

SAN MARCOS ARTEAGA
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2014-2016

El Proyecto Mixteca fue creado por iniciativa y gestión de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) ante el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF por sus siglas en inglés), a través del programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), en coordinación con el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), la Comisión Nacional Forestal (Conafor), y la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

De este modo, el Proyecto Mixteca es el resultado del trabajo conjunto de varias instituciones que logra sus objetivos con la participación y decisión de las comunidades, el apoyo de las instancias de investigación y las organizaciones de la sociedad civil, así como con el respaldo de los tres niveles de gobierno.



Proyecto financiado por el

FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE MUNDIAL
INVERTIMOS EN NUESTRO PLANETA



San Maros Arteaga
Plan Municipal de Desarrollo
2014 - 2016

I. Mensaje del Presidente Municipal.....	9
1.1 Bases y principios del Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016	10
1.1.1 Metodología	10
1.1.2 Principios del Desarrollo Municipal.....	11
2. Fundamento legal	12
3. Misión	17
4. Visión.....	17
5. Contexto Municipal.....	18
5.1 Delimitación y estructura territorial.	18
5.1.1 Medio Físico.....	19
5.1.2 Clima	20
5.1.3 Tipo de suelo	21
Vegetación.....	21
Flora	23
Fauna	23
5.1.4 Uso del suelo	24
5.2 Dinámica Sociodemográfica	25
5.2.1 Población.....	25
5.2.2.1 Estructura quinquenal y por sexo	26
5.2.1.2. Población indígena	28
5.2.1.3 tasa de crecimiento	29
5.2.1.4 Densidad migratoria	30
5.3 Hogares	31
5.3.1 Total de hogares y viviendas particulares	31
5.3.1.1 Hogares con jefatura femenina.....	32
5.4 Educación.....	33
5.4.1 Escolaridad.....	33
5.4.2 Planteles escolares.....	36
5. 5 Salud.....	37
6. Ejes del Plan Municipal de Desarrollo	39
2014 - 2016	39

San Maros Arteaga
Plan Municipal de Desarrollo
2014 - 2016

6.1 Eje I. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad	40
6.1.1 Gobernabilidad y normatividad Municipal	40
Objetivo.....	41
Estrategia.....	41
Línea de Acción	41
Proyectos	41
6.1.2 Formas de organización	42
Objetivo.....	43
Estrategia.....	43
Línea de Acción	43
Proyectos	43
6.1.3. Fortalecimiento del municipio	44
Objetivo.....	45
Estrategia.....	45
Líneas de Acción.....	45
Proyectos	45
6.1.4. Procuración de Justicia.....	46
Objetivo.....	46
Estrategia.....	46
Líneas de Acción.....	47
Proyecto.....	47
6.1.5. Conflictos agrarios	47
Objetivo.....	47
Estrategia.....	48
Línea de acción	48
Proyecto.....	48
6.1.6 Seguridad pública y paz social	48
Objetivo.....	49
Estrategia.....	49
Líneas de acción.....	49
Proyectos	49

San Maros Arteaga
Plan Municipal de Desarrollo
2014 - 2016

6.2 Eje II. Crecimiento económico, competitividad y empleo	50
6.2.1 Inversión y fomento productivo.	50
Objetivo.....	51
Estrategia.....	51
Líneas de acción.....	51
Proyectos	51
6.2.2. Desarrollo agropecuario	52
Objetivo.....	54
Estrategia 1.....	54
Líneas de Acción.....	54
Proyectos	55
Estrategia 2.....	55
Líneas de Acción.....	55
Proyectos	55
Estrategia 3.....	55
Líneas de Acción.....	55
Proyectos	56
6.2.3 Generación de empleo.....	56
Objetivo:.....	57
Estrategia.....	57
Líneas de Acción.....	57
Proyectos	57
6.2.4 Abasto y seguridad alimentaria	58
Objetivo.....	58
Estrategia.....	58
Líneas de Acción.....	59
Proyectos	59
6.2.5. Ordenamiento territorial e infraestructura.....	59
6.2.5.1 Ordenamiento territorial sustentable	59
Objetivo.....	62
Estrategia1.....	62

San Maros Arteaga
Plan Municipal de Desarrollo
2014 - 2016

Líneas de Acción.....	63
Proyectos	63
Estrategia 2.....	63
Líneas de Acción.....	63
Proyectos	63
Estrategia 3.....	63
Líneas de Acción.....	63
Proyectos	63
6.2.5.2 Infraestructura	64
Objetivo.....	66
Líneas de acción	66
Proyectos	66
Líneas de Acción.....	67
Proyectos	67
6.3 Eje III. Desarrollo Social y Humano	68
6.3.1 Pobreza.....	68
6.3.2 Desigualdad.....	69
6.3.3 Marginación	69
6.3.4 Grupos poblacionales de atención especial	70
<i>Niños.</i>	70
<i>Jóvenes</i>	70
<i>Adultos mayores y Mujeres en condición de vulnerabilidad</i>	71
<i>Personas con discapacidad</i>	71
Objetivo.....	72
Estrategia.....	72
Lineas de Acción.....	72
Proyectos	72
6.3.5 Educación.....	73
6.3.5.1 Infraestructura para la educación	73
Objetivo.....	74
Estrategia.....	74

San Maros Arteaga
Plan Municipal de Desarrollo
2014 - 2016

Líneas de Acción.....	74
Proyectos	74
6.3.6 Cultura y Deporte.....	75
Objetivo.....	77
Estrategia.....	77
Líneas de Acción.....	77
Proyectos	77
6.3.7 Salud.....	77
6.3.7.1 Infraestructura para la salud	78
Objetivo.....	78
Estrategia.....	78
Líneas de Acción.....	78
Proyectos	79
6.4 Eje IV. Gobierno honesto y de resultados	80
6.4.1 Transparencia y rendición de Cuentas.....	80
Objetivo.....	81
Estrategia.....	81
Líneas de acción.....	81
Proyectos	81
6.4.2. Finanzas y gasto público	81
Objetivo.....	82
Estrategia.....	82
Líneas de acción.....	82
Proyectos	83
6.4.3. Eficiencia y eficacia administrativa	83
Objetivo.....	84
Estrategia.....	84
Líneas de acción:.....	84
Proyectos	84
6.4.4. Coordinación institucional	85
Objetivo.....	85

San Maros Arteaga
Plan Municipal de Desarrollo
2014 - 2016

Estrategia.....	85
Líneas de Acción.....	85
Proyectos.....	86
7. Políticas Transversales.....	87
7.1 Política Transversal de Derechos Humanos.....	87
Objetivo.....	88
Estrategias.....	88
7.2 Política transversal de equidad de género.....	89
Objetivo.....	90
Estrategias.....	90
7.3 Política transversal de sustentabilidad.....	91
Objetivo.....	97
Estrategias.....	97
8. Anexos.....	98
8.1 Matriz de Planeación, Programación y Presupuesto.....	98
8.2 Matriz de Evaluación y Seguimiento.....	111
8.3 Matriz de Consistencia.....	114
9. Bibliografía.....	120
10. Evidencias.....	123

I. Mensaje del Presidente Municipal.

PARA TRAZAR NUESTRO RUMBO Y LOGRAR EL DESARROLLO NECESARIO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO, ES NECESARIO TRABAJAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS DE VANGUARDIA PENSADAS EN AYUDAR SIEMPRE A LOS QUE MENOS TIENEN.

TENEMOS COMO OBJETIVO CONSOLIDAR UN AYUNTAMIENTO HUMANO, PRODUCTIVO, DINÁMICO, SÓLIDO Y COMPROMETIDO PARA BRINDAR SERVICIOS Y OBRAS A FAVOR DEL DESARROLLO NO SOLO DE NUESTRA CABECERA MUNICIPAL, SINO TAMBIÉN EL DE NUESTRAS AGENCIAS QUE MUCHAS VECES SON MARGINADAS EN CUANTO A LA APLICACIÓN DE RECURSOS Y OBRAS.

ES IMPORTANTE RESALTAR QUE EN LA ELABORACIÓN DE ALTERNATIVAS, NO SOLO TRANSITAREMOS POR CAMINOS CONOCIDOS, SINO QUE IMPLEMENTAREMOS ESTRATEGIAS INNOVADORAS CON EL FIN DE ATRAER MÁS RECURSOS A NUESTRO MUNICIPIO, POR MEDIO DE LA ACTIVA PARTICIPACIÓN DE NUESTROS PAISANOS, AMIGOS LA GESTIÓN DE RECURSOS ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.

POR LO QUE AGRADEZCO NUEVAMENTE LA CONFIANZA DEPOSITADA EN MI PERSONA, POR USTEDES: LOS CIUDADANOS DE ESTE QUERIDO MUNICIPIO DE SAN MARCOS ARTEAGA

Marcos Antonio Rojas Loyola

Presidente Municipal Constitucional de San Marcos Arteaga

1.1 Bases y principios del Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016

La elaboración de este Plan Municipal se desarrolla bajo el enfoque de los servicios eco sistémicos, inserto en el Proyecto Mixteca el cual fue creado por iniciativa y gestión de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) ante el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF por sus siglas en inglés) a través del programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), en coordinación con el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), y la Comisión Nacional de Agua (CONAGUA).

En este contexto, el *Municipio de San Marcos Arteaga*, como parte del Proyecto Mixteca, integra su Plan Municipal de Desarrollo incorporando la perspectiva del reconocimiento, valoración y corresponsabilidad con la preservación de los servicios ecosistémicos existentes en la biodiversidad de su territorio, a la planeación del desarrollo municipal.

La Consultoría la Ventana, Investigación y Divulgación Científica para el Desarrollo Regional A.C., lleva a cabo la implementación de este proceso de planeación para incorporar los servicios eco sistémicos en los procesos de planeación para el desarrollo bajo la estrategia TEEB (Economía de los Ecosistemas y la Biodiversidad por sus siglas en inglés), es una iniciativa internacional destinada a llamar la atención sobre los beneficios económicos globales de la biodiversidad. Pone de relieve el creciente costo que supone la pérdida de biodiversidad y la degradación de los ecosistemas y al mismo tiempo los beneficios que aportan su conservación y uso sostenible.

1.1.1 Metodología

La metodología utilizada para la planeación territorial, se sustenta en la perspectiva de la educación para adultos, dando prioridad a la experiencia y la capacidad del adulto para ver su realidad y prever su posible solución desde una perspectiva útil para su vida y trabajo.

Previamente se realizó la revisión del plan municipal de desarrollo de la Administración municipal anterior, que permitió conocer los alcances y limitaciones, así como sus perspectivas de desarrollo. Posteriormente se hizo acopio de información documental y estadística de los principales indicadores socioeconómicos con datos actualizados reportados por las fuentes institucionales oficiales.

Se implementaron talleres de diagnóstico a nivel de Agencias Municipales y del Municipio en su conjunto, utilizando metodologías participativas a fin de lograr la obtención de datos sobre las principales problemáticas visualizadas desde los actores del desarrollo municipal desde cuatro ejes de desarrollo: Eje Social, Eje Humano, Eje Económico productivo-ambiental y un taller de evaluación de servicios ecosistémicos, con la Metodología de los Servicios Eco sistémicos de forma participativa para concientizar a la población sobre el impacto de las actividades económicas desarrolladas por el ser humano en la biodiversidad y ecosistemas e identificar la direccionalidad de estas para su conservación.

La sistematización de resultados de los talleres del diagnóstico municipal se trabajaron con la Metodología del Marco Lógico (MML), en donde se desarrollaron los árboles de problemas y soluciones así como las matrices de planeación estratégica que fueron validadas por el Consejo de Desarrollo Municipal.

1.1.2 Principios del Desarrollo Municipal

La elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 de San Marcos Arteaga se desarrolla bajo los siguientes principios:

Participación: en donde los diferentes actores de desarrollo de la población, mujeres, hombres, grupos productivos, autoridades municipales, sean tomados en cuenta en su expresión de demandas y necesidades así como es sus propias propuestas de solución a sus problemas, discutiendo y definiendo sus prioridades de desarrollo.

Corresponsabilidad: En donde los diferentes actores del desarrollo identificaron los derechos que les asisten, pero también sus obligaciones como ciudadanos corresponsables con las acciones del Gobierno municipal, en su propio desarrollo desde una perspectiva de comunalidad.

Integralidad: El desarrollo municipal se vislumbra como un proceso integral en donde a parte del desarrollo económico hay que dar cuenta de los ámbitos sociales, políticos, culturales y desde una perspectiva sustentable del desarrollo de la comunidad.

Transversalidad: En el proceso tanto del diagnóstico como el de la planeación estratégica, estuvieron presentes los ejes transversales del desarrollo, atendiendo la Equidad de Género, los Derechos Humanos y la sustentabilidad desde el enfoque de los Servicios Ecosistémicos.

Transparencia y rendición de cuentas. Que los habitantes del municipio tengan conocimiento de las gestiones y avances de la administración municipal y de los proyectos financiados por organismos estatales y federales, a través de los diversos mecanismos de información, entre otros: las asambleas y las reuniones con el Cabildo.

Autonomía Municipal: Que el H. Ayuntamiento haga valer la autónoma que le reconoce la Ley, en un marco de respeto al Estado de Derecho y a los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.

Productividad: Impulsar las actividades productivas, los procesos de generación de valor, las alianzas estratégicas, la diversidad productiva y la calidad de los productos.

Transparencia y rendición de cuentas: Garantizar el derecho de la ciudadana a conocer el progreso de la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y cuentas.

Siempre desde la convicción del desarrollo de un Municipio Autónomo, suficiente, transparente eficaz y con capacidad de lograr sus objetivos de desarrollo plasmados en el presente documento.

2. Fundamento legal

El marco jurídico que sustenta la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016, está contemplado en los artículos 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 2, 20, 33 y 34 de la Ley de Planeación; en el artículo 113 fracción IV inciso C de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; en los artículos 5, 7 y 26 de la Ley de Planeación para el Estado de Oaxaca; artículos 43 fracciones XV y XXVI y 47, fracción XI, 68 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca; en los artículos 46 y 47 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales. Aspectos que a continuación se desglosan:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El artículo 26 define al Estado como el responsable de la organización del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo Nacional, el cual será participativo. Determina la existencia del Plan Municipal de Desarrollo y define al Ejecutivo como el responsable de establecer los procedimientos de participación y consulta popular en el Sistema Nacional de Planeación Democrática, así como los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación

San Marcos Arteaga
Plan Municipal de Desarrollo
2014 - 2016

del Plan y los programas de Desarrollo y determina los órganos responsables del Proceso de Planeación.

El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dispone que los estados adoptaran, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio libre.

Las facultades exclusivas de los ayuntamientos previstas en el artículo 115, entre otras, son:

1. Las facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que expidan las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.
2. Las funciones y servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; alumbrado público; limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; mercados y centrales de abasto; panteones; rastro; calles, parques y jardines y su equipamiento; seguridad pública, en los términos del artículo 21 Constitucional, policía preventiva municipal y tránsito que tendrán a su cargo los municipios; teniendo en cuenta que éstos podrán, previo acuerdo de sus ayuntamientos, coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan.
3. La facultad de los municipios para administrar libremente su hacienda, cuyos recursos serán ejercidos en forma directa por los ayuntamientos conforme a la ley.
4. La facultad de los municipios, en los términos previstos por las leyes federales y estatales relativas, para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, habida cuenta de que cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios; así como también autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales; intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana; otorgar licencias y permisos para construcciones;

San Maros Arteaga
Plan Municipal de Desarrollo
2014 - 2016

participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia; intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquéllos afecten su ámbito territorial; y celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales. Además, en lo conducente y de conformidad a los fines señalados en el párrafo tercero del artículo 27 Constitucional, los municipios expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios.

Por lo que respecta al presupuesto, el artículo 134 Constitucional establece que la Federación, los Estados, los Municipios y el Distrito Federal administrarán los recursos económicos de que dispongan con eficiencia, eficacia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados y que los resultados del ejercicio de los recursos serán evaluados por instancias técnicas con el objeto de propiciar que en los respectivos presupuestos los recursos se asignen en los términos de un sistema de planeación programación basado en objetivos y resultados logrados a través de la ejecución de los programas y del gasto público aplicado a través de ellos.

Ley de Planeación General.

Conforme al artículo 2, la planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para ello, estará basada en los siguientes principios: el fortalecimiento del pacto federal y del municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional.

El artículo 20 garantiza la participación y consulta a diversos grupos sociales del sector público y privado en la elaboración, actualización y ejecución del plan y los programas a que se refiere esta ley para el Sistema de Planeación Nacional, a la vez, los artículos 33 y 34 establecen las bases para la realización de convenios y del trabajo coordinado entre Federación, Estado y Municipio, a fin de que todos los órdenes de gobierno participen en la planeación del desarrollo y fije la temporalidad y vigencia de los planes de desarrollo.

Cabe mencionar el carácter obligatorio de los lineamientos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo y su respectivo reflejo en los niveles estatales y municipales.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

San Marcos Arteaga
Plan Municipal de Desarrollo
2014 - 2016

Artículo 113 IV. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para: c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios.

Ley de Planeación para el Estado de Oaxaca.

Artículo 5o.- Es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los Municipios con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto por la presente Ley.

Artículo 7o.- Los Presidentes Municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática.

Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan.

Artículo 26.- Los planes municipales de desarrollo, en los términos del Artículo 7o., de esta ley, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de seis meses contados a partir de la instalación del Ayuntamiento y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor.

Los planes municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales; con-tendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de esos fines, determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución y establecerán los lineamientos de la política y de los servicios municipales.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Artículo 43.- Son atribuciones del Ayunta-miento:

XV.- Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

San Maros Arteaga
Plan Municipal de Desarrollo
2014 - 2016

XXVI.- Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

Artículo 47.- Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo.

Artículo 68.- El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, en-cargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

XIII.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.

Artículo 46.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y
- VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir,

los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo, el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana; tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando así los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

3. Misión

Ser un Gobierno Municipal que ofrezca a la ciudadanía de San Marcos Arteaga; acciones de gobierno de calidad, a través de una administración pública eficiente, transparente y cercana a la gente, privilegiando en todo momento la participación ciudadana.

4. Visión

Consolidar el desarrollo competitivo, social y humano del Municipio de San Marcos Arteaga, para que la población logre una calidad de vida con altos índices de bienestar social

5. Contexto Municipal

5.1 Delimitación y estructura territorial.

El municipio de San Marcos Arteaga forma parte del estado de Oaxaca, está ubicado en la parte noroeste, pertenece a la región Mixteca y al distrito Huajuapán. La distancia general que tiene a la capital del estado es de 211 kilómetros. La superficie que cubre a todo el municipio se extiende a 133.96 kilómetros cuadrados.

Debido a la posición territorial que tiene San Marcos Arteaga en el mapa general de la República Mexicana, sus límites territoriales son al norte con Ciudad de Huajuapán de León y Santos Reyes Yucuná, al sur con el municipio de Santo Domingo Tonalá, Tezoatlán de Segura y Luna, al oriente nuevamente se encuentra Huajuapán de León, Tezoatlán de Segura y Luna y Santiago Cacaloxtepc, finalmente al poniente limita con los municipios de San Simón Zahuatlán, Santo Domingo Tonalá y Santos Reyes Yucuná (Figura 1).

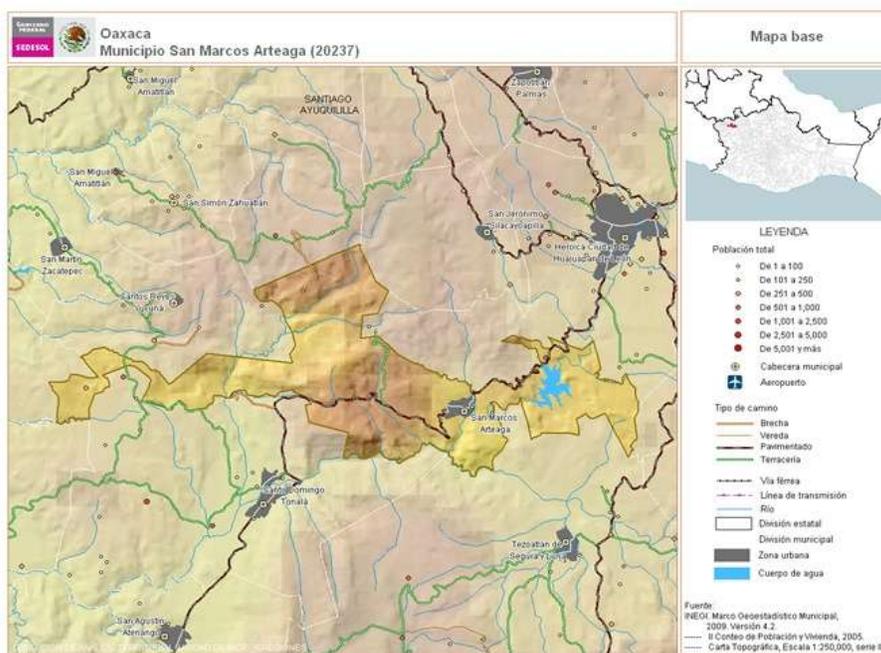


Figura. 1. Mapa San Marcos Arteaga

El municipio de San Marcos Arteaga se encuentra ubicado entre las coordenadas: 17° 43' latitud norte respecto al trópico de cáncer y 97° 51' longitud oeste respecto al meridiano de Greenwich. Es fundamental saber que debido a las diferentes elevaciones que hay en el municipio de San Marcos Arteaga como los cerros la culebra, la pita y la ducutachi, su altitud promedio es de 1,640 metros sobre el nivel del mar. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), llevó a cabo el conteo de población en el 2010 en el municipio de San Marcos Arteaga. De acuerdo a los resultados publicados dicho lugar cuenta con 1,557 habitantes.

El Municipio cuenta con cuatro localidades (Tabla 1), en donde la localidad de Tehuixtle registra a sólo dos personas, siendo las localidades de Vista Hermosa y Cerro de Agua las dos Agencias Municipales y la Cabecera Municipal las que registran un total de 1,557 habitantes, según el Censo de Población y Vivienda 2010.

Tabla 1. Localidades y población del Municipio de San Marcos Arteaga

Localidad	Población
San Marcos Arteaga	1058
Cerro de Agua	118
Vista Hermosa Lázaro Cárdenas	379
Tehuixtle	2

Fuente: principales resultados por localidad (ITER), del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. INEGI 2011

5.1.1 Medio Físico

El Municipio de San Marcos Arteaga se encuentra localizado dentro de la provincia de la Sierra Madre del Sur y en las subprovincias de la Cordillera Costera (75.83%) y la de la Mixteca Alta (24.17%). Su sistema de topoformas se compone de un 31.86% de Sierra Alta compleja, por el 30.17% de lomerío con cañadas, antiguo, un 27.84% de Valle intermontano con lomerío, por un 10.09% de Sierra de cumbres tendidas y un 0.04% de Meseta de aluvión¹.

¹ Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos. Municipio de San Marcos Arteaga. Consultado en <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/datos-geograficos/20/20237.pdf>, el 15 de marzo de 2014

En el territorio de bienes comunales de San Marcos Arteaga se encuentra ubicado en la parte central del municipio, donde presenta un gradiente de altitud que aumenta de manera radial desde la población, que se encuentra a los 1480 msnm, hacia los diferentes cerros que limitan el territorio de bienes comunales como la Cumbre de Flores y el cerro La Nopalera a 2160 msnm, la cabeza de La Culebra a 2120 msnm, el cerro Yucutache a 2080 msnm y el cerro Azul a 2000 msnm (Figura 3).

En la comunidad se encuentran dispuestas de manera radial, con respecto a la población, una serie de cañadas y barrancas de diferentes longitudes y profundidades que dirigen los escurrimientos intermitentes hacia los ríos Mixteco y Salado, ubicados en su límite sur, los cuales, después de unirse el Mixteco con el Salado, dirigen el agua hacia el valle de Tonalá. Las principales barrancas presentes son la barranca Agua Salada, la barranca Xoconoxtle, la barranca el Limón y la barranca El Muerto, entre otras.

5.1.2 Clima

Según datos del INEGI², la temperatura del Municipio oscila entre los 18 y 22 grados centígrados, registrando una precipitación anual entre los 700 – 1000 mm. Clasificándose con un clima semicálido subhúmedo con lluvias en verano (100%) (Figura 2).

El territorio de bienes comunales de San Marcos Arteaga presenta dos tipos de clima: El primero, que abarca casi en todo el territorio es el clima de tipo Bs1hw, que es un clima semiárido, semicálido con lluvias en verano, y un porcentaje de lluvia invernal entre el 5% y el 10.2% del total anual. La temperatura media anual es superior a los 18°C. El segundo clima, que abarca sólo las partes más altas de la porción norte del territorio, es de tipo (A)C(wo), que es un clima semicálido Subhúmedo del grupo C, con lluvias en verano, un índice P/T de 43.2, y un porcentaje de lluvia invernal entre el 5% y el 10.2% del total anual.

De acuerdo a la Estación San Francisco Yosocuta del Servicio Meteorológico Nacional y Comisión Nacional del Agua, las cual se encuentra dentro del municipio, y es la más cercana a los bienes comunales de San Marcos Arteaga, la temperatura media anual es de 20.78 ° C, y la precipitación media anual 711.5 mm, distribuyéndose a lo largo del año

² ibid

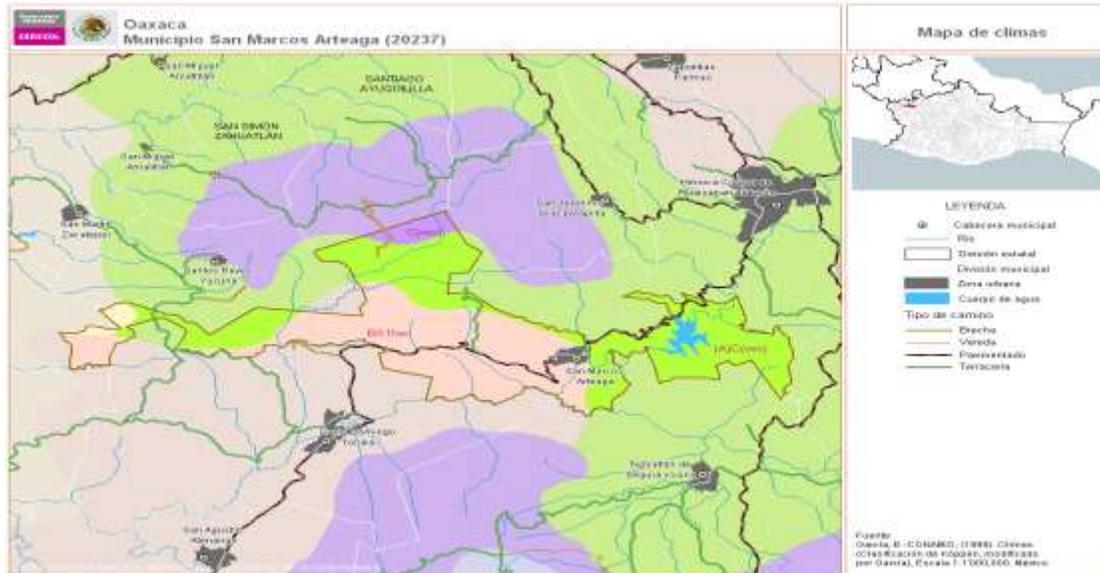


Fig. 2 Mapa de climas

5.1.3 Tipo de suelo

El tipo de suelo dominante en el territorio municipal³ se compone de leptosol (48.10%), Regosol (26.46%), Phaeozem (17.44%), Fluvisol (3.44%) y Vertisol (2.13%). Dentro del espacio físico municipal, se registra la presencia del río Atoyac, el río Mixteco, las corrientes de agua de los ríos Mixteco y El cuajilote. La vegetación del municipio de San Marcos Arteaga está compuesta por un 33.94% de selva, un 31.70% de bosque y por un 25.26% de pastizal inducido.

Vegetación⁴

El territorio comunal de San Marcos Arteaga presenta cuatro tipos de vegetación

- **Bosque de Encino:** Este tipo de bosque está localizado en las partes más altas del territorio comunal, en altitudes superiores a los 1800 msnm., aunque pueden encontrarse algunos manchones en altitudes más bajas, colindando con la zona de selva baja caducifolia. Se encuentran principalmente en los cerros más altos como la cumbre la flor, la culebra y el Yucutache, donde los pobladores reconocen al menos 5 especies de encinos. Es una zona que tiene presión humana a través del pastoreo extensivo y la cacería, además que ha sido afectada por incendios forestales en tiempos recientes.

³ ibid

⁴ Ordenamiento Territorial de San Marcos Arteaga.

- **Palmar:** Este tipo de vegetación se encuentra en la transición altitudinal entre la selva baja caducifolia y los encinares, y son abundantes en sitios donde la perturbación humana y los incendios provocados han afectado el paisaje natural. Pueden estar coexistiendo con encinos y también con elementos de selva baja y matorrales xerófilos. En el terreno comunal puede ser encontrada como dominante alrededor de las zonas agrícolas, y en las partes cercanas a la población y los caminos.

- **Selva baja caducifolia:** Este tipo de vegetación se encuentra en las partes más bajas del Municipio, en laderas pronunciadas debajo de los 1800 msnm. Es la zona más perturbada por las actividades humanas, principalmente la agricultura y ganadería, siendo sustituida por pastizales secundarios y terrenos de siembra de temporal. Donde se encuentra mejor conservada es en las laderas de los lomeríos y cañadas con alta pendiente y con poca accesibilidad, aunque la actividad de pastoreo caprino extensivo se desarrolla también en estas zonas. Es una zona con alta riqueza florística, donde se pueden observar especies de los géneros *Ceiba*, *Bursera* y *Acacia*, las cuales pueden ser encontradas, en zonas pedregosas con suelos someros y mucha pendiente, algunas especies de los género *Fouquieria*, *Agave* y *Hectia*, propias de matorral xerófilo. Se encuentran también varias especies de cactáceas globosas y columnares de los géneros *Mammillaria*, *Coryphanta*, *Neoboubaumia* y *Pachycereus*. Junto con estos elementos, es fácil encontrar en las zonas de transición a la palma *Brahea dulcis*, generalmente asentada en zonas pedregosas con suelos desnudos, las cuales eran aprovechadas por los pobladores para tejer artesanías.

- **Zona agrícola y áreas perturbadas:** Esta zona ocupa la región central del municipio, creciendo alrededor de la zona urbana. Se ha extendido en las partes con menor pendiente, además de las porciones superiores de los lomeríos que circundan a la población. Existen perturbaciones aisladas en los encinares, generalmente cercanas a los caminos, donde se ubican algunas parcelas de siembra, y otras han sido abandonadas. El uso agrícola y ganadero ha perturbado principalmente a la selva baja caducifolia, aunque existen zonas de palmares y encinales que se han visto afectados por estas actividades productivas.

Flora⁵

Los habitantes de San Marcos Arteaga reconocen al menos 68 especies de flora en el territorio de su comunidad. El 70.6% de las especies mencionadas son sujeto de algún tipo de aprovechamiento. De estas especies, los habitantes muestran un profundo conocimiento, pues saben acerca de su disponibilidad temporal, así como su distribución espacial dentro de la zona, es decir, saben cómo, cuando y donde encontrarlas y aprovecharlas (Tabla 3).

Los usos a los que se destinan las especies se pueden ubicar en 9 categorías: las Forrajeras (24.6%), las utilizadas como leña (14.8%), las empleadas para carbón (1.6%), las medicinales (14.8%), las ornamentales (8.2%), las comestibles (19.7%), las utilizadas para la construcción de cercos (8.2%), las utilizadas para la construcción (4.9%) y las destinadas a otros usos (3.3%) como la elaboración de cestos, el curtido de pieles o la barbacoa. Un total de 16 (23.5%) especies presentan más de un uso por ejemplo, el huamúchil tiene uso comestible (frutos) en Febrero y Marzo, y además es aprovechado durante todo el año como especie forrajera; la doradilla *Selaginella sp.* es utilizada como planta ornamental durante el mes de diciembre, y como planta medicinal para tratar afecciones del riñón durante todo el año.

Fauna⁶

En una primera aproximación a las especies de fauna encontradas en el territorio de San Marcos Arteaga, y de acuerdo a la información proporcionada por los propios habitantes, se reconocen al menos 74 especies de los diversos grupos animales, entre los que se encuentran los invertebrados, peces, anfibios, reptiles, aves y mamíferos. El grupo con mayor número de especies reconocidas son las aves (39.2%), seguido de los mamíferos (28.4%) y los reptiles (17.6%).

Junto con la información anterior, se obtuvo una primera aproximación a la abundancia de las especies en el territorio, de acuerdo nuevamente a la percepción de los pobladores y no a inventarios sistematizados. Esta aproximación se obtuvo al asignar una categoría de avistamiento a cada especie de acuerdo a la facilidad o dificultad de observación de dicho animal. En este sentido, el 25.7% del total de especies mencionadas es fácil encontrarlas o avistarlas, mientras que el 39.2% de ellas, aunque se sabe que están presentes en la zona, es muy difícil o raro observarlas. El restante 35.1% de las especies es menos común observarlas aunque no son raras.

En lo que se refiere a la distribución espacial de las especies de fauna útil dentro del territorio de la comunidad, se encontró que el 59% son especies cuya distribución no está restringida a un

⁵ Ibid

⁶ ibid

cierto tipo de vegetación o ecosistema. Algunas especies exclusivas de ciertos hábitats como la selva baja y el encinal, mientras que otras pueden habitar en uno o más ambientes.

5.1.4 Uso del suelo⁷

Dentro de los usos potenciales de la tierra en San Marcos Arteaga, se registra que sólo un 0.46% se usa para la agricultura mecanizada, un 15.06% para la agricultura de tracción animal continua, un 1.86% para la agricultura de tracción animal estacional, 18.65% para la agricultura manual estacional y se registra un 63.97% de tierra no apta para la agricultura.

En relación al uso pecuario de la tierra:

- Para el establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola (0.46%)
- Para el establecimiento de praderas cultivadas con tracción animal (15.06%)
- Para el aprovechamiento de la vegetación de pastizal (11.91%)
- Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (52.60%)
- Para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino (17.54%)
- No aptas para uso pecuario (2.43%)

Por su parte, la zona urbana está creciendo sobre roca sedimentaria del Paleógeno, en valle intermontano con lomerío; sobre áreas donde originalmente había suelos denominados Phaeozem, Regosol y Leptosol; tiene clima Semicálido subhúmedo con lluvias en verano, y está creciendo sobre terrenos previamente ocupados por pastizal y agricultura⁸ (Figura 3).

⁷ INEGI. Prontuario estadístico del Municipio de San Marcos Arteaga

⁸ Ibid.

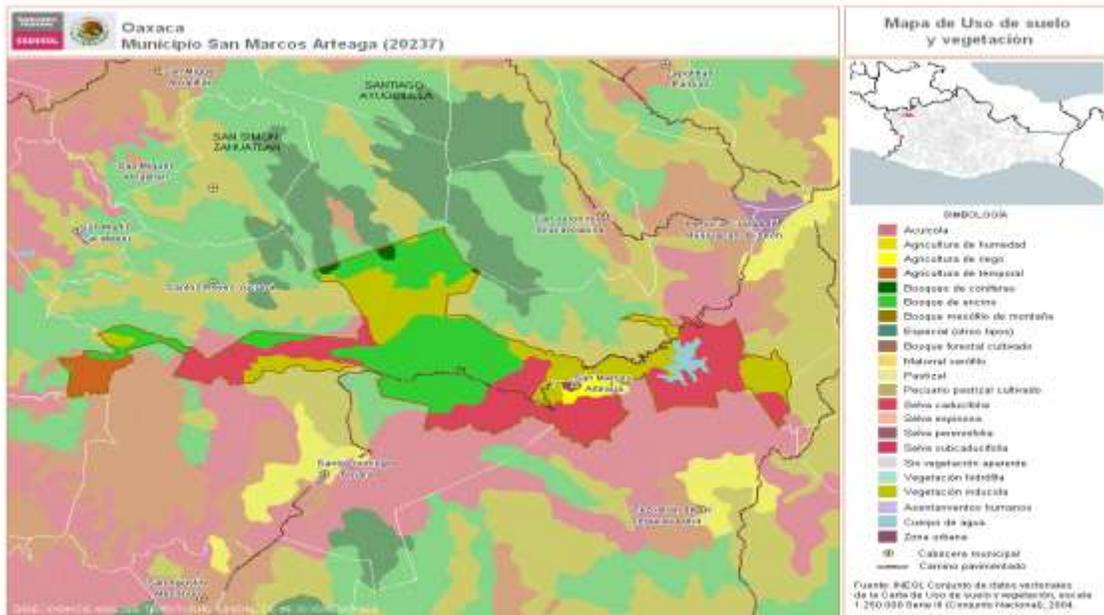


Fig. 3. Mapa de uso de suelo y vegetación

5.2 Dinámica Sociodemográfica

5.2.1 Población

Según datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, cuenta con una población total de 1,557 habitantes, en donde 719 son hombres (que representan el 46% de la población total) y 838 mujeres (representando el 54% de la población del Municipio).

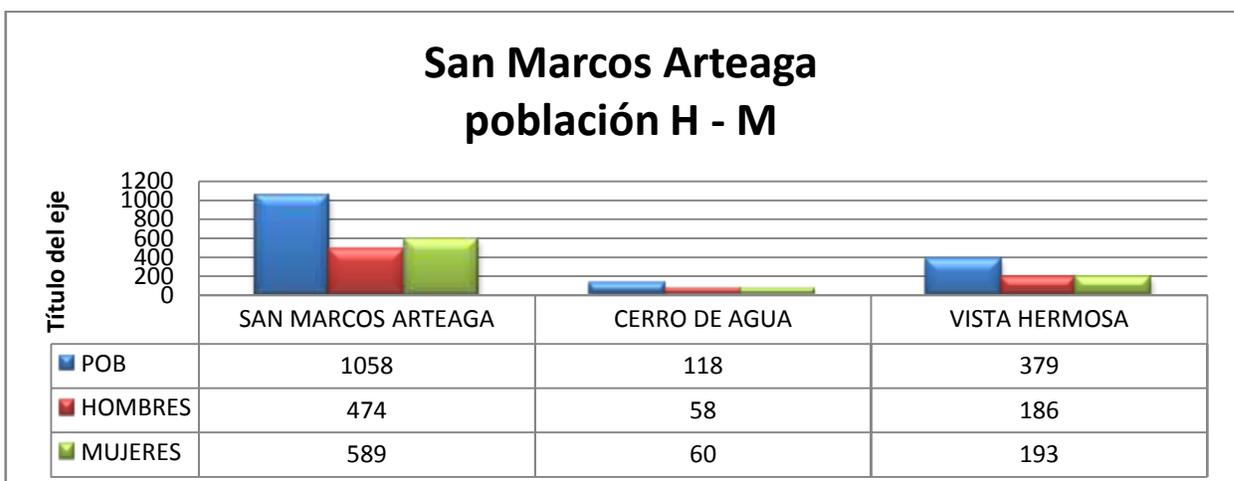


Fig. 4. San Marcos Arteaga. Población hombres – mujeres

Fuente: Elaboración propia en base a los principales resultados por localidad (ITER), del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. INEGI 2011

La Cabecera Municipal, San Marcos Arteaga, concentra al 68% de la población del Municipio, con un registro de 1,058 habitantes, le sigue la Agencia Municipal de Vista Hermosa que concentra al 24% con 379 habitantes, siendo la Agencia Municipal de Cerro de Agua el centro poblacional más pequeño, con 118 habitantes y representando el 8% de la población total del Municipio⁹.

Respecto a la población total del Municipio, se registra que 54% son mujeres y el 46% son hombres (Figura 6). Para el caso de la cabecera municipal, se registra que el 55% son mujeres y el 45% son hombres. En la Agencia Municipal de Vista Hermosa el 51% son mujeres y el 49% presentando la misma proporción entre mujeres y hombres (51 y 49 por ciento), para el caso de la Agencia Municipal de Cerro de Agua.

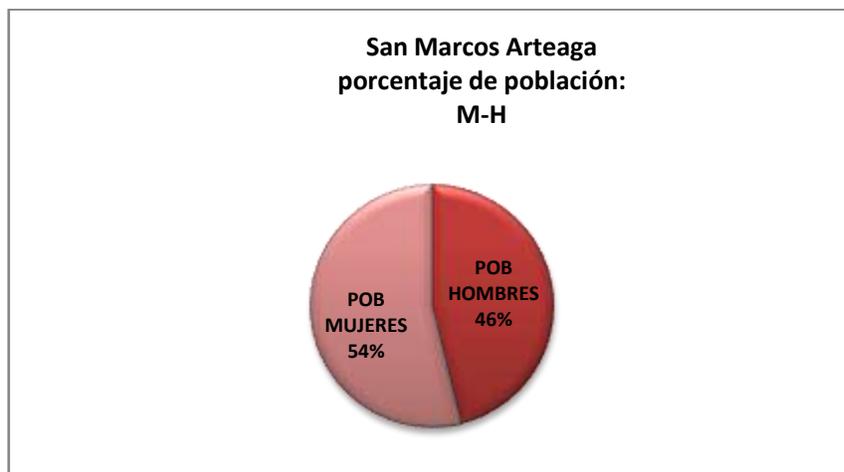


Fig. 5. San Marcos Arteaga, porcentaje de la población: Hombres- Mujeres

Fuente: Elaboración propia en base a los principales resultados por localidad (ITER), del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. INEGI 2011

5.2.2.1 Estructura quinquenal y por sexo

A partir de los datos por grupos quinquenales de edad (Tabla 2), se puede observar que el 47% de la población del municipio se concentra en los grupos quinquenales que representan la población joven, adolescente y niños (de los 0 a los 24 años). La población adulta comprendida entre los 25 y 49 años, representa el 27% de la población y la población de adultos maduros (de 50 a 69 años) representa el 14%, siendo la población de adultos mayores el 12% de la población del Municipio de San Marcos Arteaga. De esta forma habrá que poner énfasis en las políticas de desarrollo enfocadas a los grupos de población de jóvenes en el Municipio.

⁹ En el ITER 2010, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. INEGI 2011 se registran dos localidades con una vivienda y registran a dos habitantes, que es la diferencia entre la población señalada y el total de la población del Municipio.

San Marcos Arteaga
Plan Municipal de Desarrollo
2014 - 2016

Tabla 2. San Marcos Arteaga. Grupos quinquenales de edad

Grupos quinquenales de edad	Hombres	Mujeres
00-04 años	75	79
05-09 años	77	79
10-14 años	78	79
15-19 años	71	83
20-24 años	39	65
25-29 años	45	48
30-34 años	44	62
35-39 años	34	46
40-44 años	40	44
45-49 años	25	34
50-54 años	24	27
55-59 años	19	36
60-64 años	26	36
65-69 años	24	17
70-74 años	26	22
75-79 años	26	28
80-84 años	8	21
85 años y más	28	21
No especificado	10	11
Total	719	838
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico		

También hay que destacar la problemática de la pirámide de población en relación a la situación del estado civil de las mujeres en el Municipio (Tabla 3).

Tabla 3. San Marcos Arteaga. Estado civil de las mujeres

GRUPOS DE EDAD	SOLTERAS	CASADAS (legalmente o en unión libre)	MUJERES SOLAS (separadas, Divorciadas, viudas)
12-19 años	123	8	1
20-29 años	46	63	4
30-39 años	22	83	3
40 - 59 años	18	104	19
60 - 70 y mas	14	77	53
Fuente: Elaboración propia en base a los Tabulados del cuestionario básico del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. INEGI 2011			

Se puede observar en el gráfico (Figura 7), que aunque la cifra es pequeña, se registran mujeres casadas y viudas de entre los 12 a los 19 años, pero al mismo tiempo se puede observar que la edad de casamiento se va recorriendo al localizar entre los 30 y 39 años un 20% de mujeres en situación civil de solteras. Es también un elemento importante para hacer notar, la situación de las mujeres reportadas, entre los 60 y 70 años, que un 36% son mujeres solas (por separación, divorcio o viudez), sumándole a estas un 9% de mujeres solteras, que en conjunto representan que por su edad necesitan acciones focalizadas de atención municipal.

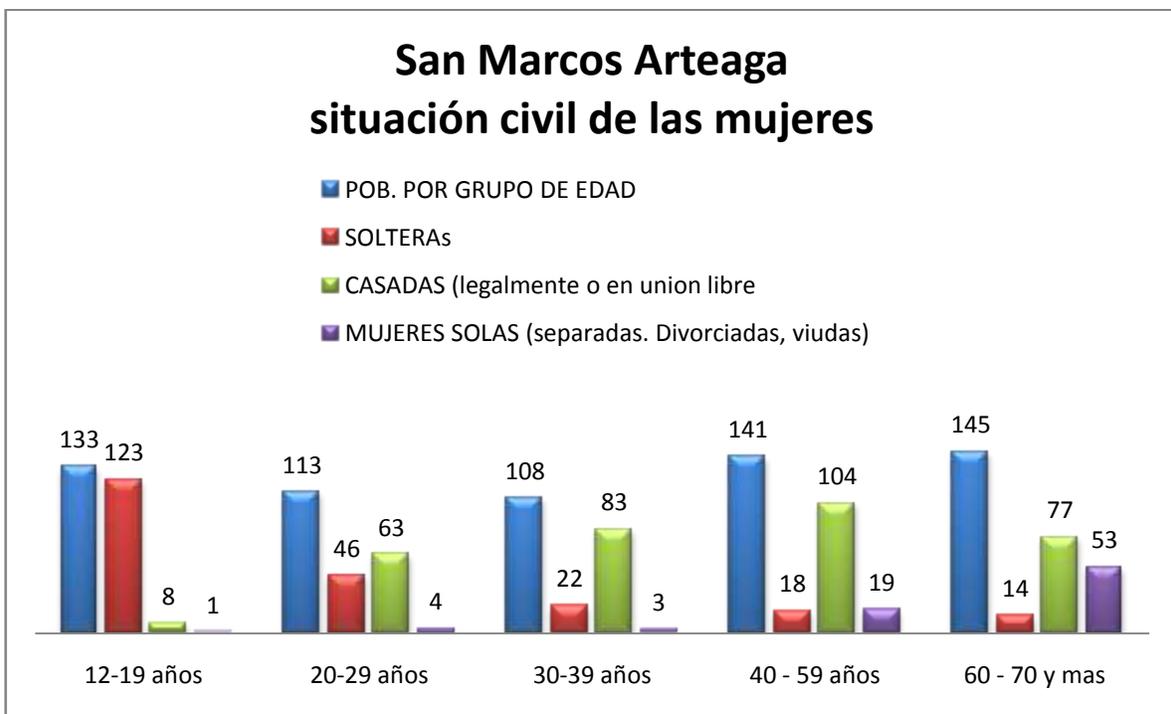


Fig. 6. Situación civil de las mujeres por grupos de edad

Fuente: Elaboración propia en base a los Tabulados del cuestionario básico del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. INEGI 2011

5.2.1.2. Población indígena

El Municipio de San Marcos Arteaga no registra una población significativa de hablantes de lengua indígena (Tabla 4). Para el Censo de Población 2010, se registran 55 personas que hablan lengua indígena, que representan del total de la población del Municipio el 4.75%, de esta población sólo se registran a dos personas monolingües (no hablan español).

Tabla 4. San Marcos Arteaga población de cinco años y mas hablantes de lengua indígena

	Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena	Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español	Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español
Total del Municipio	55	2	53
San Marcos Arteaga	15	1	14
Cerro de Agua	31	1	30
Vista Hermosa Lázaro Cárdenas	9	0	9
Tehuixtle	*	*	*
Localidades de una vivienda	0	0	0

Fuente: Elaboración propia en base a los principales resultados por localidad (ITER), del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. INEGI 2011

La mayor parte de la población hablante de lengua indígena en el municipio, se localiza en la Agencia Municipal de Cerro de agua, concentrando del total de la población hablante de lengua indígena el 56.36%, en la cabecera municipal el 27.27% y el resto, en la Agencia Municipal de Vista Hermosa.

5.2.1.3 tasa de crecimiento

Según el INEGI, la Tasa de crecimiento señala el aumento o disminución de una población (por los factores de nacimientos, muertes y migración) en un determinado periodo.

El Municipio de San Marcos Arteaga, registra una importante reducción de su población (Figura 4) desde el registro censal de 1990 (2,230 habitantes) al 2010 (1,557 habitantes). La causa principal se localiza en la separación de la Agencia Municipal de San Francisco Yosocuta, que por motivos político administrativos decidió anexarse como Agencia Municipal de Huajuapam de León. La población de esta agencia para el año 2000 representaba el 32% de la población total del municipio (738 habitantes).

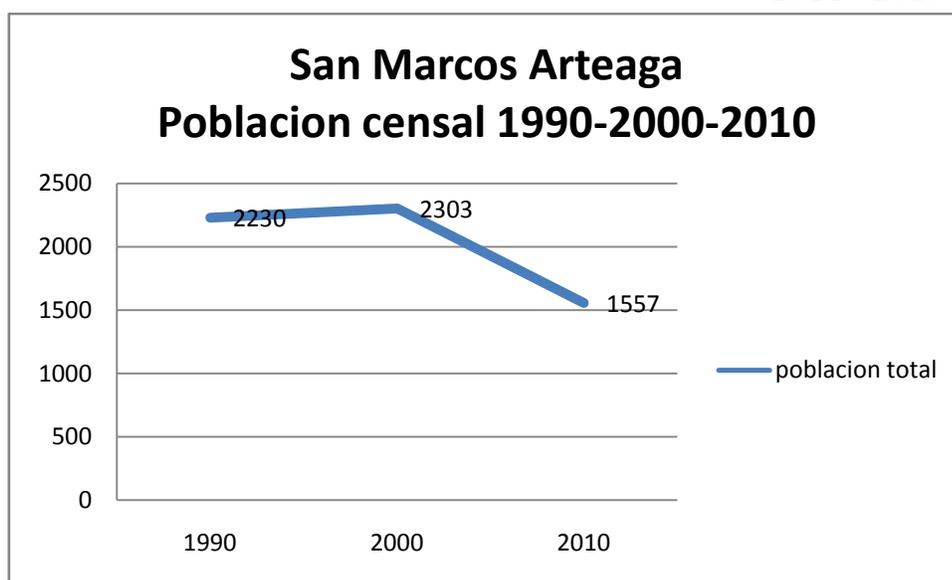


Fig. 7. San Marcos Arteaga. Población Censal 1990-2000-2010

Fuente: Elaboración propia en base a los datos por censo poblacional, 1990-2000-2010. INEGI

5.2.1.4 Densidad migratoria

Según datos de CONAPO¹⁰. Para el Censo de Población y Vivienda el grado de intensidad migratoria del municipio hacia los Estados Unidos es muy alta, registrando un índice de intensidad migratoria de 2.48502. Para el Censo de Población y Vivienda 2010, el INEGI¹¹, registra que el 85.6% de la población se registra como nacida en la entidad y el 12.01%.nacida en otra entidad.

Dentro de las principales características del municipio, es que la población migrante se distribuye entre una migración regional, principalmente a la ciudad de Huajuapán de León, que concentra oportunidades de educación, empleo, abasto y diversidad de servicios. Otro centro de atracción para los habitantes del Municipio es el Distrito Federal y el Estado de México, en donde se encuentran establecidas redes de acogida familiar y por último se encuentra la migración hacia los Estados Unidos de Norteamérica, principalmente en los estados de California, Nueva York, Oregon y Washington

¹⁰ CONAPO. Migración intermunicipal 1995-2000.

¹¹ INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Principales resultados por localidad (ITER), INEGI 2011

5.3 Hogares

5.3.1 Total de hogares y viviendas particulares

En el Municipio se registran 414 viviendas particulares habitadas, de las cuales en proporción lógica con su número de habitantes, el 77% se concentra en la cabecera municipal (316 viviendas particulares habitadas) (Figura 8), el 17% en la Agencia Municipal de Vista Hermosa (71 viviendas particulares habitadas), y el 6% en la Agencia Municipal de Cerro de Agua (26 viviendas particulares habitadas).

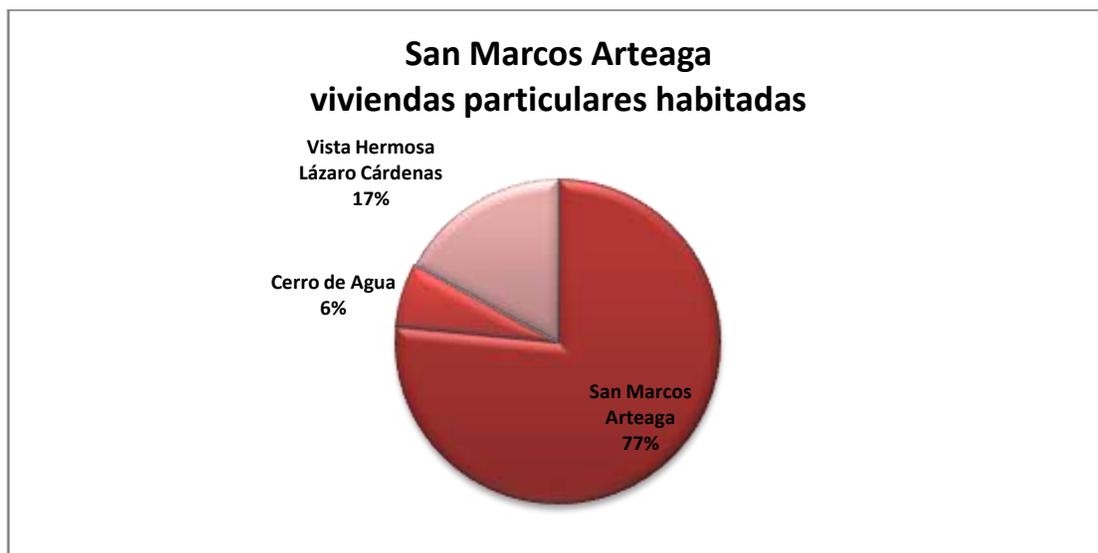


Figura 8. San Marcos Arteaga. Viviendas particulares habitadas.

Fuente: Elaboración propia en base a los principales resultados por localidad (ITER), del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. INEGI 2011

El promedio de ocupantes por vivienda para el total del municipio es del 3.71, registrándose para la cabecera municipal el 3.33, para las Agencias del municipio se registran incrementos en el promedio de habitantes por localidad, 4.42 para la Agencia de Cerro de Agua e incrementándose para el caso de Vista Hermosa con un 5.17. De esta forma en las Agencias municipales se encuentra un mayor número de habitantes por vivienda.

Respecto a las viviendas habitadas con piso de tierra (Tabla 6), se observa que sólo 49 viviendas (11.83%) de 414 tienen piso de tierra. En la cabecera municipal se registran un total de 316, de las cuales el 7.91% (25 viviendas) se encuentran en esta condición, siendo la Agencia Municipal de Cerro de Agua la que registra un 42.35% de viviendas de piso de tierra pero que en números absolutos registra un total de 26 viviendas. Para el caso de Vista Hermosa se registran en esta condición 13 (18.3%). de 71 viviendas habitadas.

Tabla 6. Viviendas habitadas según tipo de piso

	Viviendas particulares habitadas	Viviendas particulares habitadas con otro tipo diferente a piso de tierra	% viviendas particulares habitadas con otro tipo diferente a piso de tierra	Viviendas particulares habitadas con piso de tierra	% viviendas particulares habitadas con piso de tierra
Total del Municipio	414	360	86.95	49	11.83
San Marcos Arteaga	316	288	91.13	25	7.91
Cerro de Agua	26	15	57.69	11	42.3
Vista Hermosa	71	56	78.87	13	18.3
Lázaro Cárdenas					

Fuente: Elaboración propia en base a los principales resultados por localidad (ITER), del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. INEGI 2011

Dentro de las problemáticas importantes del municipio se encuentra sus limitaciones de acceso a las redes de comunicación y acceso a las tecnologías (Tabla 7), del total de viviendas habitadas, sólo el 8.93% cuenta con computadora, el 22% tiene teléfono residencial 14.49% cuenta con celular y solamente el 1.69% dice contar con internet.

Tabla 7. Viviendas habitadas, con acceso a las tecnologías

	Viviendas particulares habitadas	Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora	Viviendas particulares habitadas que disponen de teléfono	Viviendas particulares habitadas que disponen de celular	Viviendas particulares habitadas que disponen de internet
total del municipio	414	37	95	60	7
San Marcos Arteaga	316	37	88	34	7
Cerro de Agua	26	0	0	7	0
Vista Hermosa Lázaro Cárdenas	71	0	7	19	0

Fuente: Elaboración propia en base a los principales resultados por localidad (ITER), del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. INEGI 2011

5.3.1.1 Hogares con jefatura femenina

De los 414 hogares censales registrados en el total del municipio, se registran 302 hogares con jefatura masculina y 112 con jefatura femenina, representando el 73 y 23 por ciento respectivamente (figura 9).

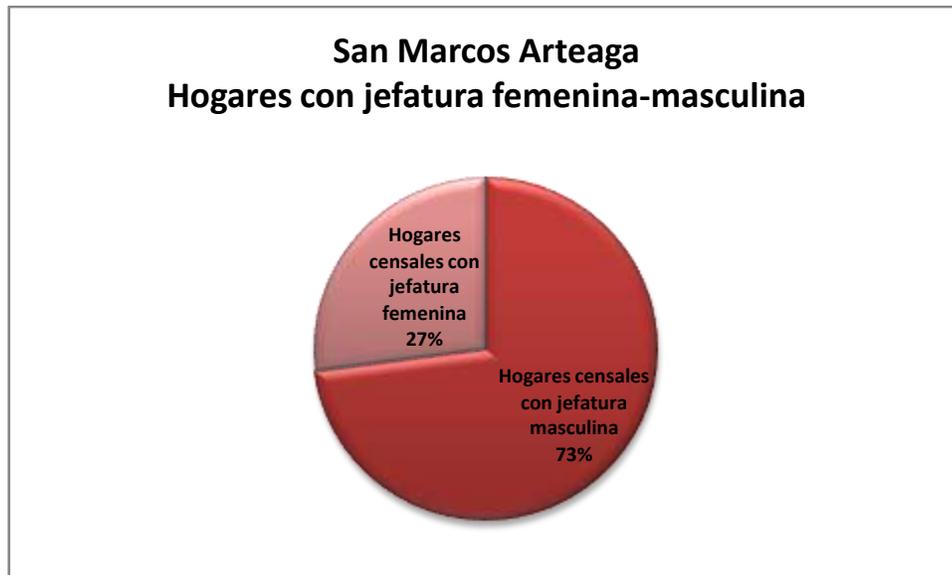


Fig. 9. San Marcos Arteaga. Porcentajes de hogares con jefatura femenina-masculina.
Fuente: Elaboración propia en base a los principales resultados por localidad (ITER), del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. INEGI 2011

A nivel de localidad, se registra que para el caso de la cabecera Municipal, el porcentaje de hogares con jefatura femenina es significativo con un 33.54%, (106 hogares) para el caso de la Agencia Municipal de Cerro de Agua, es del 11% (3 hogares) y para la Agencia Municipal de Vista Hermosa disminuye presentando un 4.22% (3 hogares).

5.4 Educación

5.4.1 Escolaridad

El indicador del analfabetismo registrado para el total del Municipio (Figura 10), es que 153 personas son analfabetas, representando un 14.31% de su población en esta condición. Del total de analfabetas en el municipio 59% son mujeres y 41% son hombres.

A nivel de localidad, se registra para la cabecera municipal 95 personas (56% mujeres y 43% hombres), para el caso de la Agencia Municipal de Vista Hermosa se registran 38 personas (60% mujeres y 40% hombres) y para el caso de Cerro de Agua se registran a 20 personas en esta condición (70% mujeres y 30% hombres.). En todos los casos los porcentajes de analfabetismo son más altos en las mujeres que en los hombres.

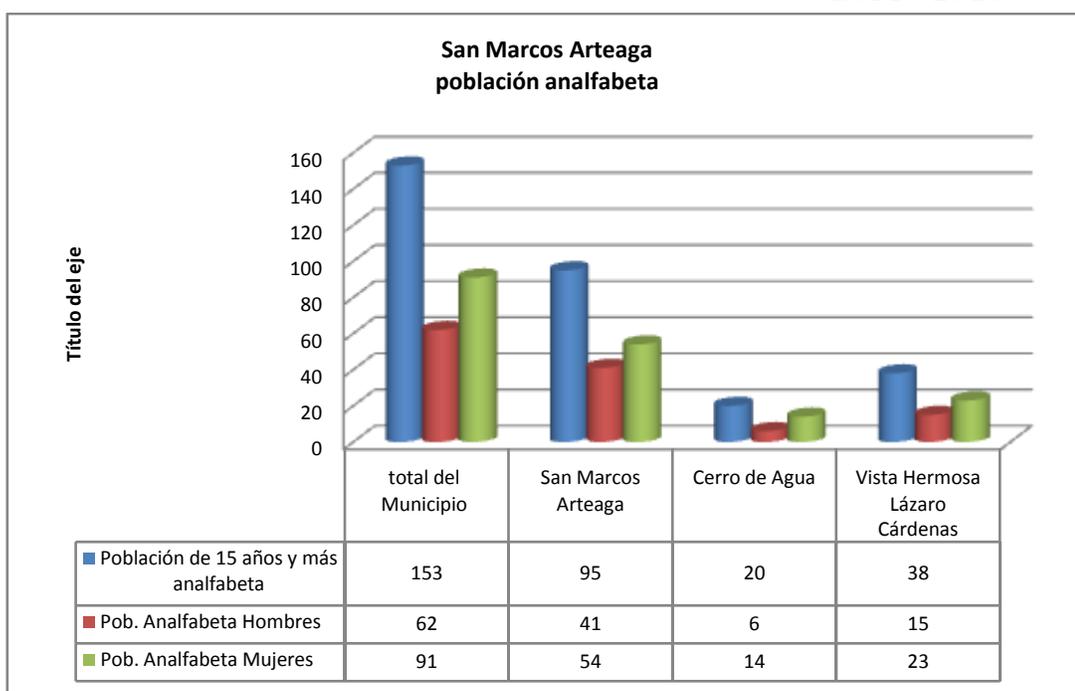


Figura 10. San Marcos Arteaga. Población analfabeta por localidad y por sexo.

Fuente: Elaboración propia en base a los principales resultados por localidad (ITER), del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. INEGI 2011

El mismo censo de Población y Vivienda 2010, registra que de un total de 1,069 personas mayores de 15 años, 173 no cuentan con escolaridad que equivalen al 16.18% del total de esta población en el municipio, de estas, el 57.8% (100) son mujeres y el 42.19% (73) son hombres (Figura 11).

A nivel de comunidad, la Agencia Municipal de Cerro de Agua es la que registra el mayor porcentaje de población mayor de 15 años sin escolaridad, con un 22.22%, le sigue en esta situación la Cabecera Municipal con un 16.51% y registrando, para la Agencia Municipal de Vista Hermosa un 12.5%.

En la cabecera Municipal se registra que de la población sin escolaridad, el 57.48% son mujeres y el 42.51% son hombres, en la Agencia Municipal de Cerro de agua se registra un porcentaje del 60% y 40% de mujeres y hombres sin escolaridad, respectivamente y para Vista Hermosa un 57.69% de mujeres y un 42.30% de hombres sin escolaridad.

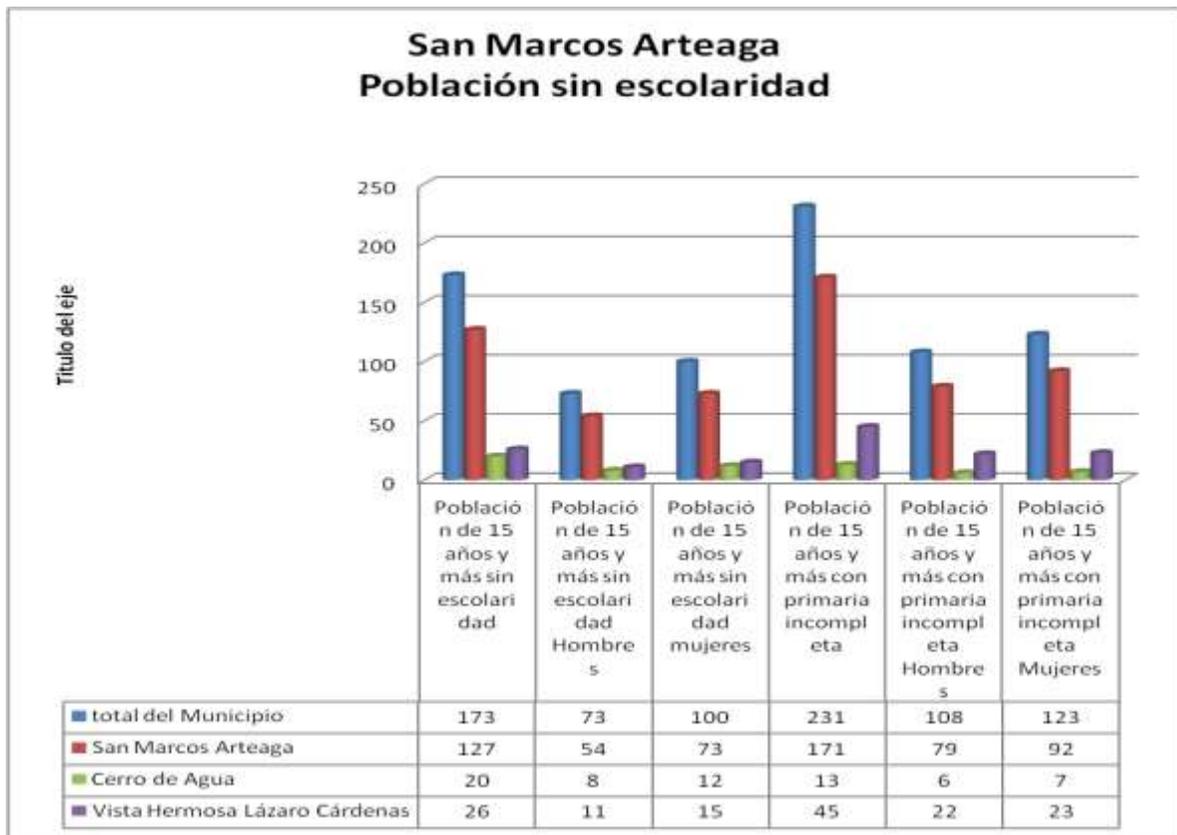


Figura 11. San Marcos Arteaga. Población sin escolaridad

Fuente: Elaboración propia en base a los principales resultados por localidad (ITER), del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. INEGI 2011

De la población de 15 años y mas dentro del municipio se registra que un 21.6% de la población no tienen la primaria completa, de éstos el 53.2% son mueres y el 46.7% son hombres. Se registran tendencias similares a nivel localidad. Para la cabecera municipal, el 53.8% de la población sin escolaridad son mujeres y el 46.19% hombres. Para el caso de Cerro de agua. La población en esta situación se registra como que el 53.8% son mujeres y el 46.1% hombres. Y para Vista Hermosa se presentan 51.1% y 48.8% de mujeres y hombres, respectivamente en esta situación.

El grado promedio de escolaridad en el Municipio es de 5.58 años (Tabla 8), 5.62 para el caso de los hombres y 5.55 para el caso de las mujeres, solo en el caso de Cerro de Agua, el grado promedio para los hombres es de 6.14 en comparación de 4.68 para las mujeres.

Tabla 8. San Marcos Arteaga. Grado promedio de escolaridad hombres- mujeres

	Grado promedio de escolaridad	Grado promedio de escolaridad hombres	Grado promedio de escolaridad mujeres
Total del Municipio	5.58	5.62	5.55
San Marcos Arteaga	5.67	5.60	5.73
Cerro de Agua	5.37	6.14	4.68
Vista Hermosa Lázaro Cárdenas	5.33	5.45	5.23

Fuente: Elaboración propia en base a los principales resultados por localidad (ITER), del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. INEGI 2011

5.4.2 Planteles escolares

Según cifras del INEGI¹², para el 2011, el municipio de San Marcos Arteaga, sólo cuenta con 6 planteles escolares (2 planteles a nivel escolar, 2 de nivel primaria y 2 de secundaria), no registrándose planteles para el nivel bachillerato. Se registra para el mismo período 5 docentes para el nivel preescolar, 10 maestros para el nivel primaria y 12 para el nivel de secundaria (Tabla 9).

Tabla 9. San Marcos Arteaga. Recursos para la educación

Recursos	numero
Personal docente en preescolar, 2011	5
Personal docente en primaria, 2011	10
Personal docente en primaria indígena, 2011	0
Personal docente en secundaria, 2011	12
Personal docente en profesional técnico, 2011	0
Personal docente en bachillerato, 2011	0
Personal docente en Centros de Desarrollo Infantil, 2011	0
Personal docente en formación para el trabajo, 2011	0
Personal docente en educación especial, 2011	0
Total de escuelas en educación básica y media superior, 2011	6
Escuelas en preescolar, 2011	2
Escuelas en primaria, 2011	2
Escuelas en primaria indígena, 2011	0
Escuelas en secundaria, 2011	2
Escuelas en profesional técnico, 2011	0
Escuelas en bachillerato, 2011	0
Escuelas en formación para el trabajo, 2011	0

Fuente: México en Cifras, INEGI

¹² INEGI. México en Cifras. Por municipio. en <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/>, consultado el 14 de marzo del 2014

5.5 Salud

Según los datos del Censo de Población y Vivienda 2010, el Municipio de San Marcos Arteaga, del total de su población solo el 35.77% es derechohabiente de los servicios de salud del estado, mientras que el 62.62% no cuenta con este servicio (Tabla 10).

Tabla 10. Condición de derechohabiencia a servicios de salud

Municipio	Población total ¹	Derechohabiente ²								No derechohabiente	No especificado
		Total	IMSS	ISSSTE	ISSSTE estatal	Pemex, Defensa o Marina	Seguro Popular o para una Nueva Generación ³	Institución privada	Otra institución ⁴		
237 San Marcos Arteaga	1,557	557	257	32	2	0	268	5	1	975	25
		35.77 %								62.62%	

Fuente: Elaboración propia en base a los Tabulados del cuestionario básico del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. INEGI 2011

Del total de población el 38% de las mujeres cuentan con servicios de salud y el 62% de mujeres no cuentan con este servicio. En el caso de los hombres 34% cuentan con servicios de salud y 66% no están registrados en alguna institución de salud (Figura 12).

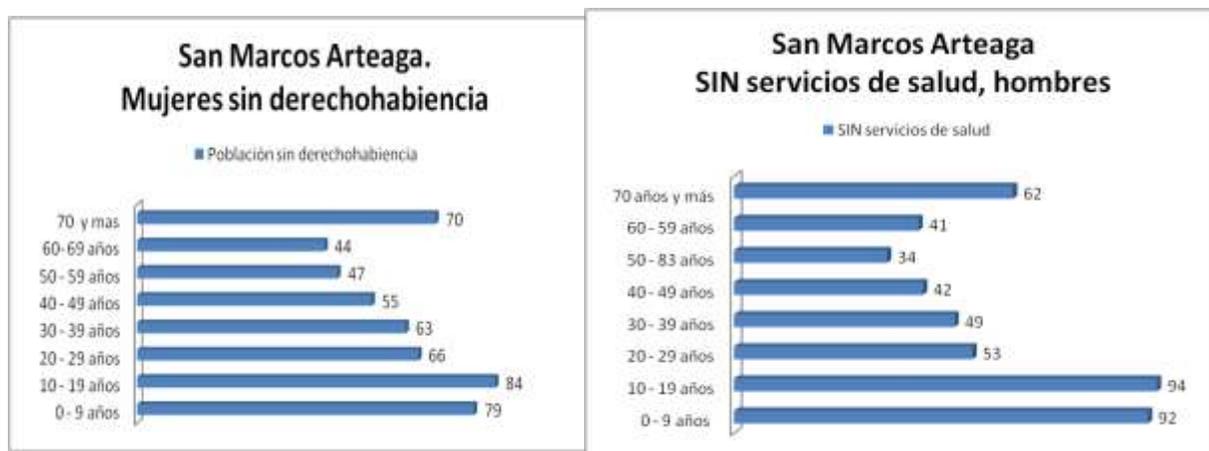


Figura 12. San Marcos Arteaga. Mujeres- Hombres in servicios de salud. Fuente: Elaboración propia en base a los Tabulados del cuestionario básico del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. INEGI 2011

San Marcos Arteaga
Plan Municipal de Desarrollo
2014 - 2016

Según la misma fuente las personas con algún tipo de discapacidad en el municipio se registra un total de 132 personas (Tabla 10), que en relación a la población total representan un 8.47% de su población, destacando las limitaciones motrices.

Tabla 10. San Marcos Arteaga. Personas con algún tipo de discapacidad

	Población con limitación en la actividad	Algún tipo de limitación motriz	Limitación visual	Limitación en el lenguaje	Limitación auditiva	Algún tipo de limitación mental
San Marcos Arteaga	132	87	50	13	30	17
Cerro de Agua	19	7	10	2	9	1
Vista Hermosa Lázaro Cárdenas	45	21	19	8	10	1

Fuente: Elaboración propia en base a los principales resultados por localidad (ITER), del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. INEGI 2011

Como se puede observar el acceso a servicios de salud se expresa como un problema grave dentro del Municipio. Según datos del INEGI, solo cuentan con dos personas que fungen como personal medico y sólo se registrasn 3 unidades medicas (una por loclaidad) (Tabla 11).

Tabla 11. Recursos para la salud. San Marcos Arteaga

Recursos	Numero
Personal médico, 2011	1
Personal médico en el IMSS, 2011	0
Personal médico en el ISSSTE, 2011	0
Personal médico en PEMEX, SEDENA y/o SEMAR, 2011	0
Personal médico en el IMSS-Oportunidades, 2011	1
Personal médico en la Secretaría de Salud del Estado, 2011	0
Personal médico en otras instituciones, 2011	0
Unidades médicas, 2011	1
Médicos por unidad médica, 2011	1
Unidades médicas en el IMSS, 2011	0
Unidades médicas en el IMSS-Oportunidades, 2011	1
Unidades médicas en el ISSSTE, 2011	0
Unidades médicas en la Secretaría de Salud del Estado, 2011	0

Fuente: México en Cifras, INEGI 2014

6. Ejes del Plan Municipal de Desarrollo

2014 - 2016

6.1 Eje I. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad

En línea con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Oaxaca, es de suma importancia generar mecanismos que ordenen y atiendan, efectiva y eficientemente, las demandas ciudadanas, esto implica el fortalecimiento de la capacidad de las instituciones de gobierno para atender de manera oportuna y progresiva las diversas necesidades económicas y sociales de la población.

En este contexto siendo el Municipio el primer vínculo gubernamental, se hace necesario que éstos desarrollen los canales institucionales propicios para la atención a la ciudadanía, desarrollando procesos de profesionalización, eficiencia en la atención a los problemas de seguridad pública y procuración de justicia, así como fortalecimiento en su capacidad de mediación con las distintas instancias de gobierno federal y estatal presentes en el Municipio, a fin de dar cauce institucional a las demandas sociales y fortalecer la gobernabilidad municipal.

6.1.1 Gobernabilidad y normatividad Municipal

La administración pública municipal es un sistema político que se desarrolla dentro de un ordenamiento jurídico sustentado en la Ley orgánica Municipal. Según el artículo 138, “El Ayuntamiento tendrá facultades para expedir los Bandos de Policía y Gobierno, los Reglamentos, Circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de su ámbito territorial”¹³.

De esta forma la autonomía municipal es la potestad que dentro del Estado tiene una entidad política o administrativa para dictar sus propios reglamentos y bandos que rijan dentro del Ayuntamiento y que no se opongan a las leyes establecidas.

Los Bandos de Policía y Gobierno, son aquellos que establecen un principio de garantía de los ciudadanos en general al limitar los excesos que puedan cometerse en perjuicio de la colectividad y deberán contener normas de observancia general que requiera el gobierno y administración municipal.

Por su parte los reglamentos municipales son ordenamientos jurídicos que establecen normas de observancia general obligatoria para el propio Ayuntamiento y para los habitantes del Municipio con el propósito de ordenar armónicamente la convivencia social en el territorio municipal y buscar el bienestar de la comunidad.

En apego a la normatividad estatal, el *Municipio de San Marcos Arteaga* tiene ya

¹³ Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. En; <http://www.oaxaca.gob.mx/lxi/info/legislacion/098.pdf>

elaborados y puesto en marcha los siguientes documentos normativos¹⁴:

- ✓ Reglamento Interior del Municipio
- ✓ Bando Municipal
- ✓ Comités de participación ciudadana
- ✓ Policía municipal
- ✓ Contraloría social

En este proceso ya se han constituido y proporcionado los nombramientos de los coordinadores de los Comités de participación ciudadana y el de la Contraloría Social, como una muestra del objetivo del Municipio de presentar una acción pública transparente.

Pero también cabe señalar que hace falta elaborar y poner en marcha los documentos normativos referidos al Plan de Protección Civil y el de Atención a Personas con Discapacidad, que se encuentran en proceso de elaboración. Así como los de planeación y desarrollo urbano, el de tesorería, el de la regiduría de ecología, así como fortalecer los referidos a materias de protección al ambiente.

Objetivo

Fortalecer los principios de legalidad con normas de observancia general que requiera el gobierno y la administración municipal, que genere resultados en la gobernabilidad y la calidad de su gestión de gobierno.

¹⁴ Fuente. Resultados del Taller del Eje Institucional en el Municipio

Estrategia

Asegurar, preservar, mantener el orden, la gobernabilidad y la paz pública del Municipio a partir de actuar en absoluto apego a la legalidad dentro de un marco reglamentario eficiente del municipio.

Línea de Acción

- **Instrumentar la normatividad necesaria para el adecuado funcionamiento del Ayuntamiento.**

Proyectos

1. Desarrollo de reglamentos:
 - a) Seguridad y Protección Civil
 - b) Atención a Personas con Discapacidad.
 - c) El reglamento de la tesorería municipal.
 - d) Reglamento de la Regiduría de Ecología y de protección al ambiente.
 - e) Reglamento de Contraloría Social.
2. Un programa de difusión-socialización los documentos normativos al resto de los ciudadanos.
3. Desarrollar programas de trabajo por áreas del gobierno municipal.

6.1.2 Formas de organización

A mayores niveles de capital social en una comunidad, existen mayores niveles de confianza, se ejecutan más acciones conjuntas y se reducen los costos de transacción en las actividades económicas.

El capital social además, contribuye a la generación de competitividad creando sinergia entre el Estado y las organizaciones civiles. Se puede deducir que el capital social comprende un amplio rango de procesos y modos de cooperación y coordinación entre grupos. Su *calidad* depende de las estructuras sociales existentes en cada comunidad, que puede variar con el tiempo, ser creado o destruido, incrementado o disminuido y acumulado o gastado¹⁵. El capital social se construye a partir y desde la *organización social*.

La posibilidad de la organización implica adecuarse a normatividades, ser parte de estrategias para la consecución de objetivos comunes, implica de igual forma acrecentar su capacidad de participación, el desarrollo de capacidades para defender sus derechos como persona y como colectivo, lleva implícita en sí mismo, la autoprotección social.

De esta forma una sociedad se configura como más sólida, en tanto más amplia es su capacidad de organizarse, la organización social genera y fortalece la negociación política, económica, social y/o cultural en forma positiva, en tanto logra influir en el mejoramiento de su entorno social. De aquí la importancia de analizar las características del tipo de organizaciones y del capital social que se expresan a nivel municipal.

A nivel municipal, en *San Marcos Arteaga*¹⁶, las organizaciones en el Municipio son limitadas, se encuentran las organizaciones:

- ✓ Institucionales como los comités de salud, los comités de educación
- ✓ A nivel religioso las Cofradías.
- ✓ De carácter económico-productivo, se registran: el Comisariado de Bienes Comunes, el Comité de Riego, una Asociación de Taxis.
- ✓ En donde sus principales problemáticas es que hay poca participación, no son participantes proactivos, no tienen capacitación y no registran, por lo menos las de carácter económico productivo una relación de comunicación eficiente con el gobierno municipal.
- ✓ Se presentan carencias en las organizaciones de productores, comerciantes o Asociaciones Civiles del Municipio.

No hay representaciones (oficinas) de las Instituciones federales, sino a través de la

¹⁵ Celia Cornejo. "Capital Social y Competitividad", en Capital Social Clave para una Agenda Integral de Desarrollo. CAF, Venezuela 2003.

¹⁶ Resultados del diagnostico municipal del eje social

operación de Programas que operan en el Municipio como:

SEDESOL	70 y MAS /OPORTUNIDADES
SSA	SEGURO POPULAR
DICONSA	Leche y abarrotes
CFE	Servicio de energía eléctrica domestica y publica
CONAGUA	Concesión de agua potable. Permisos de descarga de aguas residuales. Sistema y canal de riego
CONANP	Proyecto Mixteca- financiamiento para elaboración de Plan Municipal de Desarrollo
IEEA	Educación para adultos
CONAFORT	Reforestación y Empleo temporal
SAGARPA- SEDAFPA	PROCAMPO / PROGAN Semillas y fertilizantes, Proyectos agropecuarios - micro cuencas

Objetivo

Contar con un capital social positivo, con organizaciones sociales y económicas proactivas, capacitadas y que sean reales interlocutoras del Gobierno Municipal y junto con él, aprovechar, supervisar y gestionar la eficiencia de los Programas y proyectos gubernamentales estatales, federales y privados.

Estrategia

Fortalecer las capacidades de organización y gestión de las organizaciones en el Municipio, así como impulsar la conformación de nuevas organizaciones civiles con esquemas de

capacitación y gestión de recursos en estrecha vinculación con los objetivos y estratégicas del Plan Municipal de Desarrollo.

Línea de Acción

- Estimular la idea de "la organización", como elemento básico para el desarrollo exitoso de proyectos y objetivos.
- Promover la coordinación interinstitucional, pública y/o privada, para la implementación de programas para el fortalecimiento organizativo.
- Establecer mecanismos de comunicación eficiente con las organizaciones e instituciones con presencia en el Municipio.

Proyectos

1. Programa de capacitación para el desarrollo de capacidades organizacionales, productivas y autogestivas con instancias públicas o privadas.
2. Programa de capacitación para el desarrollo de capacidades autogestivas con instancias públicas o privadas.
3. Implementar Agenda de trabajo, con fines de resolución de necesidades y definición de apoyos con organizaciones sociales y productivas del municipio.

6.1.3. Fortalecimiento del municipio

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115, establece que “las entidades federativas adoptan para su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio libre¹⁷”. Además, reconoce a los municipios como instituciones con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio.

En igual sentido, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, hace mención a la organización política y administrativa del municipio.

El *Municipio de San Marcos Arteaga* se rige por el sistema de partidos, en donde para el proceso electoral 2013¹⁸, el C. Marcos Antonio Rojas Loyola, Presidente Municipal, encabeza la autoridad municipal. Por su parte sus Agencias Municipales, Cerro de Agua y Vista Hermosa de Lázaro Cárdenas, eligen a sus autoridades por el sistema de usos y costumbres en donde la Asamblea es el máximo órgano de decisión y a través de ellas se logra un ejercicio de participación ciudadana directa. Son en este

caso los Agentes Municipales los interlocutores de las demandas y necesidades de las Agencias Municipales con la Presidencia Municipal.

Así el cumplimiento de la responsabilidad gubernamental implica tanto el ordenamiento jurídico necesario al interior del Municipio, Así como prestar atención eficaz y oportuna a las demandas y necesidades de la población de todo su territorio.

De ahí la importancia de instrumentar canales de comunicación institucionales propicios, además de instrumentar un proceso de profesionalización de los servidores públicos municipales, con el objetivo de contar con servidores públicos capacitados y sensibilizados para la recepción, gestión, seguimiento, información y resolución de las demandas ciudadanas.

En este contexto, el presente Plan de Desarrollo Municipal recoge estas necesidades a atender en consenso con la población del territorio municipal al haber participado en los talleres de diagnóstico, en donde las problemáticas más significativas en los ejes de desarrollo, económico, social y humano, así como en el ambiental e institucional, fueron consensadas y validadas por diferentes representantes de los sectores sociales en el Municipio.

¹⁷ 3 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ed. SISTA, México, 2009, p. 53.

¹⁸ Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. Información sobre integración de cabildos por municipio:

[http://www.ieepco.org.mx/acuerdos/2014/integraci%C3%B3n%20Cabildos%20202013%20\(1\).pdf](http://www.ieepco.org.mx/acuerdos/2014/integraci%C3%B3n%20Cabildos%20202013%20(1).pdf)

Es importante subrayar el interés de los miembros del gobierno municipal de fortalecer sus procesos de capacitación en sus áreas de responsabilidad que sus cargos y funciones le requieren, ya que solo cinco de los funcionarios cuentan con algún tipo de capacitación y el resto no ha recibido ninguno.

Dentro de esta misma perspectiva, la posibilidad de fortalecimiento municipal, también incluye la creación de condiciones físicas y materiales para el desempeño real y práctico de sus actividades de gobierno.

En esta instancia, el Municipio presenta graves carencias en relación a su infraestructura municipal, tanto en los espacios físicos, ya que no cuentan con un área específica para el Palacio Municipal y por lo tanto no cuentan con espacios particulares para cada una de áreas de gobierno, del mismo modo se presentan carencias en el mobiliario y equipo para el desempeño de sus funciones.

Objetivo

Consolidar las capacidades de acción y gestión del municipio, mediante el aumento de capacitación y profesionalización de su personal, para ser actores reales y efectivos del desarrollo municipal.

Estrategia

Fortalecer las capacidades de los miembros Ayuntamiento para hacer eficiente sus funciones y acciones de gobierno.

Líneas de Acción

- Promover el desarrollo de capacidades de los miembros del Ayuntamiento en términos de eficientar sus procesos administrativos de cada una de sus áreas de trabajo.
- Promover el desarrollo de capacidades de los miembros del Ayuntamiento en términos de atención ciudadana, servicio al cliente y atención a la demanda.
- Habilitación de los espacios físicos y mobiliario de cada una de las áreas del gobierno municipal, para un mejor desempeño de sus funciones.

Proyectos

1. Programa de capacitación en temas de procesos administrativos eficientes.
2. Programa de capacitación en temas de Derechos Humanos, Equidad de Género, Interculturalidad, atención ciudadana y servicio al cliente.
3. Financiamiento de obra de continuidad de la construcción del edificio municipal.

4. Proyecto de financiamiento para la adquisición de mobiliario y equipo de trabajo para las áreas municipales.

5. Proyecto de financiamiento para la adquisición de vehículos de trabajo para las actividades municipales.

6.1.4. Procuración de Justicia

El acceso a la justicia es una condición básica para el desarrollo de la gobernabilidad democrática, pero son recurrentes las muestras de la falta de una cultura de la legalidad, tanto a nivel de las instituciones de Gobierno, como de la ciudadanía, en tanto la mayor parte de la población desconoce sus derechos y obligaciones como ciudadano, o simplemente no está informado de los canales o recursos para hacerlos valer.

En este sentido, es necesario promover el establecimiento de una cultura de la legalidad, no solamente desde el marco institucional, sino desde una perspectiva ciudadana. La voluntad de respetar las leyes se refiere al fomento de un conjunto de valores, percepciones y actitudes hacia las normas jurídicas y las instituciones que las ejecutan.

Atendiendo la obligación que le compete, el Municipio de San Marcos Arteaga, asume su papel como garante de la justicia, así como promover el respeto a las garantías

individuales y de los derechos humanos, de sus habitantes.

En este rubro, las problemáticas más importantes dentro del Municipio, son las referidas a los conflictos entre particulares que son atendidos por el Síndico Municipal, en esta instancia es necesario proporcionar desarrollo de capacidades a esta área municipal para atender y canalizar la procuración de justicia en el Municipio.

Objetivo

Fortalecer la procuración de justicia en el Municipio para ser eficaz, imparcial y confiable, a través del fortalecimiento del área de la sindicatura municipal, para desarrollar una cultura de legalidad y de paz social que le proporcione certeza a la ciudadanía.

Estrategia

Establecer mecanismos de procuración de justicia a nivel local y establecer convenios de coordinación con las instancias correspondientes para la canalización de

situaciones que exudan las atribuciones del Municipio.

Líneas de Acción

- Diseñar protocolos de actuación frente a conflictos de procuración de justicia a nivel municipal.
- Diseñar protocolos de atención a víctimas para su atención a nivel o su

respectiva canalización a las instancias correspondientes.

Proyecto

1. Programa de información, capacitación y diseño de protocolos al personal de la Sindicatura municipal, así como a los Agentes Municipales.

6.1.5. Conflictos agrarios

*El Municipio de San Marcos Arteaga, cuenta con un núcleo agrario, rigiéndose éste en la modalidad de bienes comunales, que en la actualidad registra 102 comuneros, teniendo como fecha de resolución presidencial por decreto el 22 de mayo de 1946 y abarcando una extensión total del núcleo de **5,441.404300** hectáreas¹⁹.*

Por su parte en las Agencias municipales de Cerro de Agua y Vista Hermosa de Lázaro Cárdenas, el tipo de propiedad es privada, la cual se encuentra en manos de alrededor de treinta pequeños propietarios; los habitantes que no tienen tierras, las rentan o se las prestan los propietarios e inclusive las solicitan en renta a las comunidades vecinas,

en donde el pago es variable y puede ser en especie, trabajo o en dinero. En la Agencia Municipal de Cerro de Agua, se registra conflicto importante por tierras, en tanto no hay acuerdos sobre los límites entre la comunidad San Miguel Papalutla, en donde este conflicto agrario constituye una amenaza para la estabilidad, la paz social y la gobernabilidad del Municipio.

Objetivo

Lograr la conciliación entre las comunidades en conflictos agrarios a través de la regularización de la tenencia de la tierra y el reconocimiento pleno de los derechos de los sujetos acreditados, a fin de asegurar la paz social en el Municipio y mejorar las condiciones para su desarrollo sustentable.

¹⁹ Registro Agrario Nacional. Padron e Historial de Núcleos Agrarios (PHINA). Consultado en: <http://phina.ran.gob.mx/phina2/Sessiones>

Estrategia

Coordinación interinstitucional oportuna, adecuada y eficiente con las dependencias agrarias del Gobierno Federal para el impulso a la conciliación entre los núcleos en conflicto.

Línea de acción

- Definir Agenda de gestión con instancias correspondientes para

definir estrategias de conciliación y acuerdo sobre límites territoriales de comunidades en conflicto.

Proyecto

1. Programa de capacitación, información y asesoría jurídica a los Agentes municipales para la comprensión de los lineamientos jurídicos del conflicto.

6.1.6 Seguridad pública y paz social

El artículo 21 constitucional establece que la seguridad pública es una función a cargo de la federación, el Distrito Federal, los estados y los municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que dicho ordenamiento señala.

Para el caso del *Municipio de San Marcos Arteaga* con el fin de lograr una mayor eficiencia en este rubro, se requiere fortalecer la capacidad del municipio en sus acciones referidas a la seguridad pública, pero de igual forma a la prevención del

delito. Dentro de las problemáticas registradas en el Municipio²⁰, se encuentran:

En cuanto a su personal de policía:

- ✓ El personal con el que cuenta para su cuerpo policiaco es muy reducido.
- ✓ El personal no cuenta con equipamiento, ni transporte suficiente.
- ✓ Le hace falta capacitación a los elementos.

En cuanto a la regularización de delitos

- ✓ Se está incrementando la venta de sustancias tóxicas en las partes circundantes del municipio.
- ✓ Es regular la violencia intrafamiliar y hacia la mujer.

De igual forma es preocupación del gobierno municipal, estar preparado para

²⁰ Resultados del diagnóstico del Eje Institucional y Eje Social

contingencias naturales como lluvias torrenciales, inundaciones, incendios de sus áreas naturales, entre otros eventos que pueden afectar gravemente la seguridad física de los ciudadanos y su riqueza ambiental.

Para responder de forma oportuna y adecuada ante cualquier contingencia, se hace necesario poner en marcha un Programa de Protección Civil, orientado a la prevención de desastres.

En suma es necesario contar con un área de seguridad pública con capacidad de acción humana y material que sea eficiente en el mantenimiento del orden público, prevenir los delitos y proteger a la población civil ante desastres naturales,

Objetivo

Fortalecer un área de seguridad pública municipal, incorporando la prevención y la atención del delito y los desastres naturales para garantizar la paz social y la protección de la ciudadanía.

Estrategia

Impulsar una política de seguridad pública incorporando la capacitación y los protocolos correspondientes de atención

del delito y el manejo de desastres naturales.

Líneas de acción

- Programa de fortalecimiento para la seguridad pública.
- Cultura de la prevención y denuncia promovida entre la población para combatir el delito y mantener el orden.
- Instaurar un área de protección civil, con procedimientos de actuación y personal capacitado para tener capacidad de respuesta frente a desastres naturales.

Proyectos

1. Programa de capacitación integral al personal de seguridad pública.
2. Proyecto de inversión para la adquisición de equipo y vehículos para la policía.
3. Programa de información y capacitación para la prevención del delito.
4. Diseño y operación de un programa de Protección Civil.

6.2 Eje II. Crecimiento económico, competitividad y empleo

6.2.1 Inversión y fomento productivo.

Dentro de las actividades económicas que posibilitan la subsistencia dentro del *Municipio de San Marcos Arteaga* están localizadas dentro del sector servicios, principalmente en el comercio al por menor y en la preparación de alimentos.

De acuerdo a los datos del INEGI²¹, la Población Económicamente Activa del *Municipio de San Marcos Arteaga*, registrada para el año 2010, es de 480 personas, en donde 350 son hombres y 150 mujeres en el municipio, y en relación a la distribución de la población ocupada por sectores de actividad, nos muestra que el 44.24% de esta población se concentra en el sector servicios, en segundo lugar el 28.4% de la población ocupada se localiza en el sector primario y por último el 26.1% en el sector secundario.

Las actividades agropecuarias, son de suma importancia para el Municipio, sin embargo el crecimiento urbano del Municipio, su vinculación constante con población migrante y su cercanía al Municipio de Huajuapam de León, le ha implicado la

diversificación de servicios comerciales y de alimentos. A pesar de ello, los apoyos, programas y proyectos para impulsar a este sector son escasos.

Dentro de las principales problemáticas que enfrentan los pequeños comerciantes y de servicios dentro del municipio son²²:

- ✓ Los lugares de abastecimiento de mercancías están en Huajuapam, DF, Puebla, esto hace que dentro del municipio las mercancías sean más caras además de proporcionar un mal servicio.
- ✓ Los comerciantes o pequeños empresarios no están organizados y no cuentan con ninguna capacitación para mejorar o sostener sus negocios.
- ✓ Hay competencia desleal entre ellos mismos, Es frecuente el robo hormiga.
- ✓ No hay mano de obra dispuesta a trabajar formalmente.
- ✓ Hacen falta técnicos de reparación de aparatos eléctricos, se tienen que buscar el servicio hasta Huajuapam.
- ✓ Aunado a esta problemática no hay un aprovechamiento real de programas de capacitación y de

²¹ INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Microdatos de la muestra.

²² Resultados del Taller del Eje Económico en el Municipio de San Marcos Arteaga, realizado el 15 de junio del 2014

inversión para el sector, que ofrecen las instituciones públicas, en tanto los comerciantes no cuentan con información, ni capacitación para acceder a estos recursos.

Otro de los aspectos competitivos del Municipio es que cuenta con diversos atractivos naturales. Cerca del municipio se localiza dos espacios naturales reconocidos en la región, la presa Yosocuta y el Boquerón de Tonalá. Estos atractivos naturales y la ubicación estratégica del municipio son datos que posibilitan visualizar el desarrollo de un proyecto ecoturístico comunitario de gran relevancia para el municipio y para la región. Pensándose particularmente para recorridos de aventura.

En este contexto cobra importancia el apoyo a la pequeña empresa, no solo para diversificarlo sino para hacerla competitiva facilitándole acceso a créditos de financiamiento, del mismo modo implicaría el impulso del desarrollo de capacidades especializadas en los trabajadores y de los administradores, siendo los dos factores asociados que influirían positivamente en la productividad y el crecimiento de las pequeñas empresas del municipio.

Objetivo

Fomentar la inversión pública y privada para desarrollar actividades productivas, con estrategias y acciones de gestión de recursos financieros, capacitación y asistencia técnica, para el fortalecimiento

de negocios, con propósito de contribuir al crecimiento económico, la generación de empleo y la creación de oportunidades de desarrollo para el Municipio.

Estrategia

Generar una cultura emprendedora en la implementación de pequeños negocios dentro del municipio vinculada a la generación del fortalecimiento del capital humano a partir programas de capacitación, asistencia técnica y consultoría, para el mejoramiento operativo de la pequeña empresa.

Líneas de acción

- Impulso a la generación de negocios y productos con un enfoque de protección al medio ambiente.
- Promover la incorporación de mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad, a figuras cooperativas o empresas comunitarias, con financiamientos institucionales.
- Diagnostico para la identificación de necesidades de capacitación, asistencia técnica de los diferentes tipos de negocio existentes en el Municipio.

Proyectos

1. Programas de capacitación para la incubación de negocios.
2. Proyecto de implementación para la instalación de un centro ecoturístico
3. Programa de capacitación para la organización productiva de mujeres y grupos vulnerables.

4. Programa de fortalecimiento de la organización de los pequeños comerciantes.
5. Talleres de información para la identificación de Instituciones y recursos de apoyo al sector.
6. Talleres de capacitación para el diseño de Rutas de Gestión de recursos públicos y privados para la inversión productiva.

6.2.2. Desarrollo agropecuario

La Población Económicamente Activa²³ del *Municipio de San Marcos Arteaga*, registrada para el año 2010, es de 480 personas, en donde 350 son hombres y 150 mujeres en el municipio. La distribución de la población ocupada en el municipio, se encuentra principalmente en el sector terciario con un 44.24%, en el sector secundario se registra un 26.1% de la población ocupada y 28.4%, en el sector primario.

Según estos datos, el grueso de la población económicamente ocupada, el 44.24%, se concentra en el sector servicios, situación que se puede explicar a partir de que, la cercanía de la cabecera municipal a la ciudad de Huajuapán (20 – 30 min), que les posibilita la movilidad para integrarse a este tipo de actividad, laboral.

El Municipio de Huajuapán se configura como lugar central, para el intercambio de productos caracterizándose por ser el centro de abastecimiento regional tanto de los productos agrícolas como de mercancías para el *Municipio de San Marcos Arteaga*.

Pero en relación a los habitantes de las Agencias Municipales Cerro de Agua y Vista Hermosa, su principal actividad se concentra en la producción de maíz, frijol y la cría y venta de ganado caprino. Las principales actividades por localidad²⁴ son las siguientes:

**actividades económicas importantes por
localidad**
Agencia Municipal Cerro de Agua
Maíz
Frijol
Calabaza

²³ INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

²⁴ Resultados del diagnóstico municipal del Eje Económico productivo

Flor de calabaza
Elotes
Rábanos
Cilantro
hortalizas

Agencia Municipal Vista Hermosa

maíz- temporal
frijol - temporal
calabaza criolla

Según información de la SAGARPA²⁵, para el ciclo 2012, la mayor superficie de siembra dentro del municipio fue ocupada por el maíz, con 754 hectáreas sembradas y cosechadas, le sigue la calabaza con 10.2 has., y posteriormente el frijol con 7.6 has., sembradas y cosechadas. En menor medida la siembra de tomate, que principalmente se da en invernaderos.

A partir de los resultados del diagnóstico municipal, por comunidad, se advierte el valor diferenciado que representa para los productores de la cabecera municipal y de las Agencias Municipales la producción de los granos básicos del maíz y frijol, en tanto su mayor proporción es para autoconsumo para el caso de las Agencias Municipales y en el caso de la Cabecera Municipal para la venta.

El Núcleo Rural de San Marcos Arteaga, se rige bajo la modalidad de bienes comunales, el cual registra 109 comuneros. En cambio para las Agencias de Vista Hermosa de Lázaro Cárdenas y Cerro de Agua, es la pequeña propiedad (alrededor de 30 pequeños propietarios) los cuales rentan su

²⁵ SAGARPA/SIAP. Producción anual: Cierre de la producción agrícola por estado. Anuario Agrícola, 2010. en: <http://www.siap.gob.mx/>

San Marcos Arteaga (cabecera municipal)

Prod. maíz
Prod. Frijol
Act. traspatio
Ganado
pequeños comercios

tierra para la siembra o pastoreo (el pago puede ser en dinero o en especie), lo cual incide en los costos de producción de los productos agrícolas y pecuarios del municipio.

La actividad agrícola en el municipio es compleja por las características propias del entorno, la producción de maíz y frijol se practica principalmente en condiciones de siembra de temporal, con una alta dependencia a la variación de las condiciones climáticas, que implican altos riesgos de siniestros (heladas y/o sequías, inundaciones).

La problemática se incrementa, con los altos costos de la semilla y del fertilizante. Configurándose, este último como un problema consecuencia de la utilización de fertilizante químico que ha debilitado la fertilidad de la tierra. De igual forma los productores advierten la diferencia entre los costos de producción y los precios de venta principalmente del maíz, identificando problemáticas a resolver para mejorar la producción de estos granos básicos.

A esto se le suma la presencia de suelos delgados, erosionados de muy baja fertilidad que limitan la obtención de

cosechas, a lo que se suma el minifundismo y lo precario en la infraestructura para la producción.

En relación a la ganadería, se caracteriza por ser una ganadería de pastoreo, especialmente de caprinos, en donde los productores expresan problemáticas en relación al costo de producción afectado por los costos de vacunas, el pastoreo a campo abierto y los costos de traslado para su venta. En términos generales la problemática para los productores se caracteriza por:

Para la producción de maíz- frijol:

- ✓ La mayor parte de los problemas se centran en los costos de la semilla y fertilizantes
- ✓ La falta de agua para riego.
- ✓ La dependencia de la producción a las variaciones en el clima, por ser cultivos de temporal.
- ✓ En cuanto a la comercialización varía, en tanto para las Agencias Municipales se produce principalmente para autoconsumo, pero para la cabecera municipal que aunque ha buscado la comercialización, no logra encontrar mercado para su producto.

En cuanto al ganado:

- ✓ No se produce el forraje dentro del municipio.
- ✓ Los medicamentos son caros y hay poco agua (sequías),
- ✓ Los animales se enferman y hay poco alimento (esto atrasa su peso para venta).

- ✓ Falta de terreno propio se hace a campo abierto.
- ✓ No hay capacitación para el manejo de los animales.
- ✓ Los lugares de venta están retirados y el costo de traslado eleva el precio de producción.

Objetivo

Desarrollo de Programas de fortalecimiento del sector agropecuario a partir de la gestión interinstitucional federal y estatal para asegurar programas y recursos para la atención integral a las unidades de producción rural.

Estrategia 1.

Fortalecer las capacidades organizacionales y productivas del sector agropecuario.

Líneas de Acción

- Impulsar la Organización de productores a nivel localidad o por tipo de producción.
- Fortalecimiento organizacional del Comisariado de Bienes comunales.
- Implementar estrategias para la producción de abonos orgánicos.
- Apoyar la difusión de información para el acceso a los programas gubernamentales de apoyo al sector.
- Impulsar la generación de proyectos para la implementación de cultivos alternativos.

- Impulsar estrategias para la producción tecnificada de cultivos complementarios.
- Mejoramiento del sistema de riego.

Proyectos

1. Programa de capacitación para el fomento organizacional de los productores de granos básicos.
2. Programa de desarrollo de capacidades organizacionales y de proyectos de gestión para el Comisariado de Bienes Comunales.
3. Programa de capacitación para la producción de abonos orgánicos.
4. Programa de información y capacitación a los productores para el acceso a los programas gubernamentales de apoyo al sector.
5. Estudio técnico para la detección de potencialidades productivas.
6. Programa de asistencia técnica sobre cultivos de hortalizas en ambientes abiertos o protegidos.
7. Proyecto de inversión para la rehabilitación del canal de riego (cabecera municipal).

Estrategia 2

Promover la asistencia técnica integral para el control de condiciones climáticas

en la producción de granos básicos de temporal.

Líneas de Acción

- Implementar estrategias para manejo de microclimas.
- Mejorar la infraestructura para la producción.

Proyectos

1. Programa de asistencia técnica para el manejo y control de microclimas.
2. Mantenimiento y rehabilitación de represas (2 represas Agencia de Vista Hermosa de Lázaro Cárdenas).
3. Inversión para la adquisición de tractores (para las agencias municipales).
4. Rehabilitación de camino cosechero de la Ciénaga - Zahuatlán a Cerro de Agua (Cerro de Agua).

Estrategia 3

Fortalecer la organización de los productores de ganado, que les posibilite el acceso a asistencia técnica y recursos de instituciones estatales o federales del sector.

Líneas de Acción

- Fomentar la organización de los ganaderos.

- Incentivar la búsqueda de recursos para el fortalecimiento del sector ganadero del municipio.
- Desarrollo de prácticas integrales para el manejo del ganado.
- Implementar normatividad para la rotación de zonas de pastoreo del ganado.

Proyectos

1. Programa de capacitación para el fomento organizacional y de gestión

de recursos para el fortalecimiento de la actividad ganadera.

2. Programa de asistencia técnica para el manejo integral del ganado.
3. Programa de asistencia para el cultivo de forraje.
4. Desarrollo de un reglamento para la rotación de zonas de pastoreo

6.2.3 Generación de empleo

El ingreso corriente total percapita para el Municipio de San Marcos Arteaga es de mil ciento tres pesos mensuales, sin embargo, este ingreso corresponde al promedio de la población ocupada que es el personal remunerado dentro del sector servicios.

El porcentaje de la población económicamente activa ocupada es del 24% en las mujeres y el 75.90% de los hombres, estos datos nos indican que hay un sector de la población subocupado, que si bien trabaja en colaboración dentro los pequeños negocios familiares, no obtiene una remuneración específica por su trabajo.

Esto se puede contrastarse con la población asegurada por parte de instituciones de salud como el ISSSTE o IMSS, que para el municipio solo reporta a 291 personas afiliada a sistemas de salud vinculados a la actividad laboral.

Aunque en el municipio no hay una presencia significativa de producción de artesanías, en las Agencias Municipales se sigue implementando prácticas del tejido de la palma. También en la cabecera municipal la elaboración de pan es una actividad productiva de tradición, que por ser reconocido de su sabor en diferentes municipios de la región, es un potencial de trabajo que habría de impulsarse. En esta circunstancia es de notable interés para el

municipio fortalecer la creación de un empleo digno y bien remunerado a partir de generar condiciones de autoempleo mediante el impulso a la formación de recursos humanos para el trabajo.

Objetivo:

Fomentar esquemas alternativos de producción basados en el autoempleo o la conformación de grupos familiares para la producción, a través de la promoción de nuevas formas de trabajo, para generar un desarrollo económico, integral, humano y sustentable

Estrategia

Promover a través de las diferentes áreas del gobierno municipal, el apoyo al autoempleo ya sea en términos individuales o en grupos familiares o comunitarios

Líneas de Acción

- Promover la organización para la producción en los jóvenes, mujeres solas y personas con algún tipo de discapacidad.
- Potencializar la elaboración y comercialización del pan, como producto local

- Impulsar a los artesanos a su conformación como grupos de trabajo de alta competitividad.
- Implementar acciones de gestión interinstitucional para el autoempleo.

Proyectos

1. Diseñar Programa de capacitación sobre elaboración de proyectos, en términos metodológicos, de integración de expedientes y de localización de ventanillas institucionales.
2. Diseño de un Plan de Negocios para la actividad panadera, que potencialice su elaboración y comercialización en el ámbito regional
3. Diseño de un Plan de Negocios para la actividad artesanal, que potencialice su elaboración y comercialización en el ámbito regional
4. Programa de Gestión interinstitucional para vincularlos con apoyos en especie (maquinaria y herramientas) para el autoempleo.

6.2.4 Abasto y seguridad alimentaria

El abasto de productos básicos y la seguridad alimentaria en el Municipio, presenta diferentes problemáticas y necesidades a atender dentro de la Agenda Política Municipal.

Dentro de los datos de la medición municipal de la pobreza (CONEVAL), en el *Municipio de San Marcos Arteaga*, casi la tercera parte de la población (el 29.9 %), presenta carencias en el acceso a la alimentación a esto se le suma que el 26.7% vive en situación de pobreza extrema.

Dentro del municipio se localizan tiendas DICONSA en las tres localidades (Cabecera Municipal y las dos Agencias, Vista Hermosa de Lázaro Cárdenas y Cerro de Agua). Sin embargo en relación al tipo de actividad productiva, para el caso de las Agencias municipales, vinculadas a la producción de autoconsumo, la circulación de dinero es estacionaria, y por lo tanto sus posibilidades de acceso a la compra de alimentos se ve limitada. A esto se le suma que su ubicación es lejana respecto a la cabecera Municipal y el Municipio de Huajuapán de León, para el acceso a otro tipo de productos de alimentación²⁶.

²⁶ Para el caso de Vista Hermosa, uno de sus puntos de abasto de alimentos es San José Sabinillo del municipio de Tonalá, que se localiza a 3 Km., en donde se encuentra un mayor número de

En la cabecera Municipal, no hay tianguis ni mercados, pero si cuentan con diferentes tiendas familiares (carnicería, tortillería, farmacias, panadería, papelería, gasolinera), sin embargo por parte de los pobladores se expone, que el precio de los alimentos y mercancías que se expiden dentro de la localidad son más altos que su precio real. Por lo que su opción es adquirir sus productos hasta el Municipio de Huajuapán de León, aunque ello de igual forma les implique sumar costos de traslado²⁷, al precio de los productos.

Objetivo

Mejorar las condiciones de abasto y consumo de productos en el Municipio por medio de políticas municipales que impulsen el acceso a productos básicos y complementarios, para contribuir al bienestar de la población que vive en condiciones de carencias alimentarias.

Estrategia

Promover el fortalecimiento de la producción de traspatio como apoyo sustantivo a la producción de alimentos para la población, además de generar estrategias de intercambios de productos en el mercado local municipal.

establecimientos y mejor surtidos, y es donde también ocasionalmente cubren sus necesidades de abasto.

²⁷ El costo de traslado de la cabecera municipal al municipio de Huajuapán de León es de treinta pesos por persona

Líneas de Acción

- Impulsar un programa integral para el fortalecimiento de la producción de traspatio integrando producción animal y vegetal.
- Impulsar la creación de un espacio comercial en la cabecera municipal para el intercambio de productos locales ((mercado o tianguis).

Proyectos

1. Programa de capacitación y asistencia técnica para el manejo de la producción de traspatio (diferenciada por localidad).
2. Proyecto para la generación de un espacio comercial en la cabecera municipal, mercado o tianguis.

6.2.5. Ordenamiento territorial e infraestructura

6.2.5.1 Ordenamiento territorial sustentable

Dentro de los principales retos que enfrenta el desarrollo municipal, se encuentra el referido al desarrollo sustentable, esto es incluir al medio ambiente como un elemento integral al desarrollo económico, social y cultural del Municipio.

El desarrollo sustentable es un tema prioritario dentro de la Agenda municipal, muestra de ello es que el Municipio de San Marcos Arteaga siendo congruente con una visión integral del desarrollo sustentable, suscribió el 30 de octubre del 2012 con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), un convenio para la certificación de 46 has., como Áreas

Destinadas Voluntariamente a la Conservación (ADVC), “Cerro Culebra”²⁸.

Según el Ordenamiento Territorial del **Municipio de San Marcos Arteaga**, determina cinco unidades ambientales, las cuales fueron utilizadas como base para la zonificación del territorio, y la posterior definición de políticas de uso y manejo.

Unidad ambiental encinar: *en ésta unidad está representada todas las zonas altas con presencia de encinos predominantemente, las cuales están localizadas en los límites norte, noreste y oeste de los terrenos comunales.*

Unidad ambiental palmar: *Esta unidad está representada por las zonas transicionales*

²⁸ CONANP. Mapas de Áreas certificadas
<http://sig.conanp.gob.mx/website/certificadas/viewer.htm>

entre la selva baja y el encinar con palmas predominantes. Generalmente están ubicadas alrededor de la unidad agrícola, cercana a la unidad urbana.

Unidad ambiental selva baja: Esta unidad está representada por las zonas donde se encuentra la selva baja y algunos matorrales espinosos. Está rodeando a la unidad agrícola y a la unidad palmar.

Unidad ambiental agrícola: Esta unidad ambiental agrupa aquellas zonas donde se lleva a cabo algún tipo de actividad productiva primaria, sin contar con el pastoreo, que es una actividad no controlada llevada a cabo en casi todo el territorio comunal. La mayoría de esta zona está agrupada alrededor de la población, aunque hay manchones aislados dentro de las unidades ambientales de palmar y selva baja.

Unidad ambiental urbana: Esta unidad está delimitada como un área de desarrollo urbano donde se implementan acciones específicas para el beneficio de los pobladores, las cuales no son aplicables en ninguna otra zona del municipio.

A partir de estas unidades ambientales descritas se determinaron zonas generales y específicas, cada una de ellas con diferentes políticas y estrategias de manejo.

Zonas con políticas de conservación

El objetivo de estas zonas es proteger y conservar el patrimonio natural e histórico de la comunidad. Estas zonas protegen un gran número de especies animales y vegetales, áreas de importancia arqueológica e histórica

además de zonas de recarga y nacimientos de agua que abastecen a la comunidad. En estas zonas se promoverán actividades que favorezcan la conservación y mantenimiento de las mismas. Algunas actividades relacionadas con los conocimientos y prácticas tradicionales de la comunidad estarán permitidas, siempre y cuando no alteren ni interfieran con la conservación de los ecosistemas de la zona y su estructura original.

Zona específica con política de protección

Dentro de esta categoría se delimitaron tres áreas con una superficie total de 535 Has, que representa el 9.67% de la superficie total del municipio. Cabe señalar que estas áreas definidas para conservación deben ser estudiadas más profundamente para conocer la biodiversidad existente, su grado de conservación y así poder entender los procesos ecológicos asociados a éstas.

La Angostura. Esta área está ubicada en la parte sur de la comunidad, muy cercana a la población. Este sitio es relevante desde el punto de vista paisajístico principalmente. Su atractivo natural hace de ésta zona, un sitio potencial para visitas controlando el impacto tanto a la flora, a la fauna y a la corriente del río.

La Culebra. Esta región está ubicada en la esquina suroeste de los terrenos comunales. Esta región parte desde el río Mixteco, subiendo altitudinalmente hasta la cabeza de la Culebra y la cumbre La Flor. La región tiene una superficie de un poco más de 490 Has, siendo la superficie de conservación más grande propuesta en este estudio. La

relevancia de la zona es la presencia de encinares en la parte alta, y una selva baja bien conservada en la zona baja. La región delimitada cubre la ladera sur de la culebra llegando hasta la vereda el Huerto. La importancia de la delimitación de ésta zona es la colindancia con el Boquerón de Tonalá, Área Natural Protegida recientemente decretada, y que funcionaría como área de influencia.

***Las Huertas.** Las Huertas es un predio particular ubicado en la porción sur de selva baja, el cual tiene relevancia ecoturística y ha sido definida por sus propietarios para ser sujeta de conservación con un manejo sustentable.*

Zonas con políticas de aprovechamiento

Son aquellos lugares en donde la población realiza actividades de las que obtienen algún beneficio. En estas zonas se desarrollan actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería y las actividades ecoturísticas, el aprovechamiento de la vida silvestre y de algunos recursos forestales. Estas zonas fueron definidas dentro de diferentes unidades ambientales y su objetivo es organizar el tipo de actividades relacionadas con los distintos tipos de aprovechamiento. En estas zonas se promoverán proyectos que fomenten el aprovechamiento sustentable de los recursos.

Zona específica con política de aprovechamiento agrícola.

Esta zona está definida por las parcelas existentes que ya están localizadas y reconocidas a través en el RAN a través del PROCEDE de 2005, además de todas aquellas zonas de usos común que

han sido utilizadas con ésta actividad específica. El área que cubre aproximadamente es de 1215 Has, que representa casi el 22% de la superficie total de los terrenos comunales. Se pueden encontrar tres áreas discontinuas cerca de la población, las cuales son las utilizadas con mayor frecuencia, aunque existen otras zonas más alejadas generalmente en las partes planas de algunas lomas.

Zona específica con política de aprovechamiento pastoril

De acuerdo a la presencia constante de ganado de pastoreo, principalmente caprinos, y con el fin de no limitar, sino de comenzar a regular dichas actividades en el territorio, se definió una superficie de 3490 Has que equivale a un poco más del 63% de la superficie total. Esta delimitación limita las actividades en las zonas de conservación, restauración y en las zonas agrícolas.

Zona específica con política de uso urbano

La zona delimitada para uso urbano es la definida y acordada en julio del 2005 con el programa PROCEDE, en la cual se aplicarán políticas y lineamientos específicos que mejoren la vida diaria de los pobladores.

Zonas con políticas de restauración

Estas zonas tienen por objetivo recuperar y mejorar las principales funciones ambientales del ecosistema original, permitiendo la recuperación y conservación de los suelos y el ciclo hidrológico, así como la biodiversidad

de la zona. Las áreas del territorio susceptibles de entrar en esta categoría son aquellas cuyo ecosistema original ha sido intensamente modificado o perturbado por actividades relacionadas con la agricultura, el pastoreo, el aprovechamiento forestal sin control o por los incendios o desastres naturales.

Dentro de esta política se identificaron dos zonas específicas, las cuales tendrán una política de reforestación, de acuerdo a las necesidades planteadas.

Las zonas definidas se encuentran entre las áreas agrícolas y las zonas de selva baja. La intención es plantear proyectos de reforestación con especies locales que mejoren la zona y que promuevan su recuperación. Las zonas que se identificaron son la Loma Pelada y la Loma Palo Blanco, que en conjunto abarcan 197 Has y representan el 3.56 % de la superficie total.

Las superficies aproximadas que abarcan cada zona específica y los porcentajes con respecto al total de la superficie del territorio comunal.

Cabe hacer notar, que aunque se cuenta con el ordenamiento territorial del Municipio, aun no se ha puesto en marcha el reglamento para su operación. En este contexto hay una serie de condiciones a atender para afianzar el desarrollo del municipio desde una perspectiva integral sustentable.

Dentro de las principales problemáticas detectadas en relación a la protección del medio ambiente en el Municipio destacan:

- ✓ *El principal río del municipio recibe todas las descargas de aguas residuales y ha rebasado su*

capacidad de tratarlas de forma natural, por lo que requiere ampliar la red de drenaje municipal y conectarla a una planta de tratamiento

- ✓ *Se perciben condiciones desfavorables en el clima principalmente para las prácticas agrícolas.*
- ✓ *El pastoreo extensivo sigue siendo una práctica común*
- ✓ *Se percibe un desequilibrio en el control natural de las plagas y enfermedades. El uso de agroquímicos ha favorecido esta situación desde los programas de SAGARPA y también el cambio climático.*
- ✓ *El municipio se encuentra a una altura menor que la presa Yosocuta, por lo que existe un riesgo potencial por desbordamiento y provoque inundaciones*
- ✓ *Existen personas en la comunidad que son los que están en contra que acuden a sitios sin responsabilidad ya que tiran basura, extraen flora o fauna sin permiso.*

Objetivo

Impulsar un ordenamiento territorial que permita fortalecer la economía, la cohesión social y cultural para mejorar la calidad de vida de la población teniendo como base el cuidado del medio ambiente

Estrategia1

Promover acciones integrales para el manejo de aguas residuales

Líneas de Acción

- Rehabilitar y darle mantenimiento al sistema de drenaje (cabecera Municipal).
- Implementar estrategias para el control de desechos de aguas residuales.
- Impulsar proyectos alternativos para el manejo de excretas.

Proyectos

1. Realizar un estudio técnico para la rehabilitación y mantenimiento del sistema de drenaje.
2. Ampliación de la red de drenaje sanitario (cabecera municipal).
3. Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales (cabecera municipal).
4. Programa de instalación de biodigestores en las Agencias Municipales (en los casos de usos de letrinas)

Estrategia 2.

Implementar un manejo integral de residuos sólidos

Líneas de Acción

- Instrumentar la operación de un relleno sanitario.
- Impulsar estrategias para el manejo sustentable de residuos sólidos.

Proyectos

1. Construcción de un relleno sanitario (cabecera municipal).
2. Programa integral de capacitación para el manejo de residuos sólidos

Estrategia 3.

Impulsar el uso y manejo sustentable de recursos naturales

Líneas de Acción

- Establecer los lineamientos para el uso de recursos naturales utilizados en fiestas religiosas.
- Incentivar la disminución y alternativas sobre el consumo de leña como uso domestico.
- Reglamentar el uso y aprovechamiento de las áreas naturales.

Proyectos

1. Diseño de un reglamento para la reposición de recursos naturales utilizados en fiestas religiosas.
2. Programa de cultivos de especies controlados propicias para su uso como combustible doméstico.
3. Programa de difusión y aplicación de reglamentos sobre conservación de áreas naturales

6.2.5.2 Infraestructura

La infraestructura es un factor de desarrollo económico y social para los Municipios, en tanto el mejoramiento de estas tiene un impacto directo en las actividades económicas y las condiciones de bienestar de los habitantes del municipio incrementado las oportunidades de crecimiento y desarrollo de las personas y sus familias.

6.2.5.2 .1 Transporte

Dentro de los principales problemas de infraestructura que enfrenta el Municipio de San Marcos Arteaga se encuentran los relacionados con el del transporte. El medio de transporte de la Cabecera Municipal al la Ciudad de Huajuapán de León es por vía de diez taxis locales, los cuales, presentan la siguiente problemática²⁹:

- ✓ *El costo del servicio es alto \$30.00*
- ✓ *Los horarios de viaje están sujetos a las decisiones de los taxistas, los cuales pueden duran entre 40 y una hora para salir del sitio*
- ✓ *Los días domingos no hay servicios de taxis.*

- ✓ *Y aunque la cabecera Municipal esta a paso de la carretera Huajuapán-Juxtlahuaca, con una gran movilidad de transporte, los mismos taxistas no permiten la parada de otros servicios de transporte.*

Para el caso de las Agencias Municipales, también se configura como un problema grave al no haber ningún medio de transporte desde o hacia las Agencias Municipales ya sea a la cabecera Municipal o al Municipio de Huajuapán de León, por lo que sus limitaciones de salida y entrada son muy limitadas y complicadas,

Este conjunto de problemas no sólo incide en los altos costos del transporte, sino también tiene implicaciones negativas en los referidos a traslados por cuestiones laborales o bien por estudios, así como en el incremento en los costos de transporte de

²⁹ Resultados del Taller del Eje Social y Humano de San Marcos Arteaga

productos agrícolas y de alimentación, por lo que se hace necesario implementar estrategias al respecto.

6.2.5.2 .2 Tecnologías de la comunicación

Otro problema significativo para el Municipio es el referido a la infraestructura para la comunicación. De las 414 viviendas ocupadas en el Municipio³⁰, solo 37 viviendas cuentan con computadora, 95 con teléfono residencial (88 en la cabecera municipal y 7 en la Agencia Municipal de Vista Hermosa de Lázaro Cárdenas), y aunque se registran 60 viviendas con teléfono celular (34 en la cabecera municipal y 19 Vista Hermosa de Lázaro Cárdenas), en la cabecera Municipal no hay servicio de señal para celular.

Esto además de incidir en las limitaciones de la comunicación al exterior, también implica la profundización de la brecha digital, en el sentido de agravar las diferencias socioeconómicas entre aquellas comunidades que tienen accesibilidad a Internet y aquellas que no. Y en términos de personas, implica acentuar las desigualdades, en tanto se inhibe la capacidad de las personas para utilizar las TIC de forma eficaz, debido a los distintos niveles de alfabetización, carencias, y problemas de accesibilidad a la tecnología. En este contexto, para el Municipio se hace un problema relevante atender tal situación.

³⁰INEGI. Censo de Población y Vivienda. Principales resultados por localidad. ITER 2010

6.2.5.2.3 Electrificación

Respecto a la electrificación, el **Municipio de San Marcos Arteaga**, aunque registra un avance en la red de servicio de energía eléctrica, las mayores carencias se localizan en las Agencias municipales, primero en Cerro de Agua con un 7.69% de viviendas sin energía eléctrica y posteriormente Vista Hermosa de Lázaro Cárdenas con casi un similar 7.35% (en la cabecera municipal sólo el 1.92% de viviendas se registra sin energía eléctrica).

Pero un problema que se registra es la mala calidad del servicio, ya que es frecuente la suspensión del servicio, en tanto le hace falta mantenimiento a la red así como el alto costo de las tarifas del servicio³¹.

6.2.5.2 .4 Infraestructura hidráulica

Dentro de los problemas relevantes que enfrenta el **Municipio de San Marcos Arteaga** se encuentra el del acceso al agua potable. El Municipio enfrenta un gasto elevado por bombeo del agua, sumándose a esto, fugas en las redes por falta de mantenimiento. A nivel doméstico, no hay medidores de registro que permitan evaluar la cantidad de consumo por toma domiciliaria, lo que inhibe la aplicación de tarifas diferenciadas al consumo.

A nivel de las Agencias Municipales el problema se agrava, en tanto para la Agencia Municipal de Vista Hermosa, desde su instalación la tubería de conducción de

³¹ Resultados del diagnóstico municipal del Eje social y Humano

agua tuvo fallas técnicas (mal diseño y mal construido), por lo que la comunidad tiene acceso en condiciones muy precarias (por tandas tres veces por semana). Y en similares condiciones se encuentra la agencia Municipal de Cerro de Agua que recibe poco agua una vez a la semana.

A esto se le suman en términos generales, la mala condición del agua, que es turbia, no clorada y no tratada, además de venir regularizándose conductas de desperdicio de agua, al utilizarla para usos domésticos secundarios, limitando así su posibilidad de suficiencia³². Por lo que es uno de los aspectos infraestructurales a atender con urgencia para el Municipio

Objetivo

Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la infraestructura de servicios de transporte, comunicaciones, electrificación e hidráulica para incorporar al desarrollo económico y competitivo a la población, atendiendo además las demandas de infraestructura que incidan en la calidad de vida de la población, mediante estrategias municipales de financiamiento y gestión interinstitucional

Estrategia 1.

³² Resultados del diagnostico municipal del Eje social y Humano

Habilitar un programa de comunicación y transporte municipal, eficiente y accesible.

Líneas de acción

- Proporcionar acceso a servicios de telefonía e internet.
- Promover la gestión interinstitucional para proveer de servicio de transporte comunitario a las Agencias Municipales y la Cabecera municipal.
- Fortalecer la corresponsabilidad social con los dueños de servicios de taxis, para mejorar y efficientar su servicio.

Proyectos

1. Proyecto de inversión instalar antena proveer servicio de telefonía celular e internet
2. Cursos de capacitación en el uso de tecnologías de la información al personal de gobierno municipal y a los Agentes municipales
3. Programa de gestión interinstitucional para la adquisición de transporte comunitario (3 autobuses).
4. Firma de un convenio para el mejoramiento del servicio de taxis.

Estrategia 2.

Ampliación y mejoramiento de las infraestructuras hidráulica y eléctrica, de

modo que haya mejoras sustanciales en sus servicios

Líneas de Acción

- Rehabilitar los sistemas y redes de agua potable en las localidades del Municipio.
- Implementar estrategias integrales de uso y cuidado del agua.
- Mejorar el servicio de energía eléctrica.

Proyectos

1. Proyecto de rehabilitación del sistema de agua potable (Cerro de

Agua y Vista Hermosa de Lázaro Cárdenas).

2. Proyectos de construcción y ampliación del sistema de agua potable (cabecera municipal).
3. Campañas y programas de capacitación para el cuidado y uso racional del agua
4. Programa de construcción de tanques de captación de agua de lluvia para usos domésticos secundarios
5. Proyecto de inversión de ampliación y mejora de la red de distribución de energía eléctrica (Vista Hermosa de Lázaro Cárdenas y Cerro de Agua).

6.3 Eje III. Desarrollo Social y Humano

El desarrollo humano es la capacidad de las personas para elegir entre formas alternativas de vida que se consideran valiosas. Para medir este concepto, se identificaron tres capacidades elementales que son determinantes para la realización del potencial humano: la posibilidad de alcanzar una vida larga y saludable; la adquisición de conocimientos individual y socialmente valiosos y la oportunidad de obtener los recursos necesarios para disfrutar de un nivel de vida decoroso³³.

El Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Oaxaca, menciona que la pobreza se puede entender como un conjunto de privaciones en diversas dimensiones relevantes de la vida que afectan negativamente el bienestar general y las oportunidades de desarrollo de una persona, familia o comunidad. Entre las privaciones más relevantes se encuentran la alimentación, la salud, la educación y el acceso a otros bienes y servicios básicos, aunque algunas aproximaciones pueden incluir otras como el empleo, la seguridad social y los derechos civiles, entre otros. La pobreza está asociada a la desigualdad y la marginación, problemas que se deben entender y atender desde la política pública, tanto por su importancia y características específicas como por su relación y efectos sobre la pobreza³⁴.

En este contexto, dar cuenta de las problemáticas vinculadas al desarrollo en materia de carencias sociales, así como por la falta de infraestructura y servicios básicos, identificando las condiciones que inhiben el desarrollo comunitario y de las personas, le permite al Gobierno Municipal, igualmente identificar opciones de solución que posibiliten potencializar el capital humano y el desarrollo de capacidades y oportunidades para una vida mejor de su población.

6.3.1 Pobreza

Según datos del CONEVAL³⁵, en el *Municipio de San Marcos Arteaga*, se registra una población en situación de pobreza del 69.9% (43.2% en pobreza moderada y 26.7% en pobreza extrema). En contraste se registra que sólo hay 1.1% de población no pobre y no vulnerable.

Novecientas quince personas, se registran como población en situación de pobreza y de estas trescientos cincuenta en situación de pobreza extrema, representando un 28.2% de su población.

³³ PNUD, México Índice de Desarrollo Humano en: <http://www.undp.org.mx/desarrollohumano/disco/index.htm>

³⁴ Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011 – 2016.PDF

³⁵ CONEVAL. Medición municipal de la pobreza 2010

Tabla.
Indicadores de Pobreza. San Marcos Arteaga

Indicadores	%	Núm. de personas	Núm. Prom. de carencias
Pobreza			
Población en situación de pobreza	69.9	915	3.1
Población en situación de pobreza moderada	43.2	565	2.6
Población en situación de pobreza extrema	26.7	350	3.9
Población vulnerable por carencias sociales	28.2	369	2.4
Población vulnerable por ingresos	0.8	11	0.0
Población no pobre y no vulnerable	1.1	15	0.0
Fuente: CONEVAL. Medición municipal de la pobreza 2010Fuente: CONEVAL. Medición de la pobreza. 2010. Indicadores de pobreza por municipio. Estimaciones con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda. 2010. En: http://web.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medición/Anexo-estadístico-municipal-2010.aspx			

6.3.2 Desigualdad

Dentro de los indicadores de pobreza y desigualdad social, se observa, según la misma fuente³⁶, que el 35% de la población se encuentra en situación de rezago educativo y representando dentro de los porcentajes más altos su situación, el relacionado con el acceso a los servicios de salud, en donde el 61.5% de su población se encuentra en esta condición.

Mil ciento veintidós personas (85.6%), se registran con carencias en el acceso a la seguridad pública. Dentro de los mismos indicadores se encuentra que el 43.6% del total de viviendas habitadas registra carencias en los servicios básicos de la vivienda y el 29.95, trescientos noventa y dos personas, tienen problemas de acceso a la alimentación. En relación al bienestar económico, el 70.7% de su población económicamente registran un ingreso menor a la línea de bienestar y de éstas el 37.2%

³⁶ Ibid

registran un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo.

6.3.3 Marginación

El grado de marginación, según datos de CONAPO, en el Municipio de San Marcos Arteaga se registra que las Agencias Municipales de Cerro de Agua y Vista Hermosa de Lázaro Cárdenas, registran un grado de marginación alto, y para la cabecera Municipal el grado de marginación es medio.

En relación a cada una de sus localidades, la Agencia Municipal de Cerro de Agua es la que registra un mayor grado de analfabetismo con un 22.22% de su población mayor de 15 años, en esta condición, le sigue con un 18.27% la Agencia de Vista Hermosa de Lázaro Cárdenas, presentando un menor grado de analfabetismo la cabecera municipal del Municipio, con un 12.35%.

También dentro de los indicadores de educación, se registran porcentajes representativos, en promedio más del 30% de la población en todas las localidades no cuenta con primaria completa, presentándose el porcentaje más alto en la cabecera municipal con un 39.73%, siguiéndole en representatividad Cerro de Agua con 37.5% y por último Vista Hermosa de Lázaro Cardenas con un 34.47%.

Otro de los indicadores representativos dentro del municipio, es el referido a las viviendas particulares con piso de tierra, siendo el más representativo el de la Agencia Municipal de Cerro de Agua que presenta un

43.31% de las viviendas en esta condición, siguiéndole la Agencia de Vista Hermosa de

Lázaro Cárdenas con un 18.84%.

6.3.4 Grupos poblacionales de atención especial

Se hace referencia a grupos vulnerables, cuando en razón de sus características físicas, de edad o asociadas al género y los roles en la familia, algunos grupos presentan mayores riesgos y desventajas económicas que el resto de la población enfrentando diversos obstáculos para su desarrollo humano y social. Se puede decir que estas desventajas afectan particularmente a los niños, los adultos mayores, las jefas de familia y las personas con capacidades diferentes.

Niños.

Según datos del Censo de Población y Vivienda 2010, en la revisión de los datos por grupos de edad, se registra que casi el 10% de la población del municipio son niños entre los 0 y 4 años. Para el caso de los niños en edad escolar, primaria y secundaria, se registran 313 niños que representan el 20%, de la población. En esta idea la política de atención municipal hacia este sector de la población se hace esencial en tanto en conjunto representan casi el 30% de la población.

Según datos del diagnóstico municipal, se hace necesario incrementar cocinas

escolares, para brindar desayuno y comida caliente a los alumnos en educación básica y contribuir así al fortalecimiento nutricional de los niños y que a su vez tenga una incidencia positiva en su aprovechamiento escolar.

Otra problemática es que hay niños en edad escolar que no asisten a la escuela, en tanto no tienen atención familiar, ya sea por el trabajo de los padres o por ser hogares con jefatura femenina, en donde las madres de familia tienen que trabajar por lo que “descuidan” la supervisión sobre éstos.

Jóvenes

En el caso de la población joven registrada en el municipio, la referida a los adolescente entre los 15 y 19 años, son el 9.8% de la población, este grupo de edad enfrenta el problema de que en el Municipio no hay escuelas del nivel bachillerato, por lo que para la continuidad en sus estudios tiene que irse a vivir a la ciudad de Huajuapán, o bien trasladarse diariamente pero dado que los costos de traslado son muy altos, les implica en muchos casos desertar del nivel.

En esta circunstancia es preocupación de los habitantes encontrar estrategias para apoyar

la continuidad escolar hacia el nivel bachillerato. A esta circunstancia se le suma la problemática de las dificultades para encontrar empleo tanto dentro del Municipio como fuera de él.

Estas condiciones propician otras problemáticas como el crecimiento del alcoholismo y la drogadicción en los jóvenes, además que en los últimos años se ha venido incrementando la venta de sustancias tóxicas dentro del Municipio³⁷, por lo que hay que atender estas problemáticas a partir de una política de atención integral por parte del gobierno municipal.

Adultos mayores y Mujeres en condición de vulnerabilidad

Cabe destacar la problemática que enfrentan las mujeres en condición de vulnerabilidad. En el Municipio se registra que hay mujeres entre los doce y los diecinueve años mujeres casadas y viudas, pero al mismo tiempo se puede observar que la edad de casamiento se va recorriendo al localizar entre los 30 y 39 años un 20% de mujeres en situación civil de solteras.

Para este caso, hay que considerar para este grupo poblacional como problemas recurrentes, los problemas económicos que enfrentan, los problemas de salud física y emocional, la falta de atención a los hijos por el trabajo, los problemas de vivienda, así

³⁷ Resultados del Taller del Eje Social y Humano en el Municipio

como el machismo y como consecuencia la violencia familiar y hacia la mujer³⁸

Por su parte la población de adultos mayores comprendida entre los 70 años y 85 y más, dentro del municipio de 180 personas 88 hombres y 92 mujeres. Es también un elemento importante para hacer notar, la situación de las mujeres reportadas, entre los 60 y 70 años, que un 36% son mujeres solas (por separación, divorcio o viudez), sumándole a estas un 9% de mujeres solteras, que en conjunto representan que por su edad necesitan acciones focalizadas de atención municipal.

Dentro de las cuales no hay programas especiales, para ellos, la Casa de Día como lugar de atención para este grupo poblacional presenta graves carencias de equipamiento.

Personas con discapacidad

En relación a la población con algún tipo de discapacidad, según el Censo de Población y Vivienda 2010, las personas con algún tipo de discapacidad en el municipio se registra un total de ciento treintados personas, que en relación a la población total representan un 8.47% de su población, destacando las limitaciones motrices.

Sin embargo a nivel de la comunidad no las tienen identificados³⁹, por lo que el DIF municipal enfrenta la tarea de elaborar un reconocimiento de esta problemática para

³⁸ Resultados del Taller del Eje Social y Humano en el Municipio

³⁹ Resultados del Taller del Eje Social y Humano en el Municipio

incorporarla a su agenda de trabajo. Y así poderles ofrecer estrategias y programas de acompañamiento médico y/o socioeconómico

Objetivo

Mejorar las condiciones de vida de los grupos vulnerables a partir de fortalecer sus capacidades y competencias que les permitan el mejoramiento de su calidad de vida, desde una política municipal de atención integral.

Estrategia

Fomentar la atención a los diferentes grupos vulnerables buscando su inclusión como actores relevantes y de interés dentro del desarrollo económico y social del municipio.

Líneas de Acción

- Fortalecer las regidurías de Salud, Educación y al DIF Municipal para eficientar sus áreas de atención a los grupos vulnerables respectivos
- Promover la atención integral para la nutrición infantil
- Apoyar la continuidad escolar principalmente para los estudiantes de nivel bachillerato y de educación superior
- Incentivar la integración de los jóvenes a actividades culturales y deportivas

- Fortalecer la atención integral de los adultos mayores
- Atender las necesidades de la población con discapacidad
- Promover la atención integral de las mujeres

Proyectos

1. Programa de capacitación a las áreas municipales .
2. Diseños de campañas de nutrición infantil.
3. Fiannciamiento para el equipamiento de cocinas escolares
4. Gestión interinstitucional para la adquisición de transporte escolar
5. Programa para el fomento cultural y deportivo
6. Programa de atención a adultos mayores,
7. Financiamiento para la habilitación de la la Cada de Día
8. Programa para la atención de personas con discapacidad
9. Creación de la Instancia Municipal de la Mujer
10. Programa de atención y prevención de la violencia de género

6.3.5 Educación

La educación es uno de los ejes fundamentales para el desarrollo social y humano, ya que la adquisición de conocimientos y habilidades permiten al individuo una formación integral que lo prepara para desarrollarse en la vida; además de que a partir de esta se forman los valores y los hábitos sociales básicos para la construcción del ciudadano y su colectividad

Dentro de las principales problemáticas educativas en el *Municipio de san Marcos Arteaga* se encuentran que:

- ✓ El 14.31% de la población está registrada en condición de analfabetismo (59% son mujeres y 41% son hombres).
- ✓ 16% de las personas mayores de quince años se registran como sin escolaridad., siendo más las mujeres en esta condición que los hombres (57.8% y 42.19% respectivamente)⁴⁰
- ✓ 21.6% de la población no tienen la primaria completa (53.2% mujeres y 46.7% hombres)⁴¹.

⁴⁰ Destacan las situación de las Agencia Municipal de Cerro de agua con 60% y 40% de mujeres y hombres en esta condición sin escolaridad, respectivamente y Vista Hermosa un 57.69% de mujeres y un 42.30% de hombres sin escolaridad.

⁴¹ A nivel localidad la Agencia Municipal de Cerro de Agua es la que registra el mayor porcentaje de población en esta condición con un 22.22%, siguiéndole la Cabecera Municipal y posteriormente la Agencia Municipal de Vista Hermosa con 16.51% y 12.5% respectivamente.

- ✓ El grado promedio de escolaridad en el Municipio es de 5.58 años (5.62 años en los hombres y 5.55 años en las mujeres).
- ✓ Solo el 8.77% de la población mayor de 18 años cuenta con estudios de educación pos básica.

En este contexto cabe señalar que es necesario implementar un programa de apoyo a la educación atendiendo estos indicadores, qué desde la perspectiva de la comunidad les implica obstáculos a su desarrollo ya que les implica⁴²:

- ✓ *Problemas para encontrar trabajo o mejorar sus condiciones de trabajo*
- ✓ *Tener información y ejercer sus derechos (al hacer compras tramites, cuestiones administrativas)*
- ✓ *No tener habilidades para la vida fuera de su localidad*
- ✓ *Reproducir esta situación con sus hijos, además de que pueden adquirir vicios y entrar a la delincuencia*

6.3.5.1 Infraestructura para la educación

La infraestructura educativa en el Municipio se compone de siete planteles escolares, para la educación básica, preescolar, primaria y secundaria), no registrándose planteles para el nivel bachillerato.

⁴² Resultados del Taller del Eje Social y Humano

3. Obras de rehabilitación y mantenimiento a los planteles escolares:
 - a. Construcción de barda perimetral del Jardín de Niños Luz González Bazz (cabecera municipal)
 - b. Construcción de un aula en la escuela telesecundaria (Agencia de Vista Hermosa)
 - c. Construcción de barda perimetral en la Secundaria General Rufino Pérez Tamayo (cabecera municipal).
 - d. Rehabilitación de 4 aulas en la escuela primaria Ricardo Flores Mogón (cabecera municipal)
 - e. Reparación de 12 excusados en el Jardín de Niños de Vista Hermosa
 - f. Mantenimiento de aulas, y sanitarios en la Telesecundaria de Vista Hermosa
4. Proyecto de financiamiento para el equipamiento de los planteles escolares:
 - a. Construcción de comedor escolar en la escuela primaria Rafael Molina Betancourt (Vista Hermosa)
 - b. Construcción de comedor escolar en el Jardín de Niños Juan Escutia (Vista Hermosa)
 - c. Construcción de comedor escolar en la secundaria general Rufino Tamayo (cabecera municipal)

6.3.6 Cultura y Deporte

Se entiende por cultura al conjunto de modos de vida, costumbres, conocimiento y grado de desarrollo artístico, que le proporciona identidad a un grupo específico ya que le permite tomar conciencia de sí mismo y se reconoce como un parte de proyecto colectivo. Por su parte el deporte se define como actividad reglamentada, desarrollada en competencias que tienen por objeto lograr el máximo de rendimiento individual o en equipos.

En el Municipio, dentro de las expresiones culturales más significativas se encuentran las fiestas religiosas como un elemento central de su identidad cultural, Esto se constata en el registro de personas que se asumen como católicas, (1,401 personas)⁴⁴, representando el 90% del total de la población. Así, las fiestas religiosas son una de las expresiones más significativas que contribuyen al fortalecimiento de la

⁴⁴ INEGI. Censo de Población y vivienda 2010. Principales resultados por localidad

identidad cultural de la población del Municipio.

El calendario de fiestas es amplio y se organiza a partir de cofradías que son organizaciones de fieles católicos que se reúnen en torno a una imagen religiosa, encabezada por un mayordomo y sus diputados, pueden ser hasta dos mayordomos o mayordomías para una misma imagen, cuya principal actividad es la organización de la fiesta que incluye los gastos de la comida, cohetes, música, flores, misa y demás gastos. Previo a la fecha principal, los cofrades se reúnen para la “LABRANZA”, actividad en la que se elaboran las velas que se utilizarán para la procesión de la imagen en cuestión.

En la Labranza, se reúnen y participan no solamente los diputados sino todos los que tengan voluntad de participar, es un acto festivo donde se da comida y bebida; la importancia de este ritual, es que existen solamente en San Marcos Arteaga veinte cofradías lo que hace un promedio de 1.6 rituales mensual, estos eventos son muy significativos para la población que caracteriza la identidad del mismo.

Por la importancia de estas celebraciones, se hace necesario mantenerlas como un principio de identidad, pero en los últimos años se han venido presentando algunos problemas a atender⁴⁵:

⁴⁵ Resultados del diagnóstico municipal. Eje de Desarrollo Social y Humano

La importancia o valor religioso se va perdiendo, pasa a segundo término, se generalizan las críticas negativas, hay muestras de abuso de confianza y la participación en colectivo va disminuyendo, se generaliza la idea del mal manejo del recurso de la cofradía. A esto se le suman algunas consecuencias al medio ambiente, como que hay una mala utilización de recursos naturales (leña, doradilla, cactáceas, etc.), que no se reponen, se genera basura en exceso (desechables).

Otro aspecto que está incidiendo en la cohesión social del municipio, son los conflictos por procesos electorales, que ha tenido como consecuencia divisionismo entre la población y como consecuencia de ello obstaculizar las iniciativas comunitarias, políticas o de desarrollo si el que las propone es de un grupo contrario, motivos por los cuales la participación comunitaria va disminuyendo

El Municipio cuenta con una Unidad deportiva, pero tienen problemas en cuanto a la rehabilitación de los servicios sanitarios y el mal estado de los juegos infantiles, que es necesario atender junto con programas de activación deportiva para los diferentes grupos de población, en tanto el deporte y la actividad física contribuyen a mejorar las condiciones de vida de la población para contar con una existencia saludable, productiva y prolongada.

Objetivo

Lograr una cohesión social comunitaria para asegurar la convivencia pacífica y armoniosa que fortalezca la identidad cultural del Municipio.

Estrategia

Promover la identidad cultural, la cohesión social y las actividades deportivas como estrategias de fortalecimiento del sentido de la comunalidad de la población.

Líneas de Acción

- Fortalecer las actividades conmemorativas promoviendo la participación y transparencia de los recursos utilizados en las celebraciones comunitarias.
- Eficientar la comunicación social de las acciones del Gobierno municipal.

- Proveer de espacios deportivos y de recreación a la población.

Proyectos

1. Programa de fortalecimiento para la participación comunitaria.
2. Programa de capacitación sobre el manejo de comunicación social, y resolución de conflictos para el fortalecimiento de la ciudadanía.
3. Proyecto de financiamiento para rehabilitación de espacios deportivos (Unidad deportiva).
4. Programa de cultura del deporte para los diferentes grupos de población.

6.3.7 Salud

Los principales problemas en materia de salud, se concentra en el acceso a los servicios de salud, en tanto más del 60% de Dentro de las principales enfermedades de la población se encuentran⁴⁶:

- ✓ *Enfermedades características de la mujer y de los hombres que por falta de información no buscan atención médica.*

la población no es derechohabiente a algún programa de salud.

- ✓ *De igual forma se detectan enfermedades por desnutrición, obesidad y mala alimentación.*
- ✓ *En las Agencias Municipales se presentan como regulares enfermedades respiratorias de las mujeres por el uso de leña para cocinar.*

⁴⁶ Resultados del Taller del Eje Social y Humano

- ✓ *Las principales enfermedades reportadas por el servicio de salud son Diabetes, Enfermedades del sistema genitourinario, Enfermedades hipertensivas y Enfermedades infecciosas y parasitarias*⁴⁷.

A esto se le suman carencias en los servicios de salud, para las Agencias Municipales el médico llega a la casa de salud dos veces al mes a dar consulta, y en el caso de la cabecera municipal aunque el servicio es regular (pero con horarios restringidos), no cuentan con equipo médico suficiente (principalmente en el equipamiento del consultorio dental), ni medicamentos.

6.3.7.1 Infraestructura para la salud

En la infraestructura física de los servicios de salud en el Municipio se registran dos casas de salud, una por cada Agencia Municipal y una Unidad Médica Rural en la cabecera municipal. Como se menciona anteriormente, solo el 33.77% es población derechohabiente de los servicios de salud, el resto se atiende en las clínicas de la Secretaría de Salubridad, a través del programa de Seguro popular.

Dentro del Municipio, la cabecera municipal y las dos Agencias, reportan problemas en la infraestructura de salud, principalmente las referidas a mantenimiento filtración de agua en el techo ya que se encuentra fisurado

⁴⁷ Fuente: Secretaría de Salud. Base de datos sobre defunciones 2010. En: <http://www.sinais.salud.gob.mx/basesdedatos/estandar.html>

(UMR), carencias en los espacios físicos, falta de equipo médico (el Municipio no cuenta con ambulancia), equipamiento para el consultorio dental y de medicamentos, así como del servicio, en tanto la atención se limitada y diferenciada para cada localidad.

Objetivo

Mejorar la atención médica y de salud de los habitantes del Municipio promoviendo una cultura de prevención de enfermedades.

Estrategia

Fortalecer los servicios médicos de salud para eficientar su atención a la población,

Líneas de Acción

- Promover la vinculación interinstitucional del sector salud con presencia en el Municipio.
- Atención a problemáticas de alimentación para el mejoramiento de la salud.
- Atención integral de enfermedades de la mujer (enfermedades cervico uterinas, cáncer de mama, menopausia, entre otras).
- Atención integral de enfermedades de los hombres (enfermedades de la próstata, cardiovasculares).
- Atención especial a enfermedades respiratorias por inhalación de humo (uso de leña)
- Mejorar la infraestructura de salud

Proyectos

1. Programa de capacitación la Regiduría y la Dirección de salud del Municipio.
2. Programa de capacitación sobre auto cuidado, nutrición y control de la obesidad.
3. Programa de capacitación y prevención de enfermedades de la mujer.
4. Programa de capacitación y prevención de enfermedades del hombre.
5. Programa de atención y prevención a las mujeres de las Agencias municipales para atender las enfermedades provenientes de la aspiración del humo de leña complementadas con campañas de información.
6. Mantenimiento y rehabilitación de la casa de salud (Vista Hermosa).
7. Equipamiento del consultorio dental de la clínica (cabecera municipal).

6.4 Eje IV. Gobierno honesto y de resultados

6.4.1 Transparencia y rendición de Cuentas

En México, la Ley de Transparencia Federal fue publicada en el Diario Oficial de la Federación en junio de 2002. Posteriormente en junio de 2006, las reformas al artículo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos elevaron al rango de derecho el acceso a la información pública, replicándose en las Constituciones locales y leyes estatales de transparencia y acceso a la información pública⁴⁸.

Transparencia se refiere a la apertura del flujo de información social, política y económica de las organizaciones burocráticas al escrutinio ciudadano, volviéndola accesible, certera y confiable⁴⁹. En este sentido la transparencia está referida a la práctica de colocar la información en una vitrina pública para que aquellos interesados puedan revisarla, analizarla y en su caso usarla como mecanismo para sancionar en caso de que haya anomalías en su interior⁵⁰.

⁴⁸ Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2010-2016. Gobierno del Estado de Oaxaca

⁴⁹ En: Indicadores de Transparencia en México. Jesús Octavio Quiñónez Gastélum. Consultado en: http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/joqg/indicadores_transparencia_mexico.html

⁵⁰ *ibid*

Por su parte la rendición de cuentas se relaciona básicamente con dos acciones asociadas al quehacer público: la decisión, en este caso del Gobierno Municipal, de informar sobre sus decisiones y justificarlas ante la ciudadanía y la posibilidad de sancionarlos en caso de que hayan incumplido sus obligaciones y atribuciones.

Los procesos de transparencia se focalizan en los temas presupuestales y de desempeño, en donde se muestren los indicadores de gestión y resultados más relevantes del Municipio.

Para el caso del *Municipio de San Marcos Arteaga*, este es un punto central a atender, en tanto no se ha implementado un sistema de transparencia de las actividades de la gestión municipal, entre otras problemáticas sobresalen:

- ✓ No cuentan con una página electrónica del Municipio
- ✓ La población no cuenta con acceso a Internet
- ✓ El informe de actividades no se ha protocolizado
- ✓ No cuentan con un área especializada en comunicación social que les

posibilite dar a conocer las acciones del gobierno municipal, en tiempo y forma

De esta forma el objetivo de transitar hacia un sistema de gobierno honesto y eficiente, implica la atención de estas problemáticas, dentro de la Agenda pública del presente Gobierno Municipal.

Objetivo

Garantizar la rendición de cuentas del Gobierno Municipal, mediante la creación de un sistema integral de información sobre la gestión y gasto público, con mecanismos que faciliten el acceso y eleven la calidad de la misma, asegurando que la autoridad municipal cumpla cabalmente sus atribuciones y ejerzan los recursos con eficiencia y apego a legalidad.

Estrategia

Consolidar mecanismos efectivos en materia de transparencia y acceso a la información pública.

Líneas de acción

- Transparentar la publicación de los resultados de la gestión municipal.
- Socializar las acciones del gobierno municipal.
- Profesionalizar al personal del gobierno municipal.

Proyectos

1. Protocolizar los mecanismos de informes de actividades hacia la población.
2. Instrumentar un área y/o mecanismos de comunicación social.
3. Diseño y operación del portal oficial del Municipio.
4. Programa de capacitación al gobierno municipal sobre transparencia y acceso a la información.

6.4.2. Finanzas y gasto público

Como se especificó en los apartados anteriores, el *Municipio de Sam Marcos Arteaga*, registra diferentes problemáticas sociales referidas a carencias en materia de infraestructura física y social, que a su vez inciden los niveles de desigualdad social y

pobreza dentro del territorio municipal, así mismo necesita incrementar sus recursos para llevar a cabo inversión pública en proyectos que impulsen el desarrollo de las actividades económico – productivas para generar mejores condiciones para el

desarrollo social y competitivo del Municipio.

Este es un punto central de la problemática municipal, en tanto su baja capacidad recaudatoria, su elevada dependencia de los recursos federales, así como el reducido recurso que esta le provee.

Según datos del INAFED, los recursos recibidos por parte del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISM), para el año 2010 es de un millón trescientos cuarenta y ocho pesos, para el presente ejercicio 2014, en el mismo fondo es de un millón quinientos ochenta y cinco ciento veintiséis pesos.

Otro problema es la baja recaudación, en los últimos años, los ingresos propios del Municipio, específicamente en impuesto predial y pago de agua, para los años 2009 - 2010, entre los dos impuestos solo se recaudaron un total de 56 mil 808 pesos⁵¹. El total de aportaciones municipales: para el año 2014 es de 2 millones 381 mil, 228 pesos.

Estos recursos, como puede observarse no son suficientes para satisfacer las necesidades sociales e infraestructurales del Municipio⁵².

⁵¹ Fuente INAFED. Predial y derechos de agua recaudadas por municipio 1989-2011, para el Municipio solo se registra la información 2009-2010. Consultado en:

<http://www.inafed.gob.mx/es/inafed/Municipales>

⁵² Resultados del Taller del Eje Institucional

- ✓ Así dentro de las problemáticas centrales de las finanzas y gasto público del municipio se encuentran:
- ✓ Las aportaciones federales y estatales son insuficientes para cubrir las necesidades de desarrollo del Municipio.
- ✓ La recaudación de impuestos y otros productos al interior del municipio son insuficientes.
- ✓ Sólo el 40% de los contribuyentes cumplen con el pago de impuestos.
- ✓ El Área de la Regiduría de Hacienda, no cuenta con recursos propios para implementar estrategias de recaudación de impuestos.
- ✓ El Municipio no cuenta con una Ruta de Gestión de recursos con instituciones públicas o privadas (nacionales e internacionales), como estrategia de apoyo a sus necesidades presupuestarias.

Objetivo

Incrementar los ingresos totales del Municipio mediante la implementación de una política de fortalecimiento de la hacienda municipal, que permita garantizar el buen funcionamiento de los servicios municipales a su cargo.

Estrategia

Fortalecimiento de los ingresos propios del estado

Líneas de acción:

- Eficientar la recaudación de impuestos.

- Diversificar las fuentes de financiamiento del municipio.
- Mejorar los servicios municipales.

Proyectos

1. Programa de actualización del padrón de contribuyentes.
2. Programa de capacitación al personal de la regiduría de hacienda.
3. Diseño de una ruta de gestión municipal para detectar

oportunidades de recursos con instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales.

4. Programa de gestión de recursos para mejoras en los servicios municipales.
 - a. Obra de ampliación del panteón.
 - b. Rehabilitación de alumbrado público.
 - c. Pavimentación de calles (cabecera municipal).
 - d. Colectores de basura para calles y jardín.

6.4.3. Eficiencia y eficacia administrativa

La posibilidad de transitar hacia un gobierno municipal eficiente, implica entre otras cosas, el de desarrollar un conjunto de capacidades gubernamentales a partir de la profesionalización de los miembros del gobierno municipal.

Esto es, se requiere mejorar los procedimientos y las prácticas de gobierno, que respondan a las acciones articuladas dentro de los objetivos estratégicos de desarrollo integral del Municipio. Así como a implementar canales de comunicación con la ciudadanía para mejorar la calidad de los servicios que el municipio presta.

Entre los principales problemáticas del Municipio se encuentran:

- ✓ El 12% de los miembros del Gobierno Municipal, no han tomado algún curso de capacitación específico a su área de trabajo
- ✓ El 100% de los miembros del Gobierno Municipal, asumen como de suma importancia acceder a cursos de capacitación que les posibilite

eficientar sus respectivos cargos y funciones

- ✓ No hay manuales de procedimientos al interior de las áreas municipales, que posibilite la delegación de funciones y acciones por parte del Presidente Municipal
- ✓ Ninguna de las Áreas Municipales cuenta con un programa de trabajo

Objetivo

Alcanzar un desempeño eficiente de las áreas del Gobierno Municipal mediante capacitación y el ordenamiento de procesos administrativos para el logro del cumplimiento de objetivos y metas del desarrollo estratégico del Municipio.

Estrategia

Profesionalizar la gestión de gobierno municipal a partir de implementar procedimientos de planeación administrativa y profesionalización de las área de atención municipal

Líneas de acción:

- Eficientar la planeación administrativa del municipio.
- Elaborar manuales de procedimientos administrativos por cada área de trabajo.

- Establecer lineamientos generales para la atención de la demanda ciudadana (registros, seguimiento).

Proyectos

1. Elaborar manual de organización municipal⁵³.
2. Elaborar manuales de procedimientos administrativos y programas de trabajo por cada área del gobierno municipal.
3. Programa de lineamientos generales para la atención de la demanda ciudadana (registros y seguimiento).

⁵³ Documento que contiene información detallada referente al directorio administrativo, antecedentes, legislación, atribuciones, estructuras y Funciones de las unidades administrativas que integran la institución, señalando los niveles jerárquicos, grados de autoridad y responsabilidad, canales de comunicación y coordinación, asimismo, contiene organigramas que describen en forma gráfica la estructura de organización.

6.4.4. Coordinación institucional

Según el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016, la coordinación institucional es entendida como un acuerdo mediante el cual las actividades de los diferentes niveles de gobierno, organizaciones públicas, privadas y/o sociales son planeadas y ejecutadas de forma estructurada para alcanzar un objetivo en común, mejorando la eficiencia en el uso de los recursos disponibles al reducir duplicidades, promover complementariedades y compartir gastos.

En esta instancia se requiere afinar los mecanismos de las relaciones interinstitucionales tanto a nivel federal y estatal como al interior del municipio. Una coordinación eficiente entre las instituciones y el Gobierno Municipal, se hace fundamental ante las serias dificultades de atención por los programas e instituciones que operan dentro del Municipio.

Dentro de las principales problemáticas en el municipio se encuentran:

- ✓ Valoran a todos los programas de gobierno como buenos para el municipio, pero no cuentan con suficiente información respecto de las formas de operación de los programas, aducen requisitos complicados, difíciles de conseguir, o no se entienden.

- ✓ Se ha reducido los padrones de beneficiarios y no tienen información del porque de éstos recortes.
- ✓ El seguro popular no cubre todas las necesidades de salud.
- ✓ La CFE aplica un mal servicio y tarifas muy altas
- ✓ No hay comunicación interinstitucional respecto de los programas con el gobierno municipal

Objetivo

Ampliar y fortalecer la coordinación entre las dependencias y programas estatales y federales y con las Organizaciones de la Sociedad Civil, con el propósito de mejorar el servicio de los programas y proyectos públicos

Estrategia

Consolidar los mecanismos de interlocución que favorezcan la comunicación entre el gobierno municipal y las coordinaciones estatales de los programas sociales dentro del Municipio, para solventar anomalías en su desempeño

Líneas de Acción

- Fortalecer las capacidades del personal del municipio sobre las reglas de operación de los programas federales en el Municipio.

- Consolidar la comunicación interinstitucional con los programas que operan en el municipio.
- Establecer mecanismos de coordinación con Organizaciones de la Sociedad Civil

Proyectos

1. Programa de información e identificación de los mecanismos de las reglas de operación de los programas.

2. Programa de supervisión y seguimiento de los programas que operan en el municipio para monitorear la calidad del servicio.
3. Diseñar Agenda de Trabajo con las coordinaciones de los programas que operan en el municipio.
4. Diseñar Agenda de trabajo con las Organizaciones de la Sociedad Civil.

7. Políticas Transversales

La transversalidad de las políticas públicas aspira a modificar de forma permanente los comportamientos del conjunto de las autoridades de gobierno y la sociedad incorporando nuevas visiones y valores, en este sentido la transversalidad de una política pública, significa la definición de los temas - eje, que cruce diversos campos de la acción gubernamental.

Para este caso y en línea con el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca se especifican tres políticas transversales para el caso del Municipio de San Marcos Arteaga:

- Política transversal de Derechos humanos
- Política transversal de equidad de género
- Política transversal de sustentabilidad

7.1 Política Transversal de Derechos Humanos

Los derechos humanos, poseen cuatro características fundamentales que deben ser tenidas en cuenta para asegurar su respeto, protección y garantía:

- **Son universales:** lo que significa que son aplicables a todas las personas sin distinción alguna. Este principio puede concebirse como la característica principal, ya que establece que el reconocimiento a todas las personas debe darse sin considerar ningún tipo de condición o diferencia cultural, social, económica o política.
- **Son inalienables:** a nadie se le puede cancelar o destituir los derechos humanos, y al mismo tiempo, nadie puede renunciar a ellos, puesto que son inherentes a las personas desde el momento de su nacimiento. Existen circunstancias excepcionales frente a éste principio, por ejemplo, las

personas que se encuentran privadas de la libertad por cometer algún delito habiéndose hallado culpable frente a los tribunales competentes.

- **Son indivisibles e interdependientes:** los derechos humanos están relacionados entre sí, de tal forma que para ejercer plenamente determinado derecho será indispensable la intervención de otro(s). En este mismo sentido, la violación de uno de ellos afecta directa o indirectamente el ejercicio de otro u otros. Además, estas características permiten señalar que no existe jerarquía entre los derechos humanos, no hay uno más importante que otro, por lo que no puede privilegiarse el cumplimiento de uno en detrimento de otro⁵⁴.

⁵⁴ Políticas Públicas y Presupuestos con Perspectivas de Derechos Humanos. Manual Operativo para Funcionarias y Funcionarios Públicos. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. México, Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A.C.

A partir de estas características el Estado en cualquiera de sus niveles, independientemente de sus funciones, no debe violentar los derechos humanos, ni por medio de acciones ni de omisiones, Por el contrario, tiene obligaciones formales con respecto a garantizar los derechos humanos, en tanto, es obligación de las instituciones de gobierno; respetarlos, protegerlos, garantizarlos, promoverlos y en el caso de haberlos vulnerado, tiene la obligación de reparar el daño.

Para el ámbito local, en este caso para el *Municipio de San Marcos Arteaga*, la política transversal de Derechos Humanos está referida a la incorporación de esta perspectiva al conjunto de acciones de gobierno municipal, desde el diseño, presupuestación, implementación y priorización de los proyectos y obras a realizarse dentro la planeación municipal.

La incorporación de esta política en su vertiente transversal y programática, para el Municipio es una vía para garantizar los derechos humanos y, por tanto, dar la plena garantía y realización de los derechos de todos los habitantes del territorio municipal.

Objetivo

Promover el respeto de los derechos humanos de todas las personas en el territorio del municipio de San Marcos Arteaga, como premisa fundamental para la consolidación de la democracia y el

Gesoc, Agencia para el Desarrollo, A.C., Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH).

desarrollo político, económico, social y cultural del Municipio.

Estrategias

- **Promover y difundir los derechos humanos en los diversos grupos sociales del municipio, con especial interés en los miembros del gobierno municipal vinculadas a las Regidurías de Educación, Salud, Ecología, DIF Municipal, la Dirección de Desarrollo Rural y en su caso la Instancia Municipal de las Mujeres.**
- **Gestión interinstitucional y con Organismos de la sociedad Civil para implementar programas de información y difusión sobre los Derechos Humanos**

7.2 Política transversal de equidad de género

EL principio de la transversalidad de género, se estableció en la IV Conferencia Internacional de la Mujer celebrada en Beijing, China, en 1995; en donde se señala que los gobiernos deberían promover una política activa y visible para que, antes de que se tomen las decisiones, se realice un análisis de los efectos producidos en mujeres y hombres respectivamente.

En este contexto, dentro del Plan Estatal de Desarrollo, se establece como objetivo central llevar a cabo acciones para erradicar las brechas políticas, sociales, económicas y culturales entre las personas por razones de género.

Para el ámbito local, en este caso para el **Municipio de San Marcos Arteaga**, la política transversal de Equidad de Género, está referida a la incorporación de esta perspectiva al conjunto de acciones de gobierno municipal, desde el diseño, presupuestación, implementación y priorización de los proyectos y obras a realizarse dentro la planeación municipal, atendiendo como elementos para la elaboración de los proyectos, la información desagregada por sexo, grupos de edad, situación de las mujeres en cada uno de los indicadores de desarrollo del Municipio.

Indicadores de género en el **Municipio de San Marcos Arteaga**:

- ✓ De la población total del municipio 54% son mujeres y 46% son hombres
- ✓ De la población de mujeres entre los 60 y 70 años, el 36% son mujeres solas (por separación, divorcio o viudez),

- ✓ De los 414 hogares censales registrados en el total del municipio, se registran 112 hogares con jefatura femenina que representa el 27% de hogares con mujeres como jefas de familia
- ✓ Del total de la población analfabeta en el municipio 59% son mujeres y 41% son hombres.
- ✓ Dentro de la población sin instrucción escolar, el 57.8% (100) son mujeres y el 42.19% (73) son hombres
- ✓ De la población de 15 años y mas dentro del municipio se registra que un 21.6% de la población no tienen la primaria completa, de éstos el 53.2% son mueres y el 46.7% son hombres.
- ✓ El grado promedio de escolaridad en el Municipio es de 5.58 años (Tabla 8), 5.62 para el caso de los hombres y 5.55 para el caso de las mujeres.
- ✓ La tasa de alfabetización es del 79.34 para las mujeres y del 85.94 para los hombres
- ✓ La tasa de asistencia escolar es del 54.23 para las mujeres y del 58.33 para los hombres
- ✓ La tasa de mortalidad infantil es del 27.12%
- ✓ Del total de población el 38% de las mujeres cuentan con servicios de salud y el 62% de mujeres **no** cuentan con este servicio. En el caso de los hombres 34% cuentan con servicios de salud y 66% no están registrados en alguna institución de salud
- ✓ La Población Económicamente Activa del municipio de San Marcos Arteaga,

registrada para el año 2010, es de 480 personas, en 24.10% son mujeres y el 75.90% son mujeres

- ✓ El Índice de Desarrollo Humano para el Municipio es del 0.7043, mientras su Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG), es del 0.6720, y su Índice de Potenciación de Género (IPG) es sólo del 0.3325

De esta forma para el *Municipio de San Marcos Arteaga*, queda dentro de su Agenda de desarrollo Municipal, el poner atención a las brechas educativas, atender los problemas de salud característicos de la mujer (cáncer cervicouterino y de mama así como la osteoporosis), disminuir los rezagos en salud reproductiva, aumentar la seguridad social y la educación de las mujeres. Dichos temas se han incorporado como prioritarios dentro del presente Plan de Desarrollo Municipal, en donde se especifica una política de atención con enfoque de género, en donde para ello buscará también incluir la participación de las mujeres en los procesos de planeación y toma de decisiones que determinan el desarrollo del Municipio.

Objetivo

Incorporar la perspectiva de equidad de género en las acciones de gobierno, a través de estrategias y acciones para sensibilizar al personal de la administración municipal y a la ciudadanía en general, sobre los problemas de desigualdad de género, a fin

de disminuir las brechas existentes en los ámbitos político, económico, social y cultural, para crear las condiciones que garanticen la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ejercicio de sus derechos en el ámbito municipal.

Estrategias

1. **Impulso y realización de actividades de difusión, promoción y divulgación de temáticas referentes a la equidad de género, en los diversos grupos sociales de la población, con especial interés hacia los miembros del gobierno municipal vinculadas a las Regidurías de Educación, Salud, Ecología, DIF Municipal, la Dirección de Desarrollo Rural y en su caso la Instancia Municipal de las Mujeres.**
2. **Gestión interinstitucional y con Organismos de la sociedad Civil para desarrollar acciones de información y capacitación para la atención de la problemática de las mujeres.**
3. **Gestión interinstitucional y con Organismos de la sociedad Civil para implementar programas de capacitación para la formación de liderazgos y fomento a la proactividad social y política de las mujeres.**

7.3 Política transversal de sustentabilidad

De acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Oaxaca, la política ambiental para el estado, se centra en el concepto de sustentabilidad y promueve el impulso de una estrategia de protección ambiental que integre a los programas de desarrollo el cuidado del medio ambiente, el agua, la tierra y el aire, asegurando la biodiversidad y considerando que todo programa económico atienda a los criterios esenciales de desarrollo sustentable.

El medio ambiente es patrimonio de todos, es un bien público y es un recurso que es indispensable valorar como la base de toda acción de desarrollo, por lo que es determinante establecer un uso sustentable del territorio, garantizar el cuidado y protección de la riqueza de la biodiversidad y la restauración de las tierras en degradación.

En acuerdo con estos lineamientos, el presente Plan de Desarrollo Municipal, se ha desarrollado desde la perspectiva transversal, de los Servicios Ecosistémicos,

Los servicios ambientales o ecosistémicos son los beneficios intangibles que los diferentes ecosistemas ponen a disposición de la sociedad, ya sea de manera natural o por medio de su manejo sustentable. En consecuencia, la base de los servicios ambientales se halla en los componentes y procesos que integran los ecosistemas. Entre

los principales servicios ambientales destacan:

- La regulación del clima y el amortiguamiento del impacto de los fenómenos naturales.
- La provisión de agua en calidad y cantidad suficientes.
- La generación de oxígeno.
- El control de la erosión, así como la generación, conservación y recuperación de suelos.
- La captura de carbono y la asimilación de diversos contaminantes.
- La protección de la biodiversidad, de los ecosistemas y las formas de vida.
- La polinización de plantas y el control biológico de plagas.
- La degradación y el reciclaje de desechos orgánicos.
- La belleza del paisaje y la recreación.

De esta forma, y a nivel local, son los propietarios del territorio, los usufructuarios de sus áreas naturales los que deben que deben custodiar, conservar y manejar los recursos naturales para así poder mantener servicios ambientales suficientes y de calidad. Mediante el resguardo, conservación y explotación sustentable de dichos recursos.

Para el *Municipio de San Marcos Arteaga*, son los agricultores, ganaderos y la

población en general los primeros obligados a desarrollar prácticas institucionales y culturales integradas al conocimiento de los servicios ecosistémicos así como los efectos (positivos o negativos), que causarían dichas acciones sobre su medio ambiente territorial

Así la incorporación de esta perspectiva fue uno de los ejes de desarrollo de este Plan de Desarrollo Municipal, teniendo como punto de partida, la evaluación de los Servicios Ecosistémicos con los que cuenta el Municipio:

Servicios Ecosistémicos de Regulación:

son los servicios que proporcionan los ecosistemas actuando como reguladores

- ✓ El principal río del municipio recibe todas las descargas de aguas residuales y ha rebasado su capacidad de tratarlas de forma natural.
- ✓ Se requiere ampliar la red de drenaje municipal y conectarla a una planta de tratamiento antes de verterla al río. Se ha perdido el río como espacio de recreación y afecta el desarrollo de un proyecto de ecoturismo.
- ✓ Se perciben condiciones desfavorables en el clima principalmente para las prácticas agrícolas. En un principio los procesos de emigración de la población propiciaron el abandono de las tierras de temporal, pero ahora que mucha gente ha vuelto, se ha

reactivado la agricultura y esto implica una mayor demanda de condiciones climáticas favorables. Por otro lado existen subsidios que están orientados a mitigar algunos problemas derivados como reforestaciones y conservación de suelos/agua.

- ✓ Se ha estabilizado la pérdida de suelos por factores como la emigración y el abandono de la ganadería. El pastoreo extensivo sigue siendo una práctica aún pero no a la escala de antes. Ahora se trata de mejorar la eficiencia del pastoreo con algunos programas.
- ✓ Se percibe un desequilibrio en el control natural de las plagas y enfermedades.
- ✓ El uso de agroquímicos ha favorecido esta situación desde los programas de SAGARPA y también el cambio climático. Se usan ahora invernaderos para poder controlar las plagas y reducir el uso de químicos en áreas donde hay riego.
- ✓ El municipio se encuentra aguas debajo de la presa Yosocuta. Existe un riesgo potencial por desbordamiento y provoque inundaciones en la cabecera debido a los cambios del clima. Es necesario implementar un plan de protección civil.

Servicios de provisión: *son los servicios ecosistémicos que describen los productos materiales procedentes de los ecosistemas, incluyen los alimentos el agua y otros recursos.*

- ✓ Según los participantes, se cuenta con suficiente agua pero el acceso a ella se ha dificultado por las condiciones de infraestructura para hacerla llegar al centro poblacional, se comenta que aún hay viviendas, principalmente en los alrededores del pueblo, que no cuentan con el servicio.
- ✓ A ello se suma que entre la población cada vez más se hacen prácticas de desperdicio del líquido, como lavar patios, calles y coches con manguera.
- ✓ Asumen la necesidad de implementar reglamentos para el uso del agua Y capacitación para concientizar sobre el uso responsable del agua. Al mismo hay preocupación por implementar estrategias para el cuidado de las fuentes de agua. Se expone que tienen problemas con el desecho de aguas, ya que la planta tratadora de aguas residuales no ha tenido mantenimiento por varios años.
- ✓ Los participantes explicaron que el mayor porcentaje de los productos derivados de la agricultura, principalmente maíz y frijol, es para el autoconsumo, y que este se ve a salvo por el apoyo gubernamental y la siembra de temporal. Sin embargo

los pocos que lo comercializan se enfrentan a los precios que los intermediarios pagan por los productos.

- ✓ Entre los participantes comentan que la migración y el empleo en otros municipios, ha implicado que haya disminuido la producción de estos productos.
- ✓ Respecto a los alimentos derivados de la ganadería, este aspecto se ve como negativo porque aún que la demanda de productos de ganado, principalmente caprino, se sigue criando tradicionalmente con pastoreo abierto y sin ningún tipo de capacitación o de proyectos de inversión para mejorar la producción.
- ✓ Los participantes exponen que el desgaste de la tierra por este tipo de pastores se circunscribe a los terrenos de los propios propietarios y no afecta a las áreas comunales, en tanto existen reglamentos para la conservación de áreas naturales.
- ✓ Según los participantes la fauna silvestre está a salvo en tanto el Municipio cuenta con reglamentos para su conservación, en donde es mínimo las personas que pueden atentar contra este servicio.
- ✓ Según los participantes la flora silvestre está a salvo en tanto el Municipio cuenta con reglamentos para su conservación, en donde es

mínimo las personas que pueden atender contra este servicio.

- ✓ La provisión de leña, según los participantes no tiene problema, en tanto ya no tiene alta demanda por el uso del gas como combustible dentro de sus viviendas. Para los casos de las festividades, si se usa este recurso es sólo de la recolección de la leña caída y no del corte de árboles.

Servicios culturales *los servicios culturales son los beneficios no materiales que las personas obtienen del contacto con los ecosistemas, incluyen beneficios estéticos, espirituales, y psicológicos.*

- ✓ El servicio ecosistémico de recreación ocupó el segundo lugar en prioridad ya que mucha gente disfruta de él, consideran que la oferta y demanda ha permanecido desde hace años a la fecha, sólo especifican que si bien existían atractivos naturales en donde recrearse antes estaban en mejores condiciones y más limpios, como lo son los ríos, ahora se va a visitar pero no tan fácil se meten a nadar.
- ✓ La tendencia es que la gente continúe asistiendo a los lugares o a alguno de los balnearios del pueblo.
- ✓ El comisariado y comités han trabajado para promover la visita responsable a estos lugares sin tirar basura ni causar daños, así mismo

han hecho rondines de vigilancia para mayor seguridad, se exhorta a la gente para que participe como voluntarios pues hay mucho que vigilar y poco personal.

- ✓ Existen personas en la comunidad que son los que están en contra que acuden a sitios sin responsabilidad ya que tiran basura, extraen flora o fauna sin permiso.
- ✓ Se platicó sobre todo el hecho de las labranzas en donde se acude al monte por leña para los preparativos y para cocinar el día de la fiesta de cada santo o en navidad, en ésta última fecha también se cortan plantas como cucharilla para adornar el nacimiento.
- ✓ Son costumbres arraigadas sostenidas por mayordomos voluntarios y diputados que ofrecen la fiesta a quien llegue, sea o no del pueblo. La autoridad municipal está tratando de involucrarse nuevamente en esto para que se le de formalidad como antes se hacía, tal es el caso de recibir a la banda.
- ✓ Por otro lado hay tradiciones que se han perdido relacionadas con actividades productivas, comentan que anteriormente a San Marcos se le conocía como pueblo mezcalero, había maestros en el tema que ya murieron sin dejar en otras manos la experiencia adquirida, de igual forma ocurrió con la cera para las velas de

los santos que se ocupaba en la labranza, ahora ya no cultivan sino que compran este insumo.

- ✓ Como fuerte amenaza a estas costumbres es el modo de vida que los paisanos adquieren fuera del pueblo, en donde al llegar no les interesa el lado cultural y comunitario sino sólo la fiesta.
- ✓ También hay que convocar a mayordomos y participantes porque en ocasiones extraen especies que están protegidas como los órganos para el nacimiento o biznagas y pasando navidad las tiran a la basura.
- ✓ En cuanto a ecoturismo sí se vislumbra como algo positivo pues tenemos lugares en donde realizarlos, la oferta está a la baja por la calidad de agua del río por ejemplo y la contaminación en general que causan los pobladores, hechos que no ayudan al proyecto.
- ✓ Pero por otro lado la demanda es visible tanto de familiares y amigos que visitan el pueblo en festividades, como el mercado potencial en habitantes de Huajuapán. Actualmente se elabora el plan de negocios de ecoturismo, que fue apoyado por la CDI. Los involucrados en contra son quienes contaminan tanto del pueblo como de municipios río arriba y el mal tratamiento de aguas y residuos sólidos.

Servicios de Soporte: *el hábitat o los servicios de soporte, sustentan casi todos los demás servicios, los ecosistemas proporcionan espacios de vida para las plantas y los animales; además albergan una gran diversidad de variedades /razas distintas de plantas/animales*

- ✓ Se consideró como el servicio ecosistémico más importante por la relevancia que tiene tanto en flora, fauna y variedad en cuanto al tipo de alimentos de que podemos disponer, no sólo de maíz, sino otras cosas.
- ✓ Se tomó en cuenta aproximadamente 20 años para hacer una comparación así como el observar la situación de otros pueblos.
- ✓ La oferta va en decremento porque antes había más aves como zanates que concurrían en el parque central, ahora eso ya no se ve; de igual manera se veían lagartijas y conejos.
- ✓ También la demanda va bajando pues ya no se usan ni alimentos, ni plantas medicinales del propio pueblo como ocurría antes en donde el sustento diario sí estaba más involucrado con el monte. Ahora se han adquirido hábitos de compra en mercados de Huajuapán, en tiendas de autoservicio, etc.
- ✓ El Comisariado de bienes comunales está tratando de difundir información respecto a la importancia de temas ambientales, como este Servicio. Ello con apoyo de la CONANP, Proyecto

Mixteca y con CONAFOR en donde se va a reforestar con varias especies nativas.

- ✓ En cuanto a interesados en contra vemos al campesino pues para ahorrar costos y mejorar ingresos han sembrado en mayor medida maíces híbridos, dejando los criollos de lado y perdiendo la genética. Igual el uso de agroquímicos se nota como un efecto negativo para el suelo y otros animalitos que al comer se ven intoxicados.
- ✓ Se comentó que la condición de hábitat para especies se encuentra muy bien en algunos lugares, como el cerro de la Culebra en donde se han visto pumas y ello da cuenta de la existencia de un hábitat propicio para su desarrollo. Sin embargo, por otro lado otras especies van desapareciendo en parajes como el Yucutache en donde antes se veían más venados por ejemplo. Por ello el colocar más o menos como condición.
- ✓ Respecto a la demanda se considera la tendencia estable porque no se ven muchos cambios que puedan suceder en los agostaderos, praderas, etc. respecto al uso de suelo, y la demanda sube porque principalmente el Comisariado está proponiendo trabajo para mejorar el monte, regenerarlo y conservar otras áreas, hechos que ayudarían a este SE.

- ✓ La cuestión de la cacería es un problema porque está prohibida y aún así hay gente que le gusta la actividad y lo hace ilegalmente, sobretodo en fin de año. Por otro lado ya se han detectado pescadores tanto del pueblo y de otros lugares que han extraído grandes cantidades de peces, particularmente de bagres, según los que acudían al río a pescar hace años respecto a ahora, ha bajado mucho el número de esta especie así como de otros peces. Ya se multó a un habitante que pescaba con redes y artes de pesca ilegales y a gente de fuera se le avisa que ya no está permitida la pesca. Afortunadamente se tiene el ADVC del Cerro de la culebra, en donde se está haciendo monitoreo de especies, lo que nos permite ir valorando también la condición de este SE.
- ✓ Se asigna una condición negativa a la polinización porque ya no se ven como antes grandes enjambres de abejas y otras especies, no se sabe porqué han desaparecido pero sí se cree que mucho tiene que ver con el uso de agroquímicos que han usado los últimos años los campesinos.
- ✓ Respecto a la ayuda brindada por CONANP y Proyecto Mixteca es el apoyo para la realización de tesis que estudian murciélagos, de los que algunas especies son polinizadores y sí existen en San Marcos, a raíz de ello niños de primaria han tenido cursos para conocerlos pero en general la gente no sabe del tema, por

ende no se puede cuidar lo que no se conoce.

- ✓ Se consideró como servicio en condición positiva pues todavía tenemos vegetación, si bien no es espesa o grandes bosques, sí tenemos mucho arbolado, sobre todo respecto a otros pueblos como Saucitlán de Morelos que se han acabado su monte por extraer leña, incluso verde para venta. Hay especies muy leñosas como los encinos que encontramos más en el Yucutache y en el Cerro de la culebra.
- ✓ La oferta y demanda tienen tendencia estables a lo largo de 20 años, sin embargo, en últimas fechas se ha empezado a reforestar y a hacer zanjas bordo que nos permitirán ayudar al monte y al crecimiento de más árboles que puedan captar más carbono. Este año se iniciarán trabajos dentro del programa de Compensación integral de CONAFOR, con cercado y reforestación, esto en 33 hectáreas, lo que marcará precedentes positivos para este servicio. Aunque es mínimo pero sí se meten vecinos sobretodo del municipio citado para cortar leña, falta gente que pueda vigilar y prevenir estos actos.
- ✓ Por otro lado los últimos años se han intensificado acciones para prevenir incendios que eran comunes en época de secas, se tiene equipo para

combatir incendios, se hace retiro de material combustible y ya se instaló la torre de observación para detectar siniestros y actuar de inmediato.

Objetivo

Detener la pérdida y recuperar la biodiversidad del Municipio, mediante el reconocimiento, valoración y evaluación de los Servicios Ecosistémicos para garantizar la preservación de los ecosistemas.

Estrategias

1. **Integrar criterios sobre conservación de la biodiversidad y mantenimiento de los servicios ecosistémicos en los programas de desarrollo del Municipio.**
2. **Incentivar prácticas de manejo de recursos naturales que aumenten la conectividad de los ecosistemas, procurando la cooperación institucional en apoyo a la conservación de la biodiversidad.**
3. **Promover buenas prácticas en el manejo de la agricultura y los recursos naturales, así como desarrollar una estrategia de turismo, basada en la conservación de los servicios ecosistémicos.**
4. **Impulsar la comercialización de bienes y servicios, resultado de buenas prácticas agropecuarias y la conservación de los servicios ecosistémicos.**

8. Anexos

8.1 Matriz de Planeación, Programación y Presupuesto

MATRIZ DE PLANEACION, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

San Marcos Artega

EJE DEL PMD	TEMA	LÍNEA DE ACCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	META	NO. DE BENEF.	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANC	PERIODO DE EJEC.
6.1. ESTADO DE DERECHO, GOVERNABILIDAD Y SEGURIDAD	6.1.1. Estado de Derecho y Gobernabilidad	Instrumentar la normatividad necesaria para el adecuado funcionamiento del ayuntamiento.	Desarrollo de programas de trabajo por área municipal	Desarrollar programas de trabajo de las diferentes áreas de la Administración Pública Municipal para brindar servicios públicos municipales de calidad.	6 programas de trabajo	1020	Programa de trabajo por área	72,000.00	RAMO 28	ENE-DIC.2014
6.1. ESTADO DE DERECHO, GOVERNABILIDAD Y SEGURIDAD	6.1.1. Estado de Derecho y Gobernabilidad	Instrumentar la normatividad necesaria para el adecuado funcionamiento del ayuntamiento.	Desarrollo de reglamentos: Seguridad y protección Civil, Atención a personas con discapacidad, Tesorería municipal, Regiduría de Ecología y protección del medioambiente y de Contraloría Social	Eficientar los servicios públicos municipales mediante la elaboración de documentos normativos municipales: Seguridad y protección Civil, Atención a personas con discapacidad, Tesorería municipal, Regiduría de Ecología y el reglamento de contraloría .	5 reglamentos	1020	Reglamentos elaborados por servicio	60,000.00	RAMO 28	ENE-DIC.2014
6.1. ESTADO DE DERECHO, GOVERNABILIDAD Y SEGURIDAD	6.1.1. Estado de Derecho y Gobernabilidad	Instrumentar la normatividad necesaria para el adecuado funcionamiento del ayuntamiento.	Difusión de los reglamentos a la ciudadanía	Informar a la ciudadanía sobre la normatividad que rige al ayuntamiento para brindar mejor servicio.	1 programa de difusión de normatividad	500	Personas informadas sobre reglamentos	60,000.00	RAMO 28	ENE-DIC.2014
6.1. ESTADO DE DERECHO, GOVERNABILIDAD Y SEGURIDAD	6.1.2. FORMAS DE ORGANIZACIÓN	Estimular la idea de la organización como elemento básico para el desarrollo exitoso de proyectos y objetivos	Programa de capacitación para el desarrollo de capacidades organizaciones, productivas y autogestivas con instancias públicas o privadas.	Implementar un programa permanente de capacitación tanto para fortalecimiento del personal como de organizaciones	capacitar a 100 personas	100	Personas informadas sobre organización social y productiva	72,000.00	RAMO 28	ENE-DIC.2014
6.1. ESTADO DE DERECHO, GOVERNABILIDAD Y SEGURIDAD	6.1.2. FORMAS DE ORGANIZACIÓN	Promover la coordinación institucional pública o privada para implementación de programas para fortalecimiento organizativo	Programa de coordinación interinstitucional para la implementación de acciones para el fortalecimiento organizativo	Coordinar acciones interinstitucionales para el fortalecimiento organizativo.	1 Programa de coordinación interinstitucional	20	Personal del ayuntamiento capacitado	24,000.00	RAMO 28	ENE-DIC.2014
6.1. ESTADO DE DERECHO, GOVERNABILIDAD Y SEGURIDAD	6.1.2. FORMAS DE ORGANIZACIÓN	Establecer mecanismos de comunicación eficiente con las organizaciones e instituciones con presencia en el mpio.	Implementar una agenda de trabajo para la resolución de necesidades y definición de apoyos con organizaciones sociales y productivas en el municipio.	Obtener un proceso organizado de atención de necesidades de grupos sociales y productivos.	Proceso de atención a la demanda	20	Personal capacitado para atención a la demanda	24,000.00	RAMO 28	ENE-DIC.2014
6.1. ESTADO DE DERECHO, GOVERNABILIDAD Y SEGURIDAD	6.1.3. Fortalecimiento del Municipio	Promover el desarrollo de capacidades de los miembros del ayuntamiento en términos de eficientar sus procesos administrativos de cada una de sus áreas de trabajo.	Programa de capacitación en temas de procesos administrativos eficientes.	Implementar acciones que promuevan la eficiencia del personal que opera en el ayuntamiento.	Taller de capacitación para personal	20	Personal capacitado para procesos administrativos eficientes.	42,000.00	RAMO 28	ENE-DIC.2014
6.1. ESTADO DE DERECHO, GOVERNABILIDAD Y SEGURIDAD	6.1.3. Fortalecimiento del Municipio	Promover el desarrollo de capacidades de los miembros del ayuntamiento en términos de atención ciudadana, servicio al cliente y atención a la demanda.	Programa de capacitación en temas de Derechos Humanos, Equidad de Género, Interculturalidad, atención ciudadana y servicio al cliente.	Capacitar a funcionarios públicos en diversos temas que garanticen la sensibilización para la atención a la ciudadanía.	Taller de capacitación para personal	20	Personal capacitado en derechos humanos, género, interculturalidad y atención ciudadana.	42,000.00	RAMO 28	ENE-DIC.2014

EJE DEL PMD	TEMA	LÍNEA DE ACCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	META	NO. DE BENEF.	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJEC.
6.1. ESTADO DE DERECHO, GOVERNABILIDAD Y SEGURIDAD	6.1.3. Fortalecimiento del Municipio	Habilitar los espacios físicos y mobiliarios para un mejor desempeño de sus funciones.	Financiamiento de obra de continuidad de la construcción del edificio municipal.	Mejorar los espacios de atención a la ciudadanía.	1 obra	20	obra concluida	2,500,000.00	RAMO 28	ENE-DIC.2014
6.1. ESTADO DE DERECHO, GOVERNABILIDAD Y SEGURIDAD	6.1.3. Fortalecimiento del Municipio	Habilitar los espacios físicos y mobiliarios para un mejor desempeño de sus funciones.	Proyecto de financiamiento para la adquisición de mobiliario y equipo de trabajo para las áreas municipales.	Adquirir mobiliario y equipo para mejorar los espacios físicos de atención a la ciudadanía.	1 Paquete de equipamiento	20	Adquisición de 1 paquete de Equipamiento	450,000.00	RAMO 28	ENE-DIC.2014
6.1. ESTADO DE DERECHO, GOVERNABILIDAD Y SEGURIDAD	6.1.3. Fortalecimiento del Municipio	Habilitar los espacios físicos y mobiliarios para un mejor desempeño de sus funciones.	Proyecto de financiamiento para la adquisición de vehículos de trabajo para las actividades municipales.	Mejorar el equipamiento vehicular para eficientar el desempeño de funciones institucionales	1 Paquete de equipamiento	20	Adquisición de vehículos	525,000.00	RAMO 28	ENE-MAR.2015
6.1. ESTADO DE DERECHO, GOVERNABILIDAD Y SEGURIDAD	6.1.4. Procuración de Justicia	Diseñar protocolos de actuación frente a conflictos de procuración de justicia a nivel municipal.	Programa de información, capacitación y diseño de protocolos al personal de la sindicatura municipal y agentes municipales.	Fortalcer la procuración de justicia en el municipio para su eficacia e imparcialidad	1 Programa de Capacitación	25	Personal capacitado	42,000.00	RAMO 28	ENE-DIC.2014
6.1. ESTADO DE DERECHO, GOVERNABILIDAD Y SEGURIDAD	6.1.4. Procuración de Justicia	Diseñar protocolos de atención a víctimas del delito para su atención o su respectiva canalización a las instancias correspondientes.	Diseñar protocolos de actuación a víctimas del delito para su atención o su respectiva canalización a las instancias correspondientes.	Elaborar e implementar protocolos de actuación para atención a víctimas del delito.	1 Programa de Capacitación	25	Personal capacitado	42,000.00	RAMO 28	ENE-MAR.2015
6.1. ESTADO DE DERECHO, GOVERNABILIDAD Y SEGURIDAD	6.1.5. Conflictos agrarios	Definir agenda de gestión con instancias correspondientes con estrategias de coordinación sobre límites territoriales de comunidades en conflicto.	Programa de capacitación, información y asesoría jurídica a los agentes municipales para la comprensión de los lineamientos jurídicos del conflicto	Implementar un programa de capacitación, información y asesoría jurídica a los agentes municipales sobre resolución de conflictos	1 Programa de Capacitación	25	Personal capacitado	42,000.00	RAMO 28	ENE-MAR.2015
6.1. ESTADO DE DERECHO, GOVERNABILIDAD Y SEGURIDAD	6.1.6. Seguridad Publica y paz social	Programa de fortalecimiento para la seguridad publica	Programa de capacitación integral al personal de seguridad publica.	Capacitar al personal de seguridad publica para eficientar la atención a la ciudadanía. FASE I	1 Programa de capacitación de seguridad publica	20	personal de seguridad publica capacitado	60,000.00	RAMO 28 SEGURIDAD PUBLICA	JUN-DIC.2014
6.1. ESTADO DE DERECHO, GOVERNABILIDAD Y SEGURIDAD	6.1.6. Seguridad Publica y paz social	Programa de fortalecimiento para la seguridad publica	Adquisición de equipo y vehículos para la policia municipal	Mejorar la infraestructura vehicular para fortalecer la seguridad publica.	1 Paquete de equipamiento	20	Adquisición de vehículos	525,000.00	RAMO 28	ENE-MAR.2015
6.1. ESTADO DE DERECHO, GOVERNABILIDAD Y SEGURIDAD	6.1.6. Seguridad Publica y paz social	Cultura de la prevención y denuncia promovida entre la población para combatir el delito y mantener el orden.	Programa de capacitación para la prevención del delito	Implementar un programa de capacitación para promover la denuncia del delito	3 talleres de capacitación	100	personas capacitadas	11,200.00	RAMO 28	ENE-MAR.2015
6.1. ESTADO DE DERECHO, GOVERNABILIDAD Y SEGURIDAD	6.1.6. Seguridad Publica y paz social	Cultura de la prevención y denuncia promovida entre la población para combatir el delito y mantener el orden.	Diseño y operación de un programa de protección civil	Programa de protección civil	1 Programa de protección civil	500	personas capacitadas	11,200.00	RAMO 28	ENE-DIC.2015
6.2. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.	6.2.1. Inversión y fomento productivo	Impulso a la generación de negocios y productos con un enfoque de protección del medio ambiente.	Programa de incubación de negocios	Promover la creación de microempresas debidamente capacitadas orientadas al cuidado del medio ambiente.	1 Programa de Capacitación	50	personas capacitadas	24,000.00	RAMO 28	ENE-MAR.2015
6.2. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.	6.2.1. Inversión y fomento productivo	Impulso a la generación de negocios y productos con un enfoque de protección del medio ambiente.	Proyecto de implementación para la instalación de un centro ecoturístico	Promover los atractivos naturales del municipio desde una perspectiva rentable y sustentable	1 proyecto ecoturístico	1500	instalaciones /equipamiento	6,887,000.00	SEDESOL-CDI-SEMARNAP	ENE 2015-DIC2016

EJE DEL PMD	TEMA	LÍNEA DE ACCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	META	NO. DE BENEF.	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJEC.
6.2. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.	6.2.1. Inversión y fomento productivo	Promover la incorporación de mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad, a figurativas cooperativas y empresas comunitarias con financiamientos institucionales.	Programa de capacitación para la organización de mujeres y grupos vulnerables en figuras asociativas comunitarias.	Crear empresas formales desde una visión de cooperativismo y comunitario por mujeres y grupos vulnerables.	1 Programa de Capacitación	100	mujeres capacitadas	24,000.00	SEDESOL	ENE-DIC.2015
6.2. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.	6.2.1. Inversión y fomento productivo	Diagnostico para la identificación de necesidades de capacitación, asistencia técnica de los diferentes tipos de negocios existentes.	Programa de fortalecimiento de organización de pequeños comercialtes	Brindar capacitación a pequeños negocios existentes con la finalidad de fortalecer e impulsar su crecimiento.	1 Programa de Capacitación	30	personas capacitadas	18,000.00	SE	ENE-DIC.2015
6.2. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.	6.2.1. Inversión y fomento productivo	Diagnostico para la identificación de necesidades de capacitación, asistencia técnica de los diferentes tipos de negocios existentes.	Programa de capacitación para el diseño de rutas de gestión de recursos publicos y privados para la inversión productiva.	Capacitar al personal operativo para procesos de gestion con organismos publicos y privados para la inversión productiva.	1 Programa de Capacitación	30	personal capacitado	18,000.00	OTRAS FUENTES	ENE-DIC.2015
6.2. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.	6.2.2. Desarrollo Agropecuario	Desarrollo de productores a nivel localidad o por tipo de producción	Programa de capacitación para el fomento organizacional de los productores de granos básicos.	Diseñar e implementar un programa de capacitación para el fomento organizativo de productores de granos básicos	1 Programa de Capacitación	30	personal capacitado	18,000.00	SAGARPA	ENE-DIC.2015
6.2. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.	6.2.2. Desarrollo Agropecuario	Desarrollo del Comisariado de Bienes comunales	Programa de desarrollo de capacidades organizacionales y de proyectos de gestión para el Comisariado de Bienes Comunales.	Implementar un programa de capacitación dirigido a autoridades de bienes comunales para la autogestion.	1 Programa de Capacitación	30	personal capacitado	18,000.00	SAGARPA	ENE-DIC.2015
6.2. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.	6.2.2. Desarrollo Agropecuario	Desarrollo de la producción de abonos organicos	Programa de capacitación para la producción de abonos orgánicos.	Implementar un programa de capacitación para la producción organica.	1 Programa de Capacitación	30	personal capacitado	18,000.00	SAGARPA	ENE-DIC.2015
6.2. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.	6.2.2. Desarrollo Agropecuario	Desarrollo de Apoyar la difusión de información para el acceso a programas gubernamentales de apoyo al sector.	Programa de información y capacitación a los productores para el acceso a los programas gubernamentales de apoyo al sector.	Implementar un proceso formativo dirigido a productores para el acceso a programas institucionales de apoyo al sector primario.	1 Programa de Capacitación fase 1	30	personal capacitado	18,000.00	SAGARPA	ENE-DIC.2015
6.2. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.	6.2.2. Desarrollo Agropecuario	Desarrollo de Impulsar la generación de proyectos para la implementación de cultivos alternativos.	Estudio técnico para la detección de potencialidades productivas.	Elaboración de un estudio técnico que identifique las potencialidades productivas del municipio	1 Estudio técnico	50	personas beneficiadas	50,000.00	OTRAS FUENTES	ENE-DIC.2015
6.2. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.	6.2.2. Desarrollo Agropecuario	Desarrollo de Impulsar estrategia para la producción tecnificada de cultivos complementarios	Programa de asistencia técnica sobre cultivos de hortalizas en ambientes abiertos o protegidos.	Implementar un programa de asistencia técnica a productores agricolas sobre ambientes protegidos.	1 Programa de Capacitación Fase 1	30	personas capacitadas	18,000.00	OTRAS FUENTES	ENE-DIC.2015
6.2. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.	6.2.2. Desarrollo Agropecuario	Desarrollo de Mejoramiento de sistemas de riego	Proyecto de inversión para la rehabilitación del canal de riego (cabecera municipal).	Elaborar un diagnostico para identificación de necesidades de mantenimiento y mejora de sistema de riego.	1 proyecto de inversión	50	personas beneficiadas	280,000.00	Fondo III CONAGUA, CEA	ENE-DIC.2015

EJE DEL PMD	TEMA	LÍNEA DE ACCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	META	NO. DE BENEF.	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJEC.
6.2. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.	6.2.2. Desarrollo Agropecuario	Implementar estrategias para el manejo de microclimas	Programa de asistencia técnica para el manejo y control de microclimas.	Capacitar a productores sobre manejo y control de microclimas	1 Programa de Capacitación	30	personas capacitadas	18,000.00	OTRAS FUENTES	ENE-DIC.2015
6.2. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.	6.2.2. Desarrollo Agropecuario	Mejorar la infraestructura para la producción	Inversión para Mantenimiento y rehabilitación de 2 represas (Vista Hermosa).	Mantenimiento y rehabilitación de represas para captación de agua.	obra	300	personas beneficiadas	60,000.00	3% indirectos, CONAGUA	ENE-DIC.2015
6.2. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.	6.2.2. Desarrollo Agropecuario	Mejorar la infraestructura para la producción	Inversión para la adquisición de tractores (para las agencias municipales).	Adquisición de tractores como equipo de apoyo a la producción en las agencias.	3 tractores	50	productores beneficiados	1,500,000.00	SEDESOL, SE, INAES, SAGARPA	ENE-DIC.2015
6.2. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.	6.2.2. Desarrollo Agropecuario	Mejorar la infraestructura para la producción	Rehabilitación de camino cosechero de la Ciénaga Zahuatlan a Cerro de Agua (Cerro de Agua).	Brindar mantenimiento y conservación de caminos.	4.6 KM	118	Conservación de Caminos	250,000.00	Fondo III CAO	JUN-DIC.2014
6.2. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.	6.2.2. Desarrollo Agropecuario	Fomentar la organización de los ganaderos	Programa de fomento de la organización de los ganaderos	Capacitar a productores sobre formas de constitución legal para impulsar la producción pecuaria.	1 Programa de Capacitación	30	personas capacitadas	18,000.00	SE, INDESOL, SAGARPA	ENE-DIC.2015
6.2. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.	6.2.2. Desarrollo Agropecuario	Incentivar la búsqueda de recursos para el fortalecimiento del sector ganadero del mpio.	Incentivar la búsqueda de recursos para el fortalecimiento del sector ganadero del municipio.	Programa de capacitación para el fortalecimiento de autogestión para productores del sector pecuario.	1 Programa de Capacitación Fase 1	30	personas capacitadas	18,000.00	SE, INDESOL, SAGARPA	ENE-DIC.2015
6.2. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.	6.2.2. Desarrollo Agropecuario	Desarrollar prácticas integrales para el manejo del ganado	Programa de asistencia técnica para el manejo integral de ganado.	Capacitar a productores sobre manejo integral de ganado.	1 Programa de Capacitación	30	personas capacitadas	18,000.00	SE, INDESOL, SAGARPA	ENE-DIC.2015
6.2. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.	6.2.2. Desarrollo Agropecuario	Desarrollar prácticas integrales para el manejo del ganado	Programa de asistencia para el cultivo de forraje	Capacitar a productores pecuarios para producción de forrajes y mejores técnicas de alimentación FASE I	1 Programa de Capacitación	60	personas capacitadas	18,000.00	SE, INDESOL, SAGARPA	ENE-DIC.2015
6.2. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.	6.2.2. Desarrollo Agropecuario	Desarrollar prácticas integrales para el manejo del ganado	Programa de asistencia para el cultivo de forraje	Capacitar a productores pecuarios para producción de forrajes y mejores técnicas de alimentación FSE II	1 Programa de Capacitación	60	personas capacitadas	18,000.00	SE, INDESOL, SAGARPA	ENE-DIC.2016

EJE DEL PMD	TEMA	LÍNEA DE ACCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	META	NO. DE BENEF.	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	PERIODO DE EJEC.
6.2. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.	6.2.2. Desarrollo Agropecuario	Implementar normatividad para la rotación de zonas de pastoreo de ganado.	Desarrollo de programa de un reglamento para rotación de zonas de pastoreo.	Implementar programa de difusión sobre reglamentación de rotación de pastoreo.	1 Programa de Capacitación	30	personas capacitadas	18,000.00	SE, INDESOL, SAGARPA	ENE-DIC.2015
6.2. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.	6.2.3. Generación de empleo	Promover la organización para la producción en los jóvenes, mujeres solas y personas con algún tipo de discapacidad.	Diseñar un programa de capacitación sobre elaboración de proyectos en tereminos metodologicos de integración de expedientes y localización de ventanillas institucionales	Implementar un proceso de capacitación a grupos vulnerables para procesos autogestivos para la producción.	1 Programa de Capacitación	30	personas capacitadas	18,000.00	SE, INDESOL, SAGARPA	ENE-DIC.2015
6.2. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.	6.2.3. Generación de empleo	Potencializar la elaboración y comercialización del pan como producto local.	Diseño de un plan de negocios de la actividad panadera que potencialice su elaboración y comercialización en el ámbito regional.	Fortalecer la actividad de padería como producto local	1 Plan de negocios	30	panaderos beneficiados	18,000.00	SE, SAGARPA, FINANCIERA RURAL	ENE-DIC.2015
6.2. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.	6.2.3. Generación de empleo	Impulsar a los artesanos a su confirmación como grupos de trabajo de alta competitividad.	Diseño de un plan de negocios para la actividad artesanal.	Elaborar un plan de negocios para la actividad artesanal.	1 Plan de negocios	30	artesanos beneficiados	18,000.00	SE, SAGARPA, FINANCIERA RURAL	ENE-DIC.2015
6.2. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.	6.2.3. Generación de empleo	Implementar acciones de gestión interinstitucional para el autoempleo	Programa de gestión institucional para vincularlos con apoyos en especie, maquinaria y herramientas para el autoempleo.	Apoyar acciones institucionales mediante procesos de gestión para la contratación de mano de obra	1 Programa de gestión	50	empleos eventuales	360,000.00	OTRAS FUENTES	ENE-DIC.2015
6.2. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.	6.2.3. Generación de empleo	Impulsar un programa integral para el fortalecimiento de la producción de traspatio, integrando la producción animal y vegetal	Programa de capacitación y asistencia técnica para el manejo de la producción de traspatio, diferenciada por localidad.	Implementar un programa de capacitación y asistencia tecnica para producción de traspatio por localidad.	1 Programa de Capacitación	30	Personas capacitadas	25,200.00	SE, SAGARPA, FINANCIERA RURAL	ENE-DIC.2015
6.2. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.	6.2.4 Abasto y seguridad alimentaria	Impulsar la creación de un espacio comercial en la cabecera municipal para el intercambio de productos locales (mercado o tianguis).	Proyecto para la generación de un espacio municipal (mercado o tianguis)	Elaborar un estudio técnico para mercado	1 estudio Técnico	1020	Estudio técnico	76,000.00	3% indirectos	JUN-DIC.2014
6.2. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.	6.2.5. Ordenamiento territorial e infraestructura	Rehabilitar y darle mantenimiento al sistema de drenaje	Realizar un estudio técnico para la rehabilitación y mantenimiento de un sistema de drenaje	Elaborar un estudio técnico para mantenimiento de un sistema de drenaje	1 estudio Técnico	1020	Estudio técnico	76,000.00	3% indirectos	JUN-DIC.2014
6.2. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.	6.2.5. Ordenamiento territorial e infraestructura	Rehabilitar y darle mantenimiento al sistema de drenaje	Ampliación de la red de drenaje sanitario (cabecera municipal).	Mejorar el saneamiento básico mediante ampliación de red de drenaje para los habitantes de la cabecera municipal.	viviendas	48	Viviendas beneficiadas	1,917,002.06	Fondo III CONAGUA, CEA	JUN-DIC.2014
6.2. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.	6.2.5. Ordenamiento territorial e infraestructura	Implementar estrategias para el control de desechos de aguas residuales.	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales (cabecera municipal).	Mejorar sustentablemente el manejo de aguas residuales en la cabecera municipal.	viviendas	48	Viviendas beneficiadas	3,800,000.00	Fondo III CONAGUA, CEA	JUN-DIC.2014

EJE DEL PMD	TEMA	LÍNEA DE ACCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	META	NO. DE BENEF.	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJEC.
6.2. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.	6.2.5. Ordenamiento territorial e infraestructura	Impulsar proyectos alternativos para manejo de excretas	Programa de instalación de biodigestores en las agencias municipales.	Mejorar el saneamiento básico de las viviendas mediante la introducción de sanitarios ecológicos y biodigestores.	viviendas	48	Viviendas beneficiadas	1,344,000.00	Fondo III SEDESOL	ENE-DIC.2015
6.2. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.	6.2.5. Ordenamiento territorial e infraestructura	Impulsar proyectos alternativos para manejo de excretas	Programa de instalación de biodigestores en las agencias municipales.	Mejorar el saneamiento básico de las viviendas mediante la introducción de sanitarios ecológicos y biodigestores.	viviendas	48	Viviendas beneficiadas	1,344,000.00	Fondo III SEDESOL	ENE-DIC.2015
6.2. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.	6.2.5. Ordenamiento territorial e infraestructura	Instrumentar la operación de un relleno sanitario	Construcción de un relleno sanitario (cabecera municipal).	Construir un relleno sanitario para manejo de residuos sólidos de cobertura municipal.	1 obra (relleno sanitario)	1020	Población beneficiada	4,000,000.00	Fondo III SEDESOL	JUN-DIC.2014
6.2. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.	6.2.5. Ordenamiento territorial e infraestructura	Impulsar estrategias para el manejo sustentable de residuos sólidos.	Programa integral de capacitación para el manejo de residuos sólidos.	Fortalecer la acción comunitaria para separación y recolección de residuos sólidos.	1 programa de capacitación	1020	Personas capacitadas	60,000.00	SEDESOL	ENE-DIC.2015
6.2. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.	6.2.5. Ordenamiento territorial e infraestructura	Establecer los lineamientos para el uso de los recursos naturales utilizados en fiestas religiosas	Diseño de un reglamento para la reposición de los recursos naturales utilizados en fiestas religiosas.	Disminuir el deterioro del medio ambiente mediante programa de reposición de recursos naturales.	1 programa de capacitación	1020	Personas capacitadas	12,000.00	CONANP	ENE-DIC.2015
6.2. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.	6.2.5. Ordenamiento territorial e infraestructura	Incentivar la disminución y alternativas sobre el consumo de leña como uso doméstico	Programa de cultivos de especies controladas propicias para su uso como combustible doméstico.	Implementar un programa de cultivos de especies controladas para uso como combustible	Asistencia técnica	50	Estufas instaladas	225,000.00	Fondo III SEDESOL	ENE-DIC.2015
6.2. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.	6.2.5. Ordenamiento territorial e infraestructura	Reglamentar el uso y aprovechamiento de las áreas naturales.	Programa de difusión y aplicación de reglamentos sobre conservación de áreas naturales.	Implementar un programa de difusión y aplicación de reglamentos	1 Programa de difusión	204	1 Programa de difusión	150,000.00	OTRAS FUENTES	ENE-DIC.2015
6.2. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.	6.2.5. Ordenamiento territorial e infraestructura	Proporcionar acceso a servicios de telefonía e internet	Proyecto de inversión para instalar la Antena para proveer servicio de telefonía celular e internet	Brindar acceso de servicio de celulares e internet.	Acción (Adq. antena)	1	Beneficiarios del servicio	1,188,085.00	Fondo III	ENE-DIC.2015
6.2. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.	6.2.5. Ordenamiento territorial e infraestructura	Proporcionar acceso a servicios de telefonía e internet	Implementar cursos de capacitación en el uso de tecnologías de la información al personal del gobierno municipal y a los agentes municipales.	Eficientar la operación y atención de la ciudadanía mediante uso de tecnologías de la información.	Curso de capacitación	150	personas capacitadas	32,000.00	OTRAS FUENTES	ENE-DIC.2015
6.2. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.	6.2.5. Ordenamiento territorial e infraestructura	Promover la gestión interinstitucional para proveer de servicio de trasporte comunitario a las agencias municipales y a la cabecera municipal.	Programa de gestión interinstitucional para la adquisición de trasporte comunitario a las agencias municipales y a la cabecera municipal. (3 autobuses)	Brindar un servicio de transporte eficiente y costos accesibles a la población.	Acción (Adq. De vehiculos)	3	Beneficiarios del servicio	1,050,000.00	Fondo III	ENE-DIC.2015

EJE DEL PMD	TEMA	LÍNEA DE ACCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	META	NO. DE BENEF.	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJEC.
6.2. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.	6.2.5. Ordenamiento territorial e infraestructura	Fortalecer la corresponsabilidad social con los dueños de servicios de taxis para mejorar el servicio.	Firma de un convenio para el mejoramiento del servicio de taxis.	Mejorar el servicio de taxis para la población	Convenio	1020	Beneficiarios del servicio		Fondo III	ENE-DIC.2015
6.2. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.	6.2.5. Ordenamiento territorial e infraestructura	Rehabilitar los sistemas y redes de agua potable en las localidades del Municipio	Proyectos de construcción y ampliación del sistema de agua potable (cabecera municipal).	Rehabilitar el Sist. de agua potable para mejorar el acceso del servicio a la población.	Rehab. Sistema de agua potable	1 379	Beneficiarios del servicio	1,800,000.00	Fondo III CONAGUA	JUN-DIC.2014
6.2. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.	6.2.5. Ordenamiento territorial e infraestructura	Rehabilitar los sistemas y redes de agua potable en las localidades del Municipio	Ampliación del sistema de agua potable (cabecera municipal).	Rehabilitar el Sist. de agua potable para mejorar el acceso del servicio a la población.	Rehab. Sistema de agua potable	1 379	Beneficiarios del servicio	1,800,000.00	Fondo III CONAGUA	JUN-DIC.2014
6.2. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.	6.2.5. Ordenamiento territorial e infraestructura	Rehabilitar los sistemas y redes de agua potable en las localidades del Municipio	Proyecto de rehabilitación del sistema de agua potable en Vista Hermosa de Lázaro Cárdenas	Rehabilitar el Sist. de agua potable para mejorar el acceso del servicio a la población de Vista hermosa.	Rehab. Sistema de agua potable	1 116	Beneficiarios del servicio	1,800,000.00	Fondo III CONAGUA, CEA	JUN-DIC.2014
6.2. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.	6.2.5. Ordenamiento territorial e infraestructura	Implementar estrategias integrales de uso y cuidado del agua.	Proyectos de construcción y ampliación del sistema de agua potable Cerro de agua.	Rehabilitar el Sist. de agua potable para mejorar el acceso del servicio a la población de Vista hermosa.	Rehab. Sistema de agua potable	1 379	Beneficiarios del servicio	450,000.00	Fondo III CONAGUA	JUN-DIC.2014
6.2. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.	6.2.5. Ordenamiento territorial e infraestructura	Implementar estrategias integrales de uso y cuidado del agua.	Campañas y programas de capacitación para el cuidado y uso racional del agua	Concientizar a la población sobre el uso racional del agua	Sensibilizar 500 personas	500	Personas sensibilizadas	75,000.00		JUN-DIC.2015
6.2. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.	6.2.5. Ordenamiento territorial e infraestructura	Implementar estrategias integrales de uso y cuidado del agua.	Programa de construcción de tanques de captación de agua de lluvia para usos domésticos secundarios	Implementar otras formas de almacenamiento de agua para usos domésticos secundarios.	1 Obra (almacenamiento de agua)	550	Tanque de captación de agua	1,300,000.00	Fondo III CONAGUA	ENE-DIC.2015
6.2. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.	6.2.5. Ordenamiento territorial e infraestructura	Mejorar el servicio de energía eléctrica	Ampliación y mejora de la red de distribución de energía eléctrica Vista Hermosa de Lázaro Cárdenas	Ampliar el acceso de servicio de energía eléctrica a la población.	1 obra	379	Viviendas con energía eléctrica	350,000.00	Fondo III	JUN-DIC.2014
6.2. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.	6.2.5. Ordenamiento territorial e infraestructura	Mejorar el servicio de energía eléctrica	Ampliación y mejora de la red de distribución de energía eléctrica Cerro de Agua	Ampliar el acceso de servicio de energía eléctrica a la población.	1 obra	379	Viviendas con energía eléctrica	350,000.00	Fondo III	JUN-DIC.2014
6.2. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.	6.2.5. Ordenamiento territorial e infraestructura	Mejorar el servicio de energía eléctrica	Ampliación y mejora de la red de distribución de energía eléctrica Cerro de Agua	Ampliar el acceso de servicio de energía eléctrica a la población.	1 obra	150	Viviendas con energía eléctrica	175,000.00	Fondo III	JUN-DIC.2015

EJE DEL PMD	TEMA	LÍNEA DE ACCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	META	NO. DE BENEF.	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJEC.
6.3. EJE DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	6.3.3 Vivienda	Apoyar la calidad de vida de la población a partir del mejoramiento de vivienda	Mejora en los espacios de la vivienda	Techos y pisos de mejor calidad par apoyar el nivel de vida de las familias	pbra	250	Viviendas con piso diferente a tierra y techos de concreto	1,500,000.00	FONDO III	JUN-DIC 2015
6.3. EJE DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	6.3.4 Grupos poblacionales de atención especial	Fortalecer las regidurías de salud, Educación y Dif. Municipal para eficientar sus áreas de atención de los grupos vulnerables respectivos.	Programa de capacitación a las áreas municipales.	Fortalecer capacidades de funcionarios públicos municipales para la atención de grupos vulnerables.	1 programa	25	personas capacitadas	75,000.00	OTRAS FUENTES	ENE-DIC.2015
6.3. EJE DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	6.3.4 Grupos poblacionales de atención especial	Promover la atención integral a los niños para la nutrición infantil	Diseño de campañas de nutrición infantil	Mejorar la nutrición infantil mediante información dirigida a la población de una alimentación sana.	1 campaña	100	personas sensibilizadas	192,000.00	OTRAS FUENTES	JUN-DIC.2015
6.3. EJE DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	6.3.4 Grupos poblacionales de atención especial	Promover la atención integral a los niños para la nutrición infantil	Financiamiento para el equipamiento de cocinas escolares	Fortalecer los espacios utilizados como cocinas escolares para un mejor servicio.	Equipo de cocina	45	menores beneficiados	250,000.00	OTRAS FUENTES	JUN-DIC.2015
6.3. EJE DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	6.3.4 Grupos poblacionales de atención especial	Apoyar la continuidad escolar principalmente para estudiantes de nivel bachillerato y de educación	Gestión interinstitucional para la adquisición de transporte escolar.	Motivar la continuidad de estudio de los jóvenes, mediante apoyo de transporte escolar.	1 autobus	35	jovenes de educ. media superior apoyados	1,250,000.00	OTRAS FUENTES	JUN-DIC.2015
6.3. EJE DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	6.3.4 Grupos poblacionales de atención especial	Incentivar la integración de los jóvenes a actividades culturales y deportivas.	Programa para fomento cultural y deportivo.	Promover actividades culturales y deportivas para jovenes, reduciendo la incidencia en problemáticas sociales sobre consumo de alcohol o sustancias tóxicas.	1 programa	250	jovenes	250,000.00	RAMO 28	ENE-DIC.2015
6.3. EJE DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	6.3.4 Grupos poblacionales de atención especial	Incentivar la integración de los jóvenes a actividades culturales y deportivas.	Rehabilitación de Unidad Deportiva	Crear espacios deportivos para atención a la población.	1 obra		Unidad deportiva	1,900,000.00	CONADE	ENE-DIC.2016
6.3. EJE DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	6.3.4 Grupos poblacionales de atención especial	Fortalecer la atención integral de adultos mayores	Programa de atención a adultos mayores	Incentivar la participación de adultos mayores en actividades culturales y recreativas a fin de mejorar su salud.	1 programa	250	adultos mayores	96,000.00	RAMO 28	
6.3. EJE DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	6.3.4 Grupos poblacionales de atención especial	Fortalecer la atención integral de adultos mayores	Financiamiento para la habilitación de la casa de día	Habilitar un espacio para la atención de adultos mayores.	Construcc. Casa de Día	25	adultos mayores	1,750,000.00	OTRAS FUENTES	JUN-DIC.2016
6.3. EJE DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	6.3.4 Grupos poblacionales de atención especial	Atender las necesidades de la población con discapacidad	Programa para la atención de personas con discapacidad.	Brindar atención a las personas con discapacidad.	1 programa	30	personas con discapacidad	96,000.00	RAMO 28	JUN-DIC.2015

EJE DEL PMD	TEMA	LÍNEA DE ACCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	META	NO. DE BENEF.	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJEC.
6.3. EJE DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	6.3.4 Grupos poblacionales de atención especial	Promover la Atención integral a las mujeres	Creación de la Instancia Municipal de las Mujeres	Brindar atención a las mujeres a través de la creación y operación de la Instancia Municipal de las Mujeres.	Creación de IMM	350	Instancia Municipal de las Mujeres instalada	750,000.00	IMM, RAMO 20, RAMO 28	JUN-DIC.2015
6.3. EJE DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	6.3.4 Grupos poblacionales de atención especial	Promover la Atención integral a las mujeres	Programa de atención y prevención de la violencia de genero.	Brindar servicios específicos para las mujeres vicitmas de violencia de genero	Programa de atención a mujeres viciitams	150	Mujeres atendidas	350,000.00	IMM, RAMO 28	ENE-DIC.2015
6.3. EJE DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	6.3.5. Educación	Instrumentar protocolos de seguimiento educativos coordinados por la regidurias de salud y comites de educación.	Desarrollar un programa de seguimiento educativo coordinado por la regiduir de educación.	Elaborar protocolos de seguimiento educativos para mejorar la educación.	Protocolo de seguimiento de acciones	250	Protocolo de seguimiento de acciones	96,000.00	RAMO 20	ENE-DIC.2015
6.3. EJE DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	6.3.5. Educación	Apoyar la educación de los adultos para abatir el analfabetismo e impulsar la certificación primaria y secundaria de los adultos.	Firma de un convenio interinstitucional con el instituto de educación de los adultos (IEEA)	Realizar acciones que promuevan la participación de los adultos mayores analfabetas, con un mecanismo para mejorar su calidad de vida.	100 personas beneficiadas	100	Convenio	50,000.00	RAMO 20	ENE-DIC.2015
6.3. EJE DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	6.3.5. Educación	Proporcionar mantenimiento y equipamiento a los planteles escolares de educación básica	Proyecto de financiamiento para el equipamiento de los planteles escolares.	Elaborar un proyecto para la gestión de financiamiento para equipamiento de los planteles escolares.	1 proyecto técnico	1	Acción	135,000.00	3% indirectos	SEP-DIC.2015
6.3. EJE DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	6.3.5. Educación	Proporcionar mantenimiento y equipamiento a los planteles escolares de educación básica	a) Construcción de barda perimetral del Jardín de Niños Luz González Bazz (cabecera municipal)	Mejorar la infraestructura educativa del jardín de niños para brindar seguridad y protección de los menores.	1 obra (barda perimetral)	46	vialidades mejoradas	300,000.00	Fondo III IEEPO	JUN-DIC.2014
6.3. EJE DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	6.3.5. Educación	Proporcionar mantenimiento y equipamiento a los planteles escolares de educación básica	b) Construcción de un aula en la escuela telesecundaria (Agencia de Vista Hermosa)	Mejorar la infraestructura educativa con la construcción de un aula de la Telesecundaria.	1 Aula	65	Aulas Mejoradas	320,000.00	Fondo III IEEPO	JUN-DIC.2014
6.3. EJE DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	6.3.5. Educación	Proporcionar mantenimiento y equipamiento a los planteles escolares de educación básica	c) Construcción de barda perimetral en la Secundaria General Rufino Pérez Tamayo (cabecera municipal).	Mejorar la infraestructura educativa con la construcción de barda perimetral en Esc. Sec. General.	1 obra (barda perimetral)	65	Poblacion escolar beneficiada	500,000.00	Fondo III IEEPO	JUN-DIC.2014
6.3. EJE DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	6.3.5. Educación	Proporcionar mantenimiento y equipamiento a los planteles escolares de educación básica	d) Rehabilitación de 4 aulas en la escuela primaria Ricardo Flores Mogón (cabecera municipal)	Mejorar la infraestructura educativa con la Rehabilitación de 4 aulas en escuela primaria.	1 Obra (Rehabilit. De Aulas)	118	Poblacion escolar beneficiada	100,000.00	Fondo III IEEPO SEDESOL	JUN-DIC.2014
6.3. EJE DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	6.3.5. Educación	Proporcionar mantenimiento y equipamiento a los planteles escolares de educación básica	e) Reparación de 12 excusados en el Jardín de Niños de Vista Hermosa	Mejorar la infraestructura educativa mediante la reparación de baños	1 Obra (Rehabilit. de baños)	118	Poblacion escolar beneficiada	100,000.00	Fondo III IEEPO SEDESOL	JUN-DIC.2014
6.3. EJE DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	6.3.5. Educación	Proporcionar mantenimiento y equipamiento a los planteles escolares de educación básica	f) Mantenimiento de aulas, y sanitarios en la Telesecundaria de Vista Hermosa	Mejorar la infraestructura educativa con la Rehabilitación de 4 aulas en escuela primaria.	1 Obra (Rehabilit. De Aulas)	118	Poblacion escolar beneficiada	100,000.00	Fondo III IEEPO SEDESOL	JUN-DIC.2015

EJE DEL PMD	TEMA	LÍNEA DE ACCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	META	NO. DE BENEF.	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANC	PERIODO DE EJEC.
6.3. EJE DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	6.3.5. Educación	Proyecto de financiamiento para el equipamiento de los planteles escolares:	a) Construcción de comedor escolar en la escuela primaria Rafael Molina Betancourt (Vista Hermosa)	Mejorar la infraestructura educativa con la construcción de comedor escolar en la Esc. Prim.	1 obra (Comedor escolar)	25	Poblacion escolar beneficiada	120,000.00	Fondo III IEEPO	JUN-DIC.2014
6.3. EJE DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	6.3.5. Educación	Proyecto de financiamiento para el equipamiento de los planteles escolares:	b) Construcción de comedor escolar en el Jardín de Niños Juan Escutia (Vista Hermosa)	Mejorar la infraestructura educativa con la construcción de comedor escolar en el preescolar.	1 obra (Comedor escolar)	25	Poblacion escolar beneficiada	100,000.00	Fondo III IEEPO	JUN-DIC.2014
6.3. EJE DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	6.3.5. Educación	Proyecto de financiamiento para el equipamiento de los planteles escolares:	c) Construcción de comedor escolar en la secundaria general Rufino Tamayo (cabecera municipal)	Mejorar la infraestructura educativa con la construcción de comedor en escuela Secundaria.	1 obra (Comedor escolar)	2103	Poblacion escolar beneficiada	130,000.00	Fondo III IEEPO	JUN-DIC.2014
6.3. EJE DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	6.3.6. Cultura y deporte	Fortalecer las actividades conmemorativas promoviendo la participación e implementación de informes que transparencia de los recursos utilizados en celebraciones comunitarias	Programa de fortalecimiento para la participación comunitaria.	Promover la participación comunitaria mediante acciones culturales y recreativas.	Sensibilizar 300 personas	300	Personas capacitadas	192,000.00	RAMO 28	JUN-DIC.2015
6.3. EJE DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	6.3.6. Cultura y deporte	Eficientar la comunicación social de las acciones de gobierno municipal	Programa de capacitación sobre manejo de comunicación social, resolución de conflictos para el fortalecimiento de la ciudadanía.	Capacitar a funcionarios públicos para mejorar la comunicación social, resolución de conflictos y fortalecimiento de la ciudadanía.	Sensibilizar 300 personas	300	Personas capacitadas	192,000.00	RAMO 28	JUN-DIC.2015
6.3. EJE DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	6.3.6. Cultura y deporte	Proveer de espacios deportivos y recreativos a la población.	Proyecto de financiamiento para rehabilitación de espacios deportivos (cancha deportiva)	Rehabilitar una cancha deportiva para garantizar espacios de esparcimiento de la población.	1 Proyecto de inversión	1	proyecto de inversión	192,000.00	3% indirectos	JUN-DIC.2015
6.3. EJE DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	6.3.6. Cultura y deporte	Proveer de espacios deportivos y recreativos a la población.	Programa de cultura del deporte para los diferentes grupos de población.	Implementar un programa deportivo y de recreación para la población.	1 Programa	250	población abierta	250,000.00	RAMO 28	ENE-DIC.2015
6.3. EJE DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	6.3.7. salud	Promover la coordinación interinstitucional del sector salud con presencia en el municipio	Programa de capacitación a la regiduría y dirección de Salud del Municipio.	Implementar un Programa de capacitación para mejorar la coordinación interinstitucional de los servicios de salud.	1 Programa	20	servidores públicos que atienden la Salud	192,000.00	RAMO 28	JUN-DIC.2015
6.3. EJE DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	6.3.7. salud	Atención a problemáticas de la alimentación para mejoramiento de la salud	Programa de capacitación sobre autocuidado, nutrición y control de la obesidad.	Implementar un programa de capacitación para mejorar la nutrición de la población.	1 Programa	20	servidores públicos que atienden la Salud	192,000.00	RAMO 28	JUN-DIC.2015
6.3. EJE DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	6.3.7. salud	Atención integral de enfermedades de la mujer (enfecmeades cervicouterinas, cancer de mama, menopaucia, entre otras).	Programa de capacitación y prevención de enfermedades de la mujer.	Brindar acciones de prevención y atención de enfermedades de las mujeres.	1 Programa	150	mujeres capacitadas x año	192,000.00	OTRAS FUENTES	JUN-DIC.2015

EJE DEL PMD	TEMA	LÍNEA DE ACCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	META	NO. DE BENEF.	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANC	PERIODO DE EJEC.
6.3. EJE DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	6.3.7. salud	Atención integral de enfermedades de los hombres (enfecmeades cardiovasculares, prostata).	Programa de capacitación y prevención de enfermedades para el hombre.	Brindar acciones de prevención y atención de enfermedades de los hombres.	1 Programa	150	hombres capacitados x año	192,000.00	OTRAS FUENTES	JUN-DIC.2015
6.3. EJE DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	6.3.7. salud	Atención especial a enfermedades respiratorias por inhalación de humo.	Programa de atención y prevención a las mujeres de enfermedades respiratorias por inhalación de humo, complementada con campañas de información.	Brindar acciones de prevención y atención de enfermedades respiratorias por inahalación de humo.	1 Programa	150	mujeres capacitadas x año	192,000.00	OTRAS FUENTES	JUN-DIC.2015
6.3. EJE DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	6.3.7. salud	Mejorar la infraestructura de salud	a) Mantenimiento y rehabilitación de la casa de salud (Vista Hermosa).	Mejorar la infraestructura de los servicios de salud para la población.	1 obra (ampliación casa de salud)	379	Casa de Salud	150,000.00	Fondo III	JUN-DIC.2014
6.3. EJE DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	6.3.7. salud	Mejorar la infraestructura de salud	b) Equipamiento del consultorio dental de la clínica (cabecera municipal).	Mejorar el servicio dental para la población mediante adquisición de equipamiento.	1 equipamiento	1020	Equipamiento	80,000.00	Fondo III SEDESOL	JUN-DIC.2014
6.4. Gobierno honesto y de resultados	6.4.1 Transparencia y rendición de Cuentas	Transparentar la publicación de los resultados de la gestión municipal.	1. Protocolizar los mecanismos de informes de actividades hacia la población	Establecer mecanismos para rendición de cuentas	1 protocolo	500	Protocolo elaborado	80,000.00	RAMO 28	JUN-DIC.2015
6.4. Gobierno honesto y de resultados	6.4.1 Transparencia y rendición de Cuentas	Socializar las acciones del gobierno municipal.	2. Instrumentar un área y/o mecanismos de comunicación social	Establecer mecanismos de comunicación social	1 boletin municipal	250	Boletines publicados anualmente	50,000.00	RAMO 28	JUN-DIC.2015
6.4. Gobierno honesto y de resultados	6.4.1 Transparencia y rendición de Cuentas	Profesionalizar al personal del gobierno municipal	3. Diseño y operación del portal oficial del Municipio	Crear un portal de transparencia para dar a conocer las acciones del municipio.	1 pagina wb	1020	Pagina web creada	0.00	INAFED	ENE-DIC.2015
6.4. Gobierno honesto y de resultados	6.4.1 Transparencia y rendición de Cuentas	Profesionalizar al personal del gobierno municipal	Programa de capacitación al gobierno municipal sobre transparencia y acceso a la información.	Fortalecer capacidades de funcionarios publicos municipales sobre transparencia de recursos	1 programa de capacitacion	25	funcionarios capacitado	0.00	IEIP	SEP-DIC.2014
6.4. Gobierno honesto y de resultados	6.4.2. Finanzas y gasto público	Eficientar la recaudación d impuestos	Programa de actualización del padrón de contribuyentes.	Garantizar el flujo de cuotas de contribuyentes por la prestación de servicios publicos municipales	1 Programa de actualizacion	25	funcionarios capacitado	32,000.00	RAMO 28	SEP-DIC.2014
6.4. Gobierno honesto y de resultados	6.4.2. Finanzas y gasto público	Eficientar la recaudación d impuestos	Programa de capacitación al personal de la regiduría de hacienda.	Mejorar la eficiencia para la captación de ingresos municipales	1 programa de mejora continua	25	funcionarios capacitado	32,000.00	OTRAS FUENTES	SEP-DIC.2014
6.4. Gobierno honesto y de resultados	6.4.2. Finanzas y gasto público	Diversificar las fuentes de financiamiento del municipio	Diseño de una ruta de gestión municipal para detectar oportunidades de recursos con instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales.	Garantizar ingresos para la ejecución de obras o acciones no cubiertos por recursos publicos	1 proceso formativo	25	funcionarios capacitado	50,000.00	OTRAS FUENTES	SEP-DIC.2014

EJE DEL PMD	TEMA	LINEA DE ACCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	META	NO. DE BENEF.	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJEC.
6.4. Gobierno honesto y de resultados	6.4.2. Finanzas y gasto público	Mejorar los servicios municipales	Programa de gestión de recursos para mejoras en los servicios municipales	Mejorar la eficiencia de atención a usuarios de servicios públicos municipales	1 programa de mejora continua	25	funcionarios capacitado	32,000.00	OTRAS FUENTES	SEP-DIC.2014
6.4. Gobierno honesto y de resultados	6.4.2. Finanzas y gasto público	Mejorar los servicios municipales	a) Obra de ampliación del panteón.	Mejorar los espacios físicos de los servicios públicos municipales	1 ampliación de panteón	1	obra construida	1,200,000.00	FONDO III	ENE-DIC.2015
6.4. Gobierno honesto y de resultados	6.4.2. Finanzas y gasto público	Mejorar los servicios municipales	b) Rehabilitación de alumbrado público (San Marcos Arteaga)	Proyecto de rehabilitación de alumbrado público	Viviendas beneficiadas	1	Viviendas beneficiadas	1,350,000.00	FONDO III	ENE-DIC.2015
6.4. Gobierno honesto y de resultados	6.4.2. Finanzas y gasto público	Mejorar los servicios municipales	c) Pavimentación de calles (cabecera municipal).	Proyecto de pavimentación de calles	Viviendas beneficiadas	1	Viviendas beneficiadas	2,750.00.00	FONDO III	ENE-DIC.2015
6.4. Gobierno honesto y de resultados	6.4.2. Finanzas y gasto público	Mejorar los servicios municipales	Colectores de basura para calles y jardín.	Mejoramiento del saneamiento de calles y jardines.	Colectores instalados	20	colectores instalados	75,000.00	OTRAS FUENTES	ENE-DIC.2015
6.4. Gobierno honesto y de resultados	6.4.3. Eficiencia y eficacia administrativa	Eficientar la planeación administrativa del municipio	Elaborar manual de organización municipal	Mejorar los procesos administrativos internos para evitar duplicidad de funciones	Manual de Organización	1	Manual de organización	32,000.00	RAMO 28	SEP-DIC.2014
6.4. Gobierno honesto y de resultados	6.4.3. Eficiencia y eficacia administrativa	Elaborar manuales de procedimientos administrativos por cada área de trabajo	Elaborar manuales de procedimientos administrativos y programas de trabajo por cada área del gobierno municipal	Eficnetar los procedimientos administrativos para usuarios	Manual de procedimientos administrativos	1	Manual de procedimientos	32,000.00	RAMO 28	SEP-DIC.2014
6.4. Gobierno honesto y de resultados	6.4.3. Eficiencia y eficacia administrativa	Establecer lineamientos generales para la atención de la demanda ciudadana (registros, seguimiento).	Programa de lineamientos generales para la atención de la demanda ciudadana (registros y seguimiento).	Establecer mecanismos de control de la demanda para conocer los resultados de atención de la demanda	Sistema de registro de demanda	1	Sistema de registro de demanda	32,000.00	RAMO 28	SEP-DIC.2014
6.4. Gobierno honesto y de resultados	6.4.4. Coordinación institucional	Fortalecer las capacidades del personal del municipio sobre las reglas de operación de los programas federales en el Municipio	Programa de información e identificación de los mecanismos de las reglas de operación de los programas	Conocer reglas y procedimientos de operación de programas federales	1 programa de actualización	1	funcionarios capacitado	32,000.00	RAMO 28	SEP-DIC.2014
6.4. Gobierno honesto y de resultados	6.4.4. Coordinación institucional	Consolidar la comunicación interinstitucional con los programas que operan en el municipio	Programa de supervisión y seguimiento de los programas que operan en el municipio para monitorear la calidad del servicio	Dar seguimiento a las acciones implementadas.	1 programa de seguimiento y evaluación	1	Informes periodicos	32,000.00	RAMO 28	SEP-DIC.2014
6.4. Gobierno honesto y de resultados	6.4.4. Coordinación institucional	Consolidar la comunicación interinstitucional con los programas que operan en el municipio	Diseñar Agenda de Trabajo con las coordinaciones de los programas que operan en el municipio.	Elaborar agendas de trabajo de las diferentes coordinaciones operativas del municipio.	Agenda de trabajo	5	Agendas de trabajo de coordinaciones institucionales	80,000.00	RAMO 28	SEP-DIC.2014
6.4. Gobierno honesto y de resultados	6.4.4. Coordinación institucional	Establecer mecanismos de coordinación con Organizaciones de la Sociedad Civil	Diseñar Agenda de trabajo con las Organizaciones de la Sociedad Civil	Elaborar y operar una agenda con organizaciones civiles para garantizar apoyos que beneficien a mayor población.	Agenda de trabajo	1	Agenda con OSC	32,000.00	RAMO 28	SEP-DIC.2014

8.2 Matriz de Evaluación y Seguimiento

MATRIZ DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

MUNICIPIO DE SAN MARCOS ARTEAGA

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	META	PERIODO DE EJEC.	RESPONSABLE
Proyecto de rehabilitación del sistema de agua potable en Vista Hermosa de Lázaro Cárdenas	Rehabilitar el Sist. de agua potable para mejorar el acceso del servicio a la población de Vista hermosa.	Rehab. 1 Sistema de agua potable	JUN-DIC.2014	REGIDURIA DE OBRAS, REGIDURIA DE HACIENDA, DIRECCION DE OBRAS
Proyectos de construcción y ampliación del sistema de agua potable Cerro de agua.	Rehabilitar el Sist. de agua potable para mejorar el acceso del servicio a la población de Vista hermosa.	Rehab. 1 Sistema de agua potable	JUN-DIC.2014	REGIDURIA DE OBRAS, REGIDURIA DE HACIENDA, DIRECCION DE OBRAS
Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales (cabecera municipal).	Mejorar sustentablemente el manejo de aguas residuales en la cabecera municipal.	viviendas	JUN-DIC.2014	REGIDURIA DE OBRAS, REGIDURIA DE HACIENDA, DIRECCION DE OBRAS
Ampliación de la red de drenaje sanitario (cabecera municipal).	Mejorar el saneamiento básico mediante ampliación de red de drenaje para los habitantes de la cabecera municipal.	viviendas	JUN-DIC.2014	REGIDURIA DE OBRAS, REGIDURIA DE HACIENDA, DIRECCION DE OBRAS
Construcción de un relleno sanitario (cabecera municipal).	Construir un relleno sanitario para manejo de residuos solidos de cobertura municipal.	1 obra (relleno sanitario)	JUN-DIC.2014	REGIDURIA DE OBRAS, REGIDURIA DE HACIENDA, DIRECCION DE OBRAS
Proyectos de construcción y ampliación del sistema de agua potable (cabecera municipal).	Rehabilitar el Sist. de agua potable para mejorar el acceso del servicio a la población.	Rehab. 1 Sistema de agua potable	JUN-DIC.2014	REGIDURIA DE OBRAS, REGIDURIA DE HACIENDA, DIRECCION DE OBRAS
Ampliación del sistema de agua potable (cabecera municipal).	Rehabilitar el Sist. de agua potable para mejorar el acceso del servicio a la población.	Rehab. 1 Sistema de agua potable	JUN-DIC.2014	REGIDURIA DE OBRAS, REGIDURIA DE HACIENDA, DIRECCION DE OBRAS
Ampliación y mejora de la red de distribución de energía eléctrica Cerro de Agua	Ampliar el acceso de servicio de energia electrica a la población.	1 obra	JUN-DIC.2014	REGIDURIA DE OBRAS, REGIDURIA DE HACIENDA, DIRECCION DE OBRAS
Ampliación y mejora de la red de distribución de energía eléctrica Vista Hermosa de Lázaro Cárdenas	Ampliar el acceso de servicio de energia electrica a la población.	1 obra	JUN-DIC.2014	REGIDURIA DE OBRAS, REGIDURIA DE HACIENDA, DIRECCION DE OBRAS
Rehabilitación de camino cosechero de la Ciénaga - Zahuatlan a Cerro de Agua (Cerro de Agua).	Brindar mantenimiento y conservación de caminos.	4.6 KM	JUN-DIC.2014	REGIDURIA DE OBRAS, REGIDURIA DE HACIENDA, DIRECCION DE OBRAS
Proyecto de inversión para la rehabilitación del canal de riego (cabecera municipal).	Elaborar un diagnostico para identificación de necesidades de mantenimiento y mejora de sistema de riego.	1 proyecto de inversión	ENE-DIC.2015	REGIDURIA DE OBRAS, REGIDURIA DE HACIENDA, DIRECCION DE OBRAS
a) Construcción de barda perimetral del Jardín de Niños Luz González Bazz (cabecera municipal)	Mejorar la infraestructura educativa del jardin de niños para brindar seguridad y protección de los menores.	1 obra (barda perimetral)	JUN-DIC.2014	REGIDURIA DE OBRAS, REGIDURIA DE HACIENDA, DIRECCION DE OBRAS

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	META	PERIODO DE EJEC.	RESPONSABLE
b) Construcción de un aula en la escuela telesecundaria (Agencia de Vista Hermosa)	Mejorar la infraestructura educativa con la construcción de un aula de la Telesecundaria.	1 Aula	JUN-DIC.2014	REGIDURIA DE OBRAS, REGIDURIA DE HACIENDA, DIRECCION DE OBRAS
a) Construcción de comedor escolar en la escuela primaria Rafael Molina Betancourt (Vista Hermosa)	Mejorar la infraestructura educativa con la construcción de comedor escolar en la Esc. Prim.	1 obra (Comedor escolar)	JUN-DIC.2014	REGIDURIA DE OBRAS, REGIDURIA DE HACIENDA, DIRECCION DE OBRAS
Mejoramiento de Vivienda, San Marcos Arteaga	Mejorar la calidad de vida de las familias que viven en condiciones de hacinamiento.	50 Viviendas mejoradas	JUN-DIC.2014	REGIDURIA DE OBRAS, REGIDURIA DE HACIENDA, DIRECCION DE OBRAS
b) Construcción de comedor escolar en el Jardín de Niños Juan Escutia (Vista Hermosa)	Mejorar la infraestructura educativa con la construcción de comedor escolar en el preescolar.	1 obra (Comedor escolar)	JUN-DIC.2014	REGIDURIA DE OBRAS, REGIDURIA DE HACIENDA, DIRECCION DE OBRAS
c) Construcción de barda perimetral en la Secundaria General Rufino Pérez Tamayo (cabecera municipal).	Mejorar la infraestructura educativa con la construcción de barda perimetral en Esc. Sec. General.	1 obra (barda perimetral)	JUN-DIC.2014	REGIDURIA DE OBRAS, REGIDURIA DE HACIENDA, DIRECCION DE OBRAS
d) Rehabilitación de 4 aulas en la escuela primaria Ricardo Flores Mogón (cabecera municipal)	Mejorar la infraestructura educativa con la Rehabilitación de 4 aulas en escuela primaria.	1 Obra (Rehabilit. De Aulas)	JUN-DIC.2014	REGIDURIA DE OBRAS, REGIDURIA DE HACIENDA, DIRECCION DE OBRAS
c) Construcción de comedor escolar en la secundaria general Rufino Tamayo (cabecera municipal)	Mejorar la infraestructura educativa con la construcción de comedor en escuela Secundaria.	1 obra (Comedor escolar)	JUN-DIC.2014	REGIDURIA DE OBRAS, REGIDURIA DE HACIENDA, DIRECCION DE OBRAS
a) Mantenimiento y rehabilitación de la casa de salud (Vista Hermosa).	Mejorar la infraestructura de los servicios de salud para la población.	1 obra (ampliación casa de salud)	JUN-DIC.2014	REGIDURIA DE OBRAS, REGIDURIA DE HACIENDA, DIRECCION DE OBRAS
b) Equipamiento del consultorio dental de la clínica (cabecera municipal).	Mejorar el servicio dental para la población mediante adquisición de equipamiento.	1 equipamiento	JUN-DIC.2014	REGIDURIA DE OBRAS, REGIDURIA DE HACIENDA, DIRECCION DE OBRAS
c) Pavimentación de calles (cabecera municipal).	Proyecto de pavimentación de calles	Viviendas beneficiadas	ENE-DIC.2015	REGIDURIA DE OBRAS, REGIDURIA DE HACIENDA, DIRECCION DE OBRAS
b) Rehabilitación de alumbrado público (San Marcos Arteaga)	Proyecto de rehabilitación de alumbrado publico	Viviendas beneficiadas	ENE-DIC.2015	REGIDURIA DE OBRAS, REGIDURIA DE HACIENDA, DIRECCION DE OBRAS

8.3 Matriz de Consistencia

MATRIZ DE CONSISTENCIA DEL PLANEACIÓN MUNICIPAL

SAN MARCOS ARTEAGA

EJE DEL PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	META	NO. DE BENEF.	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	PERIODO DE EJEC.
6.2. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.	6.2.5. Ordenamiento territorial e infraestructura	Impulsar un ordenamiento territorial que permita fortalecer la economía, la cohesión social y cultural para mejorar la calidad de vida de la población teniendo como base el cuidado del medio ambiente.	2. Ampliación y mejoramiento de las infraestructuras hidráulica y eléctrica, de modo que haya mejoras sustanciales en sus servicios	Rehabilitar los sistemas y redes de agua potable en las localidades del Municipio	Insuficiente abasto de agua, fallas técnicas (mal diseño y mal construido), por lo que la comunidad tiene acceso en condiciones muy precarias.	Proyecto de rehabilitación del sistema de agua potable en Vista Hermosa de Lázaro Cárdenas	Rehabilitar el Sist. de agua potable para mejorar el acceso del servicio a la población de Vista Hermosa.	Rehab. Sistema de agua potable	116	Sistema Calculo: Sistema realizado/Sistema programado*100	1,800,000.00	Fondo CONAGUA, CEA	III JUN-DIC.2014
6.2. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.	6.2.5. Ordenamiento territorial e infraestructura	Impulsar un ordenamiento territorial que permita fortalecer la economía, la cohesión social y cultural para mejorar la calidad de vida de la población teniendo como base el cuidado del medio ambiente.	2. Ampliación y mejoramiento de las infraestructuras hidráulica y eléctrica, de modo que haya mejoras sustanciales en sus servicios	Implementar estrategias integrales de uso y cuidado del agua.	Deficiente abasto y suministro de agua potable a la población, la agencia Cerro de Agua recibe una vez por semana.	Proyectos de construcción y ampliación del sistema de agua potable Cerro de Agua.	Rehabilitar el Sist. de agua potable para mejorar el acceso del servicio a la población de Cerro de Agua	Rehab. Sistema de agua potable	379	Sistema Calculo: Sistema realizado/Sistema programado*100	480,000.00	Fondo CONAGUA	III JUN-DIC.2014
6.2. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.	6.2.5. Ordenamiento territorial e infraestructura	Impulsar un ordenamiento territorial que permita fortalecer la economía, la cohesión social y cultural para mejorar la calidad de vida de la población teniendo como base el cuidado del medio ambiente.	2. Ampliación y mejoramiento de las infraestructuras hidráulica y eléctrica, de modo que haya mejoras sustanciales en sus servicios	Implementar estrategias para el control de desechos de aguas residuales.	El principal río del municipio recibe todas las descargas de aguas residuales y ha rebasado su capacidad de tratarlas de forma natural, por lo que requiere ampliar la red de drenaje municipal y conectarla a una planta de tratamiento	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales (cabecera municipal).	Mejorar el manejo de aguas residuales en la cabecera municipal.	viviendas	48	Viviendas beneficiadas Calculo: Viviendas concluidas/viviendas programada*100	3,800,000.00	Fondo CONAGUA, CEA	III JUN-DIC.2014
6.2. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.	6.2.5. Ordenamiento territorial e infraestructura	Impulsar un ordenamiento territorial que permita fortalecer la economía, la cohesión social y cultural para mejorar la calidad de vida de la población teniendo como base el cuidado del medio ambiente.	3. Promover acciones integrales para el manejo de aguas residuales	Rehabilitar y darle mantenimiento al sistema de drenaje	Deficiente mantenimiento de la red de drenaje sanitario. Tuberías y escurrimientos que afectan los mantos acuíferos.	Ampliación de la red de drenaje sanitario (cabecera municipal).	Mejorar el saneamiento básico mediante ampliación de red de drenaje para los habitantes de la cabecera municipal.	viviendas	48	Viviendas beneficiadas Calculo: Viviendas concluidas/viviendas programada*100	1,917,002.06	Fondo CONAGUA, CEA	III JUN-DIC.2014
6.2. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.	6.2.5. Ordenamiento territorial e infraestructura	Impulsar un ordenamiento territorial que permita fortalecer la economía, la cohesión social y cultural para mejorar la calidad de vida de la población teniendo como base el cuidado del medio ambiente.	3. Promover acciones integrales para el manejo de aguas residuales	Instrumentar la operación de un relleno sanitario	Existen personas en la comunidad que son los que están en contra que acuden a sitios sin responsabilidad ya que tiran basura, extraen flora o fauna sin permiso.	Construcción de un relleno sanitario (cabecera municipal).	Construir un relleno sanitario para manejo de residuos sólidos de cobertura municipal.	1 obra (relleno sanitario)	1020	Obra concluida, Calculo: Obra realizada/Obra concluida *100	4,000,000.00	Fondo SEDESOL	III JUN-DIC.2014

EJE DEL PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	META	NO. DE BENEF.	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJEC.
6.2. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.	6.2.5. Ordenamiento territorial e infraestructura	Impulsar un ordenamiento territorial que permita fortalecer la economía, la cohesión social y cultural para mejorar la calidad de vida de la población teniendo como base el cuidado del medio ambiente.	2. Ampliación y mejoramiento de las infraestructuras hidráulica y eléctrica, de modo que haya mejoras sustanciales en sus servicios	Rehabilitar los sistemas y redes de agua potable en las localidades del Municipio	Mala condición del agua, no clorada y no tratada, además de venir regularizándose conductas de desperdicio de agua, al utilizarla para usos domésticos secundarios, limitando así su posibilidad de suficiencia	Proyectos de construcción y ampliación del sistema de agua potable (cabecera municipal).	Rehabilitar el Sist. de agua potable para mejorar el acceso del servicio a la población.	Rehab. 1 Sistema de agua potable	1	Sistema de agua concluido/Sistema de agua programado*100	1,800,000.00	Fondo III CONAGUA	JUN-DIC.2014
6.2. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.	6.2.5. Ordenamiento territorial e infraestructura	Impulsar un ordenamiento territorial que permita fortalecer la economía, la cohesión social y cultural para mejorar la calidad de vida de la población teniendo como base el cuidado del medio ambiente.	2. Ampliación y mejoramiento de las infraestructuras hidráulica y eléctrica, de modo que haya mejoras sustanciales en sus servicios	Rehabilitar los sistemas y redes de agua potable en las localidades del Municipio	Se da un gasto elevado por bombeo del agua, sumándose a esto, fugas en las redes por falta de mantenimiento. A nivel doméstico, no hay medidores de registro que permitan evaluar la cantidad de consumo por toma domiciliaria, lo que inhibe la aplicación de tarifas diferenciadas al consumo.	Ampliación del sistema de agua potable (cabecera municipal).	Rehabilitar el Sist. de agua potable para mejorar el acceso del servicio a la población.	Rehab. 1 Sistema de agua potable	1	Sistema de agua concluido/Sistema de agua programado*100	1,800,000.00	Fondo III CONAGUA	JUN-DIC.2014
6.2. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.	6.2.5. Ordenamiento territorial e infraestructura	Impulsar un ordenamiento territorial que permita fortalecer la economía, la cohesión social y cultural para mejorar la calidad de vida de la población teniendo como base el cuidado del medio ambiente.	2. Ampliación y mejoramiento de las infraestructuras hidráulica y eléctrica, de modo que haya mejoras sustanciales en sus servicios	Mejorar el servicio de energía eléctrica	Se registra es la mala calidad del servicio, ya que es frecuente la suspensión del servicio, en tanto le hace falta mantenimiento a la red así como el alto costo de las tarifas del servicio	Ampliación y mejora de la red de distribución de energía eléctrica Cerro de Agua	Ampliar el acceso de servicio de energía eléctrica a la población.	1 obra	379	Viviendas con energía eléctrica CALCULO: Viviendas terminadas/Viviendas programadas*100	350,000.00	Fondo III	JUN-DIC.2014
6.2. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.	6.2.5. Ordenamiento territorial e infraestructura	Impulsar un ordenamiento territorial que permita fortalecer la economía, la cohesión social y cultural para mejorar la calidad de vida de la población teniendo como base el cuidado del medio ambiente.	2. Ampliación y mejoramiento de las infraestructuras hidráulica y eléctrica, de modo que haya mejoras sustanciales en sus servicios	Mejorar el servicio de energía eléctrica	Se registra es la mala calidad del servicio, ya que es frecuente la suspensión del servicio, en tanto le hace falta mantenimiento a la red así como el alto costo de las tarifas del servicio	Ampliación y mejora de la red de distribución de energía eléctrica Vista Hermosa de Lázaro Cárdenas	Ampliar el acceso de servicio de energía eléctrica a la población.	1 obra	379	Viviendas con energía eléctrica. Calculo: Viviendas concluidas/viviendas programadas*100	350,000.00	Fondo III	JUN-DIC.2014
6.2. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.	6.2.2. Desarrollo Agropecuario	Desarrollar Programas de fortalecimiento del sector agropecuario a partir de la gestión interinstitucional federal y estatal para asegurar programas y recursos para la atención integral a las unidades de producción rural.	2. Promover la asistencia técnica integral para el control de condiciones climáticas en la producción de granos básicos de temporal.	Mejorar la infraestructura para la producción	Acceso a las zonas productivas, en malas condiciones, que genera altos costos de mantenimiento y transporte	Rehabilitación de camino cosechero de la Ciénaga - Zahuatlán a Cerro de Agua (Cerro de Agua).	Brindar mantenimiento y conservación de caminos.	4.6 KM	118	Obra concluida, Calculo: Obra realizada/Obra programada *100	250,000.00	Fondo III CAO	JUN-DIC.2014

EJE DEL PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	META	NO. DE BENEF.	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANC	PERIODO DE EJEC.
6.2. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.	6.2.2. Desarrollo Agropecuario	Desarrollar Programas de fortalecimiento del sector agropecuario a partir de la gestión interinstitucional federal y estatal para asegurar programas y recursos para la atención integral a las unidades de producción rural.	2. Promover la asistencia técnica integral para el control de condiciones climáticas en la producción de granos básicos de temporal.	Mejoramiento de sistemas de riego	Deficiente abastecimiento de agua para riego, que requiere mejorar los sistemas existentes. Filtraciones.	Proyecto de inversión para la rehabilitación del canal de riego (cabecera municipal).	Mejorar e impulsar la producción de riego.	1 proyecto de inversión	50	Proyecto, Calculo: Proyecto realizado/Proyecto programado*100	280,000.00	Fondo III CONAGUA, CEA	ENE-DIC.2015
6.3 EJE DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	6.3.4. VIVIENDA	Apoyar la calidad de vida de la población a partir del mejoramiento de vivienda	Viviendas con pisos de tierra y techos en mal estado	Apoyar en el mejoramiento de la vivienda	La calidad de la vivienda, implica el incremento de los niveles de bienestar de la familia	Recursos para el mejoramiento de la vivienda	Mejorar las condiciones de los espacios físicos de la vivienda y la familia	Viviendas beneficiadas	50	Proyecto, Calculo: Proyecto realizado/Proyecto programado*100	1,500,000.00	Fondo III SEDESOL	JUN-DIC.2014
6.3. EJE DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	6.3.5. Educación	Fomentar el nivel y la calidad educativa del Municipio, a través de implementar estrategias de continuidad escolar para los niños y jóvenes, así como para la conclusión de grados de estudio de los adultos, a la vez que invertir en el mantenimiento y equipamiento de infraestructura escolar para la educación básica.	Identificación de los niños y jóvenes en riesgo educativo (inasistencia, deserción escolar, continuidad hacia los siguientes niveles educativos), para fomentar su permanencia en la escuela, además de proveerles equipamiento necesario para su desempeño escolar.	Proporcionar mantenimiento y equipamiento a los planteles escolares de educación básica	La calidad de los espacios educativos sin duda tiene efectos en el aprovechamiento escolar, pero también en el nivel de seguridad de los alumnos en su estancia en los planteles educativos. Sumándose a esta problemática, la rehabilitación o renovación del mobiliario y equipo escolar.	a) Construcción de barda perimetral del Jardín de Niños Luz González Bazz (cabecera municipal)	Mejorar la infraestructura educativa del jardín de niños para brindar seguridad y protección de los menores.	1 obra (barda perimetral)	46	Obra concluida, Calculo: Obra realizada/Obra programada *100	300,000.00	Fondo III IEEPO	JUN-DIC.2014
6.3. EJE DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	6.3.5. Educación	Fomentar el nivel y la calidad educativa del Municipio, a través de implementar estrategias de continuidad escolar para los niños y jóvenes, así como para la conclusión de grados de estudio de los adultos, a la vez que invertir en el mantenimiento y equipamiento de infraestructura escolar para la educación básica.	Identificación de los niños y jóvenes en riesgo educativo (inasistencia, deserción escolar, continuidad hacia los siguientes niveles educativos), para fomentar su permanencia en la escuela, además de proveerles equipamiento necesario para su desempeño escolar.	Proporcionar mantenimiento y equipamiento a los planteles escolares de educación básica	La calidad de los espacios educativos sin duda tiene efectos en el aprovechamiento escolar, pero también en el nivel de seguridad de los alumnos en su estancia en los planteles educativos. Sumándose a esta problemática, la rehabilitación o renovación del mobiliario y equipo escolar.	b) Construcción de un aula en la escuela telesecundaria (Agencia de Vista Hermosa)	Mejorar la infraestructura educativa con la construcción de un aula de la Telesecundaria.	1 Aula	65	Viviendas mejoradas, Calculo: No. de viviendas construidas/Viviendas programadas*100	320,000.00	Fondo III IEEPO	JUN-DIC.2014

EJE DEL PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	META	NO. DE BENEF.	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJEC.
6.3. EJE DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	6.3.5. Educación	Fomentar el nivel y la calidad educativa del Municipio, a través de implementar estrategias de continuidad escolar para los niños y jóvenes, así como para la conclusión de grados de estudio de los adultos, a las veces que invertir en el mantenimiento y equipamiento de infraestructura escolar para la educación básica.	Identificación de los niños y jóvenes en riesgo educativo (inasistencia, deserción escolar) continuidad hacia los siguientes niveles educativos), para fomentar su permanencia en la escuela, además de proveerles equipamiento necesario para su desempeño escolar.	Proyecto de financiamiento para el equipamiento de los planteles escolares:	La calidad de los espacios educativos sin duda tiene efectos en el aprovechamiento escolar, pero también en el nivel de seguridad de los alumnos en su estancia en los planteles educativos. Sumándose a esta problemática, la rehabilitación o renovación del mobiliario y equipo escolar.	a) Construcción de comedor escolar en la escuela primaria Rafael Molina Betancourt (Vista Hermosa)	Mejorar la infraestructura educativa con la construcción de comedor escolar en la Esc. Prim.	1 obra (Comedor escolar)	25	Obra realizada Calculo: Obra realizada/obra programada*100	120,000.00	Fondo IEEPO	III JUN-DIC.2014
6.3. EJE DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	6.3.5. Educación	Fomentar el nivel y la calidad educativa del Municipio, a través de implementar estrategias de continuidad escolar para los niños y jóvenes, así como para la conclusión de grados de estudio de los adultos, a las veces que invertir en el mantenimiento y equipamiento de infraestructura escolar para la educación básica.	Identificación de los niños y jóvenes en riesgo educativo (inasistencia, deserción escolar) continuidad hacia los siguientes niveles educativos), para fomentar su permanencia en la escuela, además de proveerles equipamiento necesario para su desempeño escolar.	Proyecto de financiamiento para el equipamiento de los planteles escolares:	La calidad de los espacios educativos sin duda tiene efectos en el aprovechamiento escolar, pero también en el nivel de seguridad de los alumnos en su estancia en los planteles educativos. Sumándose a esta problemática, la rehabilitación o renovación del mobiliario y equipo escolar.	b) Construcción de comedor escolar en el Jardín de Niños Juan Escutia (Vista Hermosa)	Mejorar la infraestructura educativa con la construcción de comedor escolar en el preescolar.	1 obra (Comedor escolar)	25	Obra concluida, Calculo: Obra realizada/Obra programada *100	100,000.00	Fondo IEEPO	III JUN-DIC.2014
6.3. EJE DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	6.3.5. Educación	Fomentar el nivel y la calidad educativa del Municipio, a través de implementar estrategias de continuidad escolar para los niños y jóvenes, así como para la conclusión de grados de estudio de los adultos, a las veces que invertir en el mantenimiento y equipamiento de infraestructura escolar para la educación básica.	Identificación de los niños y jóvenes en riesgo educativo (inasistencia, deserción escolar) continuidad hacia los siguientes niveles educativos), para fomentar su permanencia en la escuela, además de proveerles equipamiento necesario para su desempeño escolar.	Proporcionar mantenimiento y equipamiento a los planteles escolares de educación básica	La calidad de los espacios educativos sin duda tiene efectos en el aprovechamiento escolar, pero también en el nivel de seguridad de los alumnos en su estancia en los planteles educativos. Sumándose a esta problemática, la rehabilitación o renovación del mobiliario y equipo escolar.	c) Construcción de barda perimetral en la Secundaria General Rufino Pérez Tamayo (cabecera municipal).	Mejorar la infraestructura educativa con la construcción de barda perimetral en Esc. Sec. General.	1 obra (barda perimetral)	65	Obra concluida, Calculo: Obra realizada/Obra programada *100	500,000.00	Fondo IEEPO	III JUN-DIC.2014
6.3. EJE DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	6.3.5. Educación	Fomentar el nivel y la calidad educativa del Municipio, a través de implementar estrategias de continuidad escolar para los niños y jóvenes, así como para la conclusión de grados de estudio de los adultos, a las veces que invertir en el mantenimiento y equipamiento de infraestructura escolar para la educación básica.	Identificación de los niños y jóvenes en riesgo educativo (inasistencia, deserción escolar) continuidad hacia los siguientes niveles educativos), para fomentar su permanencia en la escuela, además de proveerles equipamiento necesario para su desempeño escolar.	Proporcionar mantenimiento y equipamiento a los planteles escolares de educación básica	La calidad de los espacios educativos sin duda tiene efectos en el aprovechamiento escolar, pero también en el nivel de seguridad de los alumnos en su estancia en los planteles educativos. Sumándose a esta problemática, la rehabilitación o renovación del mobiliario y equipo escolar.	d) Rehabilitación de 4 aulas en la escuela primaria Ricardo Flores Mogón (cabecera municipal)	Mejorar la infraestructura educativa con la Rehabilitación de 4 aulas en escuela primaria.	1 Obra (Rehabilit. De Aulas)	118	Obra concluida, Calculo: Obra realizada/Obra programada *100	100,000.00	Fondo IEEPO SEDESOL	III JUN-DIC.2014

EJE DEL PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	META	NO. DE BENEF.	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJEC.
6.3. EJE DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	6.3.5. Educación	Fomentar el nivel y la calidad educativa del Municipio, a través de implementar estrategias de continuidad escolar para los niños y jóvenes, así como para la conclusión de grados de estudio de los adultos, a las veces que invertir en el mantenimiento y equipamiento de infraestructura escolar para la educación básica.	Identificación de los niños y jóvenes en riesgo educativo (inassistencia, deserción escolar, continuidad hacia los siguientes niveles educativos), para fomentar su permanencia en la escuela, además de proveerles equipamiento necesario para su desempeño escolar.	Proyecto de financiamiento para el equipamiento de los planteles escolares:	La calidad de los espacios educativos sin duda tiene efectos en el aprovechamiento escolar, pero también en el nivel de seguridad de los alumnos en su estancia en los planteles educativos. Sumándose a esta problemática, la rehabilitación o renovación del mobiliario y equipo escolar.	c) Construcción de comedor escolar en la secundaria general Rufino Tamayo (cabecera municipal)	Mejorar la infraestructura educativa con la construcción de comedor en escuela Secundaria.	1 obra (Comedor escolar)	2103	Obra concluida, Calculo: Obra realizada/Obra programada *100	130,000.00	Fondo IIEPO	JUN-DIC.2014
6.3. EJE DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	6.3.7. salud	Mejorar la atención médica y de salud de los habitantes del Municipio promoviendo una cultura de prevención de enfermedades.	Fortalecer los servicios médicos de salud para población	Mejorar la infraestructura de salud	La calidad de los espacios educativos sin duda tiene efectos en el aprovechamiento escolar, pero también en el nivel de seguridad de los alumnos en su estancia en los planteles educativos. Sumándose a esta problemática, la rehabilitación o renovación del mobiliario y equipo escolar.	a) Mantenimiento y rehabilitación de la casa de salud (Vista Hermosa).	Mejorar la infraestructura de los servicios de salud para la población.	1 obra (ampliación de casa de salud)	379	Obra concluida, Calculo: Obra realizada/Obra programada *100	150,000.00	Fondo III	JUN-DIC.2014
6.3. EJE DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	6.3.7. salud	Mejorar la atención médica y de salud de los habitantes del Municipio promoviendo una cultura de prevención de enfermedades.	Fortalecer los servicios médicos de salud para población	Mejorar la infraestructura de salud	La calidad de los espacios educativos sin duda tiene efectos en el aprovechamiento escolar, pero también en el nivel de seguridad de los alumnos en su estancia en los planteles educativos. Sumándose a esta problemática, la rehabilitación o renovación del mobiliario y equipo escolar.	b) Equipamiento del consultorio dental de la clínica (cabecera municipal).	Mejorar el servicio dental para la población mediante adquisición de equipamiento.	1 equipamiento	1020	Equipamiento Calculo: Equipamiento realizado/Equipamiento programado.	80,000.00	Fondo SEDESOL	JUN-DIC.2014
6.4. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS	6.4.2. Finanzas y gasto público	Incrementar los ingresos totales del Municipio mediante la implementación de una política de fortalecimiento de la hacienda municipal, que permita garantizar el buen funcionamiento de los servicios municipales a su cargo.	Fortalecimiento de los ingresos propios del estado	Mejorar los servicios municipales	El financiamiento para atender la demanda no son suficientes para satisfacer las necesidades sociales e infraestructurales del Municipio	c) Pavimentación de calles (cabecera municipal).	Proyecto de pavimentación de calles	Viviendas beneficiadas	1	Viviendas beneficiadas Calculo: Viviendas concluidas/viviendas programada*100	2,750,000.00	FONDO III	ENE-DIC.2015
6.4. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS	6.4.2. Finanzas y gasto público	Incrementar los ingresos totales del Municipio mediante la implementación de una política de fortalecimiento de la hacienda municipal, que permita garantizar el buen funcionamiento de los servicios municipales a su cargo.	Fortalecimiento de los ingresos propios del estado	Mejorar los servicios municipales	El financiamiento para atender la demanda no son suficientes para satisfacer las necesidades sociales e infraestructurales del Municipio	b) Rehabilitación de alumbrado público (San Marcos Arteaga)	Proyecto de rehabilitación de alumbrado publico	Viviendas beneficiadas	1	Viviendas beneficiadas Calculo: Viviendas concluidas/viviendas programada*100	1,350,000.00	FONDO III	ENE-DIC.2015

9. Bibliografía

- CONANP. Comisión Nacional de Áreas Protegidas. *Mapas de Áreas Certificadas*. disponible en: <http://sig.conanp.gob.mx/website/certificadas/viewer.htm>
- CONEVAL. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *Medición de la pobreza, 2010. Indicadores de pobreza por municipio*. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Pobreza%202012/Pobreza-2012.aspx>
- CONEVAL. (2011). Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados. Disponible en: http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/Documentos%20Recientes/guia_construccion_mir_imp20100823_20.pdf
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ed. SISTA, México, 2009
- Cornejo, Celia. “Capital Social y Competitividad”, en *Capital Social Clave para una Agenda Integral de Desarrollo*. CAF, Venezuela 2003.
- ECONATIVO. Grupo Científico Multidisciplinario. 2010. Ordenamiento Territorial de San Marcos Arteaga. s/r
- IEEPCO. Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. Información sobre integración de cabildos por municipio. Consultado el 28 de julio del 2014). Disponible en: [http://www.ieepco.org.mx/acuerdos/2014/integraci%C3%B3n%20Cabildos%20%202013%20\(1\).pdf](http://www.ieepco.org.mx/acuerdos/2014/integraci%C3%B3n%20Cabildos%20%202013%20(1).pdf)
- INAFED. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. *Predial y derechos de agua recaudadas por municipio 1989-2011*, Disponible en: <http://www.inafed.gob.mx/es/inafed/Municipales>
- INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. INEGI 2011 Principales resultados por localidad. ITER 2010.
- INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. México en Cifras. Por municipio. (Consultado el 14 de marzo del 2014). Disponible en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/>

- INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos. Municipio de San Marcos Arteaga (consultado el 15 de marzo de 2014). Disponible en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/datos-geograficos/20/20237.pdf>.¹
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. (Consultado el 29 de julio del 2014). Disponible en: <http://www.oaxaca.gob.mx/lxi/info/legislacion/098.pdf>
- López Calvo, Luis F. y Vélez Grajales, Roberto (2004). El Concepto de Desarrollo Humano, su importancia y aplicación en México. México. SEDESOL. Disponible en: http://www.2006-2012.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/2155/1/images/Docu_7_2007.pdf
- Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2010-2016. Gobierno del Estado de Oaxaca. Disponible en: http://www.finanzasoaxaca.gob.mx/pdf/planes/Plan_Estatal_de_Desarrollo_2011_2016_2.pdf
- Plan municipal de desarrollo de San Marcos Arteaga trienio 2008 – 2010
- Plan Nacional de Desarrollo 2013- 2018. Gobierno de la República. Disponible en: <http://pnd.gob.mx/>
- PNUD. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – México. *Índice de Desarrollo Humano*. Disponible en: <http://www.undp.org.mx/desarrollohumano/disco/index.html>
- Quiñones, Gastélum Jesús O. *Indicadores de Transparencia en México*. Disponible en: http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/joqg/indicadores_transparencia_mexico.html
- RAN. Registro Agrario Nacional. Padrón e Historial de Núcleos Agrarios (PHINA). Consultado el 30 de julio del 2014. Disponible en: <http://phina.ran.gob.mx/phina2/Sesiones>
- SAGARPA. Secretaría de Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. (SIAP) Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. *Producción anual: Cierre de la producción agrícola por estado. Anuario Agrícola, 2010*. Consultado el 12 de julio del 2014. Disponible en: <http://www.siap.gob.mx/>

- Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (: Introducción a los Servicios Ambientales. México, SEMARNAT, 2003.
- Secretaría de Salud. Base de datos sobre defunciones 2010. Disponible en: <http://www.sinais.salud.gob.mx/basesdedatos/estandar.html>
- SEDESOL. Secretaría de Desarrollo Social. Unidad de Microrregiones. Cédulas de Información Municipal. Disponible en: <http://www.microrregiones.gob.mx/zap/datGenerales.aspx?entra=pdzp&ent=20&mun=237>
- SEP. Secretaria de Educación Pública. Registro Nacional de Alumnos Maestros y Escuelas. RENAME. Disponible en: <http://www.rname.sep.gob.mx/rname/faces/oracle/webcenter/portalapp/pages/sep/rname/home/home.jspx;rnamesid=MQHITqhSn5rCGlpLPh4wrfGN1Q3L8nfBydHzv0QjgZgv5wJtssrh!->

10. Evidencias